



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

MACHISMO EN LA MUJER: UNA COMPARACIÓN ENTRE EL
ESTADO LABORAL.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N :

SÁNCHEZ GUZMÁN ARELY JANINE

SANTOYO MANCERA JUAN CARLOS

JURADO DE EXAMEN

TUTOR: MTRO. JOSÉ GARCÍA FRANCO

COMITÉ: MTRA. SARA GUADALUPE UNDA ROJAS

MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA

LIC. CLAUDIA TERESITA RUÍZ CÁRDENAS

LIC. JORGE IGNACIO SANDOVAL OCAÑA



MÉXICO, D. F.

SEPTIEMBRE, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco infinitamente a mis padres por haberme regalado la vida; gracias Isabel, gracias Jesús por esforzarse diariamente para darme las herramientas necesarias que me permiten alcanzar mis metas; gracias por su paciencia y su infinito amor.

Gracias a mi hermana por ser una fuente de inspiración para seguir adelante a pesar de todas las dificultades. Te quiero y “seguiré adelante para saber de lo que me hubiera perdido de no haberlo hecho...”. Le agradezco a toda mi familia y a mi nueva familia por alentarme y por creer en mí; gracias por su cariño, apoyo y comprensión.

Gracias a Arelyta por estar a mi lado durante estos años tan importantes de mi vida; gracias por escucharme, animarme, apoyarme, impulsarme y cuestionarme. Gracias por los bellos momentos y por tanto amor demostrado a cada instante. Te amo.

Gracias a “la familia” por haberme enseñado el valor de la amistad; gracias por su apoyo, su cariño y por su confianza.

Les agradezco a todos mis maestros y miembros del jurado por guiarme con tanta paciencia a lo largo de este camino. Gracias a José García Franco por su paciencia y apoyo, gracias por alentarnos y compartir sus conocimientos con nosotros.

Gracias a mi universidad por haberme dado tanto a lo largo de este camino. Gracias por recibirme en tus brazos y cobijarme en tus aulas durante este largo tiempo.

Por último, gracias a la vida, a la suerte, a Dios o como quiera que se llame aquello que siempre se asegura de que yo esté en el lugar correcto y en el instante preciso.

-Carlos-

A ti, que ahora lees estas palabras y el fruto de un arduo trabajo, no me queda más que agradecer tu interés y mesura.

Hoy tengo la dicha de agradecer a las personas que contribuyeron a hacer esto posible, a mis padres, por acompañarme hacia este camino y proveer para mí, todo esto, con lo cual seguiré creciendo; y sobre todo, gracias por respetar mis decisiones y motivarme a seguir mis convicciones ¡Gracias por su apoyo infinito! ¡Los quiero tanto!

A mis familiares y amigos, mis admirables familias, ustedes son quienes me han acompañado a lo largo de este bello y a veces difícil transitar de la vida, y han logrado dejar una huella muy importante en mi esencia, gracias por dejarme compartir momentos plenos a su lado ¡Los adoro!

Juan Carlos, mi alma gemela, las palabras se quedan cortas cuando quiero expresarte mi agradecimiento y el gran amor que siento. Gracias por ser mi compañero de vida, mi mejor amigo, un excelente equipo, mi gran amor. Estoy siempre muy orgullosa del hermoso ser humano que eres y de compartir tantas cosas a tu lado ¡Lo logramos! ¡Te amo muchísimo!

Mtro. José García Franco, gracias por ser nuestra motivación para arrancar con este proyecto y concluirlo, gracias por ser nuestra guía, enseñarnos tanto y por brindarnos su apoyo y amistad. Al comité, Mtra. Sara Unda, Lic. Jorge Sandoval, Mtro. Edgar Pérez y Mtra. Claudia Ruíz, gracias por sus observaciones y enseñanzas ¡Les estaré eternamente agradecida!

Gracias a nuestra Alma Mater, la UNAM, porque en sus aulas, con sus profesores, he conocido el cobijo de la sabiduría y tengo una gran satisfacción por lo que aquí, con

esta sublime carrera, he aprendido y conocido ¡Aquí no termina, aún queda más por aprender!

Por último, quiero también agradecer por la vida y a la vida, por aquellos momentos tan felices de mi vida, por los retos que afronto cada día. Hoy soy capaz de recibir con los brazos abiertos sus sorpresas, estoy donde estoy y esto apenas inicia ¡Este es, tan sólo, un logro más!

¡Gracias de todo corazón por su compañía en esta y otras travesías!

Con cariño y amor, Arely

“Trata de dejar este mundo un poco mejor de cómo lo encontraste” –Baden Powell-

INDICE

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8

CAPÍTULO 1

TEORÍAS FEMINISTAS	11
1.1 BREVE HISTORIA DEL FEMINISMO.....	11
1.1.1. Transcurso del Feminismo en México	13
1.2. DEFINICIÓN Y APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS FEMINISTAS.....	15
1.2.1. Feminismo Liberal	17
1.2.2. Feminismo marxista	18
1.2.3. Teoría Feminista Radical.....	20
1.2.4. Teoría Feminista socialista.....	21
1.4. FEMINISMO Y RELIGIÓN	23

CAPÍTULO 2

PATRIARCADO Y SEXISMO	26
2.1. SISTEMA SEXO-GÉNERO	26
2.2. PATRIARCADO	27
2.3. ESTEREOTIPO Y ROL DE GÉNERO	32
2.4. SEXISMO	38

CAPÍTULO 3

ACTITUD MACHISTA.....	42
3.1. ACTITUD	42
3.1.1 Breve historia de las actitudes.....	44
3.1.3. Conceptualización según los modelos y teorías sobre actitud	45
3.2. MACHISMO	51
3.2.1. Características del Macho	53
3.2.2. Micromachismo	58
3.2.3. Consecuencias del Machismo	60
3.2.4. Causas del Machismo	69

CAPÍTULO 4

MACHISMO EN LA MUJER.....	77
4.1. MUJERES EN EL ROL PÚBLICO Y PRIVADO	78
4.1.1. El papel que juega la mujer en el hogar	83
4.1.2. El papel de la mujer en el ambiente laboral y público.....	88
4.2. MUJER, MACHISMO Y DEPORTE	89
4.3. MUJER, MACHISMO Y EDUCACIÓN	92
4.4. ESTUDIOS SOBRE EL MACHISMO Y LAS DIFERENCIAS ENTRE EL GÉNERO.....	94
4.5. POLÍTICAS DE GÉNERO EN EUROPA.....	97
4.6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS	99

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA	100
5.1. HIPÓTESIS.....	100
5.2. VARIABLES.....	100
5.3. DISEÑO	101
5.4. PARTICIPANTES	102
5.6 INSTRUMENTO	103
5.7. PROCEDIMIENTO.....	108
5.8. RESULTADOS	109

CAPÍTULO 6

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN.....	120
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	129

RESUMEN

El machismo es una actitud donde se sustenta la idea de que lo masculino es superior física y psicológicamente a lo femenino, se desvalorizan las capacidades femeninas, creándose una discriminación hacia ella en el plano social, laboral y jurídico; además, se le subordina a un rol de trabajadora doméstica y cuidadora de la familia. El machismo no es una actitud exclusiva de los hombres, las mujeres también contribuyen a su manutención y la del sistema patriarcal al permitir, fomentar y reproducir las formas de sexismo que las minimizan. El objetivo principal, fue comprobar que las mujeres, además de los hombres, son machistas y determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado. Para realizar la comparación, se construyó, confiabilizó y validó una escala inicial de actitudes machistas de 101 reactivos, en una muestra de 203 mujeres de entre 18 y 65 años de edad, proceso que dio como resultado una escala de 25 reactivos con un $\alpha=0.958$ divididos en siete factores: 1) Rol Tradicional de la Mujer, 2) Rol Interpersonal y Social, 3) Rol Laboral, 4) Rol Tradicional del Hombre, 5) Rol Hogareño, 6) Rol Sexual Masculino y 7) Rol Parental. Posteriormente se aplicó este instrumento a 49 mujeres con trabajo remunerado y 51 mujeres sin trabajo remunerado. Mediante una prueba de comparación de medias t de student se determinó que sí existen diferencias estadísticamente significativas ($p=0.007$) entre las mujeres con trabajo y las mujeres sin trabajo, la media de las mujeres con trabajo fue más baja (54.76) que la media de las mujeres sin trabajo (63.37). Durante las comparaciones entre factores se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los factores 1) Rol tradicional de la mujer y 6) Rol sexual masculino ($p=0.001$). En ambos casos, las mujeres con un empleo remunerado fueron las que tuvieron medias más bajas (6.06 vs 7.80 y 5.92 vs 7.84, respectivamente). Se deduce que aquellas mujeres sin empleo remunerado, son más machistas y pretenden mantener los roles tradicionales del hombre y de la mujer, que aquellas mujeres que trabajan y reciben una remuneración económica ($\alpha=0.05$).

INTRODUCCIÓN

El machismo se ha asociado con actitudes negativas del género masculino; el estereotipo del típico macho mexicano es el de los hombres dominantes, agresivos, temerarios, autoritarios, promiscuos, viriles, estoicos y controladores mientras que el estereotipo de la mujer ha sido el de sumisa, obediente, sensible, dependiente, etc. En el tema del machismo, se ha puesto principal atención a las actitudes de los hombres y a las consecuencias hacia las mujeres, sin embargo, la mujer ha jugado un papel importante en el machismo, al aceptar y reproducir esta actitud que la relega al rol reproductivo tradicional. Muchas mujeres no sólo aceptan y reproducen estas actitudes que dejan al hombre en un estatus superior al de la mujer, sino que también las fomentan con sus hijos e hijas convirtiéndolas en cómplices del machismo. El tema del machismo en las mujeres es socialmente importante pues al abordarse, permite que se conozcan mejor las condiciones asociadas a este fenómeno que ha ocurrido desde tiempos memorables y que no únicamente ha coartado las relaciones armónicas entre hombres y mujeres sino que también ha coadyuvado al deterioro de la calidad de vida emocional de los individuos, tanto de hombres como de mujeres.

El objetivo de esta investigación, fue el de comprobar que no sólo son los hombres quienes ejercen el machismo sino que en una sociedad también las mujeres son machistas y transmiten el machismo. Para cumplir este objetivo primero se construyó, confiabilizó y validó una escala de actitudes machistas en mujeres. Y así se determinó si

existen diferencias estadísticamente significativas entre un grupo de mujeres que contaban con un trabajo remunerado y un grupo de aquellas que no lo tenían.

En el marco teórico se abordó la situación de opresión de las mujeres vía la división sexual del trabajo cuyos efectos y teorías se hallan explicados desde el marco feminista; los y las feministas socialistas mencionan que la mujer está oprimida y explotada por el patriarcado capitalista al ser relegada a la esfera privada mediante el trabajo reproductivo (trabajo no formal y no remunerado en el hogar), con eso se consigue explotar a la mujer económicamente y por tanto erótica, afectiva, intelectual y culturalmente. El hombre, al pertenecer a la esfera pública, se desempeña en el papel productivo lo que lo convierte en el proveedor del hogar, motivo por el cual se le otorga el derecho de tomar las decisiones importantes, las mujeres al ser dependientes de ellos, se ven obligadas a obedecer estas decisiones.

Con el machismo, se hace evidente una estructura hegemónica que se sostiene por creencias, acciones y valores sexistas; esta estructura es la del patriarcado, la cual, presenta una imposición de roles y estereotipos de género que determina que el hombre es el poseedor de un nivel de poder más alto que el de una mujer, todo esto da como resultado un sistema sexo/género, es decir un sistema donde se transforma una condición natural como es la del sexo, por una producción humana, el género, que satisface las necesidades culturales y sociales.

Pero los hombres no son los únicos partidarios de las actitudes machistas, sino que las mujeres contribuyen a la manutención del sistema patriarcal y del machismo al aceptar y reproducir estos papeles, que aunque algunas veces traen aparentes beneficios a las

mujeres como el de ser protegidas por otros hombres, también generan consecuencias como la violencia hacia las mujeres y como los actos autodestructivos en los hombres.

En el capítulo uno se menciona las diferentes teorías feministas que explican la situación de las mujeres frente a la de los hombres. En el capítulo dos se aborda el tema del sistema sexo-género en el que se explica el patriarcado, el sexismo, el rol social y el estereotipo de género. El capítulo tres abarca directamente el concepto de machismo, su descripción, causas y consecuencias. En el capítulo cuatro se plantea el machismo como una actitud también femenina pues son las mujeres quienes acatan los roles y estereotipos impuestos por la sociedad, exigen y enseñan a otros hombres y a otras mujeres a respetar esas imposiciones para mantener el orden social ya existente. El capítulo cinco describe la metodología planteada y los resultados obtenidos durante el trabajo de investigación. La discusión y las conclusiones sobre los resultados de la investigación y su relación con la teoría se abordan en el capítulo seis.

CAPÍTULO 1

TEORÍAS FEMINISTAS

1.1 BREVE HISTORIA DEL FEMINISMO

El feminismo no es un fenómeno nuevo pues desde los tiempos más remotos existen mujeres decididas a participar en todos los ámbitos de la vida, tanto públicos como privados y que rechazan todas las formas de discriminación (Sánchez, 2008); sin embargo, la primera expresión social y política del feminismo se produjo en el contexto de la Revolución Francesa amparándose en las demandas por la igualdad y la libertad para todos los seres racionales. Fue una época en la que se organizaron mítines y se publicaron gacetas, revistas y panfletos para sensibilizar tanto a las clases ilustradas como a las campesinas y obreras sobre lo injusto de la subordinación y exclusión social de las mujeres y exigieron un mejor trato para ellas. Tras este movimiento, las mujeres fueron reprimidas por un largo tiempo, pues no fue sino hasta mediados del siglo XIX, cuando en Estados Unidos y Europa se produjo un movimiento en el cual se pedía igualdad de derechos civiles, jurídicos y políticos para las mujeres y se le nombró “movimiento sufragista”, porque su demanda más representativa fue el derecho al voto. En Europa se reconoció este derecho para las mujeres al término de la primera guerra mundial, en Estados Unidos en 1920 y en México en 1953. Muchas de las sufragistas fueron encarceladas y reprimidas, pero sin duda, el evidenciar la exclusión política y la subordinación social trajo cambios importantes, como la posibilidad de heredar y

administrar los propios bienes, el derecho a obtener la educación universitaria, a solicitar el divorcio, a demandar al marido en igualdad de condiciones en caso de adulterio y el derecho a elegir el lugar de residencia sin el permiso de un varón (García, 2008; Restrepo, 2008; Serret, 2000).

La segunda ola del feminismo llegó con los años sesentas y setentas a los que se les conoce como feminismo o neofeminismo e incluso como feminismo violento. Durante estos años las feministas se incorporaron a partidos políticos, básicamente de izquierda, y alcanzaron su mayor auge, no sólo como movimiento sino también desde el punto de vista teórico al recibir influencias de ideólogos como Marx o Freud. Por la gran influencia que tuvo el marxismo en este movimiento, las feministas fueron más radicales y se expresaron por la necesidad de luchar sin cuartel contra el machismo y las estructuras patriarcales en las que se estructura el mundo y donde la mujer ocupa una posición de desventaja frente al hombre (García, 2008; Sánchez, 2008; Villarroel, 2007).

Actualmente, el feminismo se encuentra en el inicio de una tercera ola a la que se le ha nombrado "feminismo cultural". Esta ola según Ramos (2003) se encuentra influida por la teoría y el activismo gay y se distingue porque su objetivo no es atacar la ideología sexual y el estatus desigual de las mujeres, sino todos los sistemas de dominación como el sexista, racista, clasista, heterosexista, e imperialista. Bengoetxea (2008) afirma que la *tercera ola* aún es un concepto en construcción y no existe consenso ni homologación, pues las feministas todavía aportan ideas en consideración a ésta.

Hasta aquí ya se habló brevemente de la historia del feminismo a nivel mundial, sin embargo, este movimiento también tiene su historia en México.

1.1. Transcurso del Feminismo en México

Al igual que en otros países, en México el feminismo se inició con el movimiento sufragista. En 1906 surgen las admiradoras de Juárez que demandaban derechos jurídicos para las mujeres mexicanas –entre los que se incluían el derecho al voto-. En estos movimientos participaron Luz Vera, Eulalia Guzmán y Hermila Galindo que también se pronunciaron en contra de la sumisión de la mujer. Es a partir de 1922 cuando comienza a decretarse en varios estados de la República Mexicana la reforma al artículo constitucional no. 34, donde se promulga el derecho legítimo de la mujer para votar y ser votada (García, 2008).

El feminismo, con mayor auge, surge en México durante los años setenta, como consecuencia de dos factores: la concientización acerca de la democracia, despertada con el movimiento estudiantil de 1968 y el auge del movimiento feminista estadounidense que se dejó escuchar también en México. En un primer momento aparecen grupos de mujeres, que en su mayoría tenían por objetivo compartir sus experiencias de opresión y marginalidad, con ello consiguen dar cuenta de sus experiencias compartidas como mujeres y analizan los efectos macrosociales existentes para crear estrategias de cambio, pero casi todos estos grupos se topaban con el desconocimiento del desafío que llevaba este enfoque feminista en una sociedad patriarcal como la mexicana con políticas rígidas y manipuladas muchas veces por el estado, se toparon mayormente con la falta de difusión, así que sus acciones hacia la concientización sólo podían ser llevadas a cabo en ámbitos más demarcados como las universidades o pequeños grupos; a eso se sumaron las pugnas contra el poder masculino y la falta de análisis teóricos sobre el mismo

feminismo, lo cual produjo una fragmentación interna que impedía la creación de estrategias (Serret, 2000).

En 1973 se crea el Movimiento Nacional de Mujeres, pero a diferencia de los otros grupos, se dedican a estudiar el porqué de la subordinación femenina en diversos ámbitos y a difundir la problemática a la sociedad, se declaran a favor de la despenalización del aborto y consiguen que la Secretaría de Educación Pública (SEP) use a sus asesoras para corregir el lenguaje sexista en sus libros de texto. Aquí comienza la segunda etapa del movimiento en México y nace el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) donde las feministas comienzan a incluirse en espacios políticos y universitarios, consiguen con ello el estudio del problema de la subordinación de género, una mayor difusión de información para la concientización de la población y la atención a problemas ya antes denunciados sobre la situación de las mujeres en el país (Serret, 2000). Un año después, como resultado a estos movimientos feministas consiguen integrar el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la reforma al Artículo 4º (INMUJERES , 2011).

Es en 1980 cuando se crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, que promovió el mejoramiento de la condición social de la mujer. Se instaló en 1985 una comisión para coordinar las acciones de ese programa y se preparara la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi en el mismo año. Todo lo anterior se reconoció por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); y finalmente por iniciativa de algunos partidos políticos, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las

Mujeres, mediante la cual se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un organismo público, autónomo y descentralizado. El Instituto Nacional de las Mujeres opera en la actualidad con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad), que es un programa especial dedicado a englobar las acciones de la Administración Pública Federal y que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, y a fortalecer las capacidades de las mujeres y su inserción al campo productivo para su bienestar y amplio desarrollo (INMUJERES, 2011).

1.2. DEFINICIÓN Y APROXIMACIÓN A LAS TEORÍAS FEMINISTAS

Existen distintas ideas de lo que es el feminismo e incluso una gran variedad de definiciones. Estas múltiples definiciones son parte de las diferentes posturas feministas.

Ritzer (1993) afirma que el feminismo es una teoría sociológica contemporánea que tiene por objetivo investigar las situaciones y experiencias de las mujeres en la sociedad para desarrollar una comprensión crítica y poder realizar así, un cambio en el mundo social en direcciones consideradas más justas y humanas. Según este autor, la teoría feminista se puede clasificar de la siguiente forma:

Figura 1. Teorías Feministas

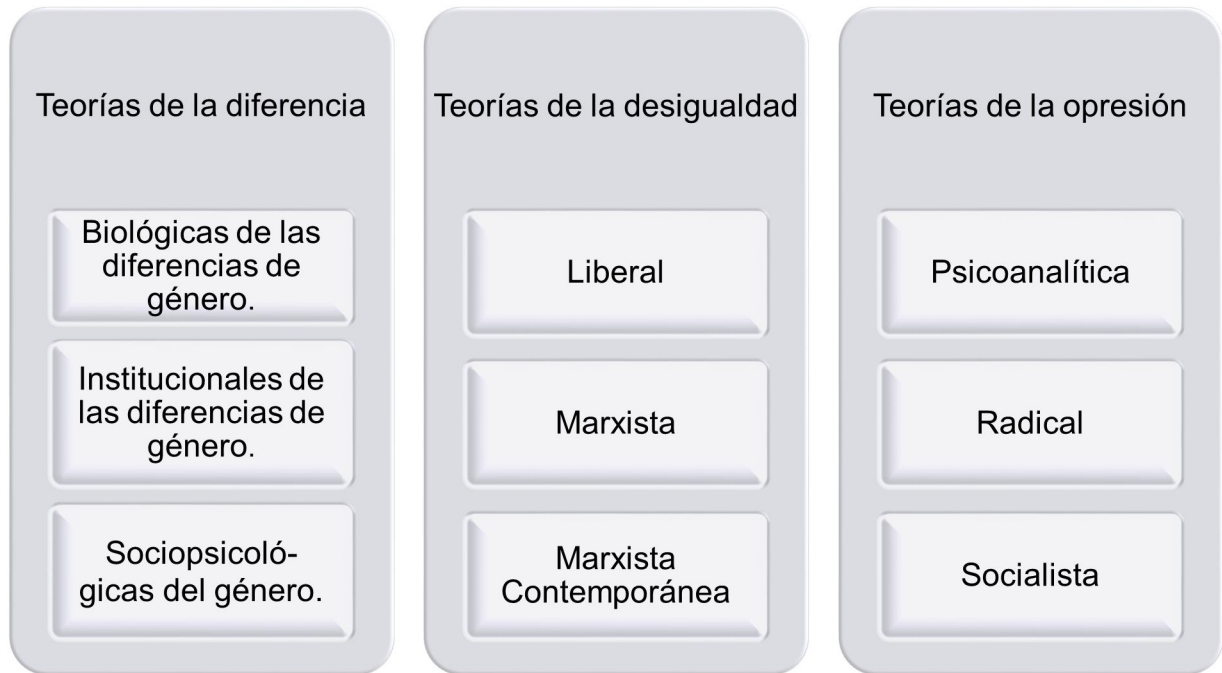


Figura 1. Las teorías feministas se dividen en 3 grandes grupos o tipos de teorías: Teorías centradas en las diferencias entre géneros, teorías de la desigualdad de los géneros y teorías de la opresión de género; dentro de estos mismos grupos se ubican las distintas explicaciones sobre las causas de la diferencia, desigualdad u opresión de las mujeres en relación a los hombres. Adaptado de “Teoría Sociológica Contemporánea” por Ritzer, 1993, p. 365

Las teorías *centradas en las diferencias de género* están enfocadas a dar tanto explicaciones biológicas, como institucionales y socio-psicológicas del género. Estas teorías explican que la vida psíquica de ellas es diferente a la de los hombres por razones congénitas, así que aquellas características de las mujeres como: la sensibilidad, la intuición, la creatividad, la feminidad y el menor nivel de agresividad (entre muchas otras) se deben, según estas teorías, a la configuración biológica de cada sexo (Ritzer, 1993; Sau, 2000).

El segundo grupo de teorías feministas es el de *la desigualdad de géneros*. Esta postura menciona que los hombres y mujeres no sólo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual, pues ellas cuentan con menos recursos materiales, menor estatus social, menos poder y pocas oportunidades para lograr la autorrealización en comparación con los hombres de idéntica posición social. Estas teorías sostienen que la desigualdad se debe a la misma organización de la sociedad y no a alguna diferencia biológica o de personalidad entre hombres y mujeres. Existen dos principales líneas de estudio de esta variante: *el feminismo liberal y el feminismo marxista* (Ritzer, 1993).

1.2.1. Feminismo Liberal

Las feministas liberales defienden los valores de libertad, dignidad, igualdad y autonomía para todas las mujeres. Esta postura considera que las mujeres se encuentran oprimidas y por ello buscan generar leyes más humanas que las igualen en derechos y oportunidades (Villarreal, 2007). Para Molina (1994), la igualdad de oportunidades se contempla en el liberalismo como una igualdad puramente formal, una igualdad en la que las mujeres se ven en la necesidad de buscar la forma de desarrollarse en la esfera pública y además, en la esfera privada. Esta mezcla de lo público y lo privado no da como resultados una mujer autónoma, libre o realizada, sino una persona que se encuentra cansada por la doble jornada y por si no fuera poco, también con un sentimiento de culpa por no atender de tiempo completo a su familia.

1.2.2. Feminismo marxista

El marxismo clásico se fundamenta en las relaciones de producción y en el análisis de la lucha de clases, Booth, Darke y Yeandle (1998) al hacer un análisis del marxismo explican que la relación entre trabajador asalariado y capitalista constituye el eje en torno al cual se articulan todas las relaciones sociales y por lo tanto, el feminismo marxista se centra en el análisis del trabajo de las mujeres. De acuerdo a estos mismos autores, las feministas marxistas utilizan el término “reproducción social” para referirse al trabajo que corresponde a la reproducción y a la crianza; trabajo que genera una plusvalía pues según Amorós (1991) el trabajo doméstico genera un excedente del que se beneficia el jefe de la familia.

Al hablar de una familia patriarcal es necesario tomar en cuenta la revisión histórica y antropológica que Engels (1884) hace sobre el origen de la subordinación de las mujeres ante los hombres en su libro “Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el estado”. Él considera que la subordinación de las mujeres reside en la familia, este término (familia) originalmente se le atribuyó a los grupos de esclavos y esclavas pertenecientes a un mismo hombre donde el patrón podía tomar en posesión a sus esclavas. Pero además, la revisión arqueológica y antropológica realizada inicialmente por Morgan, a quien retoma Engels para sus reflexiones acerca de la subordinación femenina, apunta a que en un inicio los grupos o gens vivían en una poligamia y practicaban el incesto, todos participaban en las actividades de caza y recolección. La poligamia fue un factor por el cual no se podía saber con exactitud quién era el padre de algún crío, así que la herencia se designaba matrilinealmente; sin embargo, surgió la

propiedad privada y debido a que los hombres eran los principales encargados de administrar las propiedades, adquirieron el derecho de heredar sus propiedades, pero al heredar por línea materna, sus bienes quedaban depositados muchas veces en quienes no eran sus hijos; por tal motivo, se cambió la herencia de matrilineal a patrilineal y para garantizar la paternidad de un niño, las mujeres debían ser monógamas, aunque los hombres no lo fueran; todo esto, trajo como consecuencia la “gran derrota histórica del sexo femenino”.

Conforme al análisis que presenta Bernal (1998), el feminismo marxista busca revolucionar la conciencia de las mujeres para llevarlas a la acción y que cambien su situación en el hogar y por lo tanto, en el mundo laboral. Según esta autora, la mujer debe acceder a todo tipo de profesiones, a los mismos sueldos que los hombres y a cualquier medio que les otorgue la libertad respecto a la reproducción.

Existe un tercer grupo de teorías feministas, el de *la opresión de género*, que describe la situación de las mujeres como la consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres llevan a cabo de manera efectiva el control, el uso, la sumisión y la opresión de las mujeres. Estas teorías explican que la opresión está ligada a la estructura denominada como “patriarcado” (Ritzer, 1993).

Sau (2000) desde una postura de la opresión de género, define al feminismo como un movimiento social y político que busca la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano que sufre de la opresión, dominación, y explotación. Ella explica que si se pretenden realizar acciones que lleve a las mujeres a la liberación de su sexo, es necesario que ellas tomen conciencia de la situación en la que se encuentran y que se realice un cambio en la sociedad, pues para ella está claro que la opresión a la

que están sometidas las mujeres desde hace mucho tiempo, se halla bajo el seno del patriarcado y sus distintas fases históricas de modelo de producción.

Otra definición orientada a la Teoría de la Opresión es aquella que define al feminismo como un movimiento cuya teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica tienen por objetivo el hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres (De las Heras, 2009).

Dos de las teorías más representativas de la opresión de género son: la teoría feminista radical y el feminismo socialista.

1.2.3. Teoría Feminista Radical

Se le llama radical porque cambia una de sus premisas más importantes (la discriminación) por una nueva postura nombrada “opresión”. Es una corriente feminista que sostiene que la dominación del varón sobre la mujer en todas las sociedades tiene como raíz al patriarcado. Desde este enfoque se piensa que las reformas en las leyes, como lo buscaban las feministas liberales, son insuficientes. Para las feministas radicales el verdadero cambio llegará mediante la lucha contra el patriarcado (Bernal, 1998; D’Atri, 2004; Muñoz, 2007; Sánchez, 2008; Villarroel, 2007). Bajo el enfoque radical se percibe al patriarcado como una fuente de culpa, represión, manipulación y engaño; en general, como un sistema en donde los hombres violentan a las mujeres abiertamente mediante el abuso sexual, la prostitución forzada, el incesto, la violencia o mediante prácticas más complejas como los criterios de moda y belleza, el acoso sexual en el trabajo, la

monogamia, la castidad, el empleo mal pagado o el trabajo doméstico difícil y no remunerado. A este enfoque se le critica por centrarse principalmente en el análisis del patriarcado, por ello las feministas abrieron una nueva línea de investigación llamada *feminismo socialista* (García, 2008; Ritzer, 1993).

1.2.4. Teoría Feminista socialista

El término socialismo, desde principios del siglo XIX, se refiere a aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos; el socialismo también influyó en muchas otras teorías, como en las teorías de la opresión y de forma más precisa, en el enfoque feminista socialista, que intenta unir la ideología feminista marxista y el feminismo radical, pues relaciona la explotación de clases con la opresión de las mujeres y plantea que la mujer es explotada por el capitalismo y oprimida por el patriarcado, así que se plantea que las mujeres deben eliminar la opresión por medio de la abolición del capitalismo y mediante el cambio de la situación de la mujer en la familia y en la economía (Muñoz, 2007; Ritzer, 1993).

Aguado (2002) analiza la relación que existe entre el capitalismo y el patriarcado, además menciona en qué forma uno influye al otro. El capitalismo, según este autor, aporta al patriarcado los recursos mercantiles que sirven de materia prima y de medios de producción para el trabajo doméstico, pero también la seguridad de que los hombres tengan en la esfera de producción su lugar intacto para que el patriarcado social no se

debilite. Por su parte, el patriarcado aporta al capitalismo los recursos materiales que se producen en la esfera doméstica y la eficaz reproducción de: 1) la fuerza de trabajo y 2) la forma en la que se deben comportar los individuos de cada clase social para asegurar la renovación generacional del proletariado y la burguesía.

Ritzer (1993) hace mención de dos subvariables del feminismo socialista; la primera utiliza el término “patriarcado capitalista” y la segunda utiliza el término de “dominación”. En este caso, se explica únicamente lo correspondiente al primer término debido a que éste se refiere a la opresión de las mujeres (marxista) y a la opresión de género (del feminismo radical).

Bajo la perspectiva del “patriarcado capitalista”, es el “trabajo reproductivo” (trabajo informal y no remunerado que llevan a cabo las mujeres dentro del hogar) la forma por medio de la cual la mujer es oprimida por la sociedad, pero también es la forma por la cual se benefician otras personas e instituciones al obtener ganancias (Villarreal, 2001). En un comunicado de prensa que publicó el INMUJERES (2011) se informa que si el trabajo doméstico no remunerado se contabilizara en millones de pesos, equivaldría a dos millones 40 mil 144 millones de pesos lo que se puede traducir como el 21.7% del producto interno bruto. Es importante señalar que cuatro quintas partes del trabajo doméstico no remunerado lo generan las mujeres mientras que los hombres sólo representan la quinta parte restante. Uno de los datos más representativos de esta investigación es que el 89.8% de las mujeres y 56.4% de los hombres realizan actividades de limpieza; el tiempo semanal promedio es de 5.4 horas a la semana en el caso de las mujeres y de 1.7 horas en el caso de los hombres.

Para el feminismo socialista es importante que se deje de explotar económicamente a las mujeres mediante cualquier forma, pero sobre todo mediante la no remuneración del trabajo reproductivo, pues ésta explotación sienta la base para otro tipo de explotación como la erótica, la reproductiva, la afectiva, la intelectual y la cultural (Villarreal, 2001).

1.4. FEMINISMO Y RELIGIÓN

Durante el desarrollo y auge del feminismo, en 1961 surge la Asociación Santa Juana de Arco, un grupo de feministas católicas que solicitaron al Papa el acceso de las mujeres al ministerio sacerdotal. A partir de entonces se unieron otros grupos de mujeres en otros países que abogaban por este fin. Al escuchar estas peticiones, la Pontificia Comisión Bíblica, discutió y estudió la posible participación de las mujeres en el diaconado. Pero a finales de los setenta, la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, publica una declaración donde explica con argumentos teológicos la no inserción de la mujer en el sacerdocio (Bernal, 1998; Ferrer, 2000).

Las críticas hacia el feminismo por parte del cristianismo y otras religiones no se han hecho esperar, la Iglesia Católica ha criticado fuertemente al feminismo, en 2004 entonces Cardenal Ratzinger escribió la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el Mundo, donde manifiesta que algunas corrientes de pensamiento traen severas consecuencias para la sociedad, tal es

el caso de las mujeres que según Ratzinger denuncian la subordinación de la cual son víctimas y que proponen la contestación a ella, subraya que esto sólo crea rivalidades entre los dos sexos, habla también sobre las mujeres que a su parecer, intentan a toda costa eliminar las diferencias entre ambos sexos, esta última, según el Cardenal promueve una ruptura bi-parental de la familia y aboga por la homosexualidad y un modelo de sexualidad polimorfa; por último, referencia al grupo de mujeres que abogan por la liberación de los determinantes biológicos que trae consigo la sexualidad para que cada individuo pueda guiarse según sus propios deseos; esta última visión, según recalca el Cardenal propone una revisión de las escrituras bíblicas porque las feministas consideran que transmiten el patriarcado y el machismo, además le restan importancia al hecho de que Jesús haya reencarnado en forma masculina. Ante todas estas corrientes, solamente propone una participación activa entre hombres y mujeres.

Una visión crítica de esta carta, la realiza Rivas (2010), donde manifiesta algunas interrogantes acerca de la intromisión de la Iglesia en temas de sexualidad, familia, matrimonio y mujer, pero mantiene la prudencia en temas económicos y políticos, incluso en esta carta la Iglesia pretende juzgar los valores de las mujeres, pero no los del sistema. La principal crítica que realiza la autora con respecto a la carta del Cardenal, radica en que un hombre habla sobre el papel de la mujer a otros hombres y en conjunto pone en tela de juicio a la mujer mediante aparentes argumentos teológicos, que según la apreciación de la autora del texto conllevan una gran visión ideológica y sin ninguna opción al debate, pero pese a que el título de la carta es “el papel del hombre y la mujer en la Iglesia y el Mundo” sólo se diserta sobre la mujer y su papel ante el hombre. Con respecto a lo expuesto por el Cardenal Ratzinger sobre las corrientes feministas, Rivas (2010), manifiesta que al hacer la crítica al feminismo radical sólo demuestra la reacción

defensiva de una Institución Patriarcal, cuyo poder lo han ejercido siempre los hombres y quieren conservarlo para no perder sus privilegios, al criticar el sistema sexo-género propuesto por las feministas y al abogar por la diferencia biológica y física de ambos grupos genéricos, denota su constante interés por continuar con el control de la sexualidad y el cuerpo de la mujer mediante el matrimonio y la familia.

Más adelante se analizará de forma más profunda la estructura del patriarcado y las consecuencias de vivir bajo el sistema sexo-género.

CAPÍTULO 2

PATRIARCADO Y SEXISMO

2.1. SISTEMA SEXO-GÉNERO

Dentro de las teorías feministas se ha determinado una diferencia entre los conceptos sexo y género, pues se dice que el género es socialmente construido y el sexo biológicamente determinado (Aguilar, 2008). El sexo describe las características físicas de un individuo y el género lo hace con sus comportamientos actitudes y cogniciones y no sólo eso, sino que el género es parte de la identidad de una persona (Carrillo & Duarte, 2009).

En 1975 surge un nuevo concepto adoptado por algunas de las teorías feministas actuales. El concepto sistema sexo-género lo utilizó por primera vez Gayle Rubin, en su artículo titulado "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo" (Gómez, 2009). En el artículo la autora define al sistema sexo-género como aquella disposición de la sociedad para transformar los sexos biológicos en producciones humanas que satisfagan las necesidades culturales y sociales. En este proceso se cambia el sexo como esencia, por el género como producción humana; generándose también una relación de subordinación generalmente de las mujeres (Rubin, 1986).

MaCkinnon (1982; citado en Barragán, s.f.) sostiene que aunque sexo es diferente a género, este último se halla determinado por el primero, pero no sucede a la inversa.

Gómez (2009) dice que existen dos clases de sistemas sexo-género, digitales y analógicos. 1) Sistemas sexo género digitales (duros): Se ajustan al sistema binario, crean categorías duales y excluyentes; hombre-mujer, heterosexual-homosexual, activo-pasivo, natural-cultural, normal-anormal. 2) Sistemas sexo-género analógicos (blandos): Adoptan una forma más adaptativa, pueden tomar diversos valores, por lo tanto no discriminan, excluyen o eliminan.

El sistema sexo-género, por lo tanto, establece la forma en que se determinan las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la sociedad y analiza cómo se producen estas relaciones en una base de poder que establece condiciones sociales distintas para los hombres o las mujeres en función de sus roles asignados socialmente y su posición como seres subordinados o con poder sobre los principales recursos (Aguilar, 2008).

2.2. PATRIARCADO

En el mundo existe un orden de poder en el que el hombre es el dueño y dirigente de asuntos tales como lo político, económico, religioso, militar y familiar. A este orden de poder se le llama patriarcado y está basado en la supremacía del hombre y de todo lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de todo lo femenino (Gil & Lloret, 2007; Roa, 2010). El patriarcado es definido como un sistema sociocultural en el cual el hombre tiene un poder y control sobre la mujer en la mayoría de los aspectos de la vida diaria (Campos, 2007).

A pesar de que el patriarcado lleva muchos años instituido en el mundo, la gente no siempre se ha organizado de esta forma; con anterioridad, los pueblos se dedicaban a la caza, pesca y recolección, por ello, todos los miembros de cada tribu trabajaban sin importar el sexo o la edad y lo que hacía cada uno de ellos era igualmente importante dado que la labor de niños, mujeres y hombres era útil para subsistir (Campos, 2007).

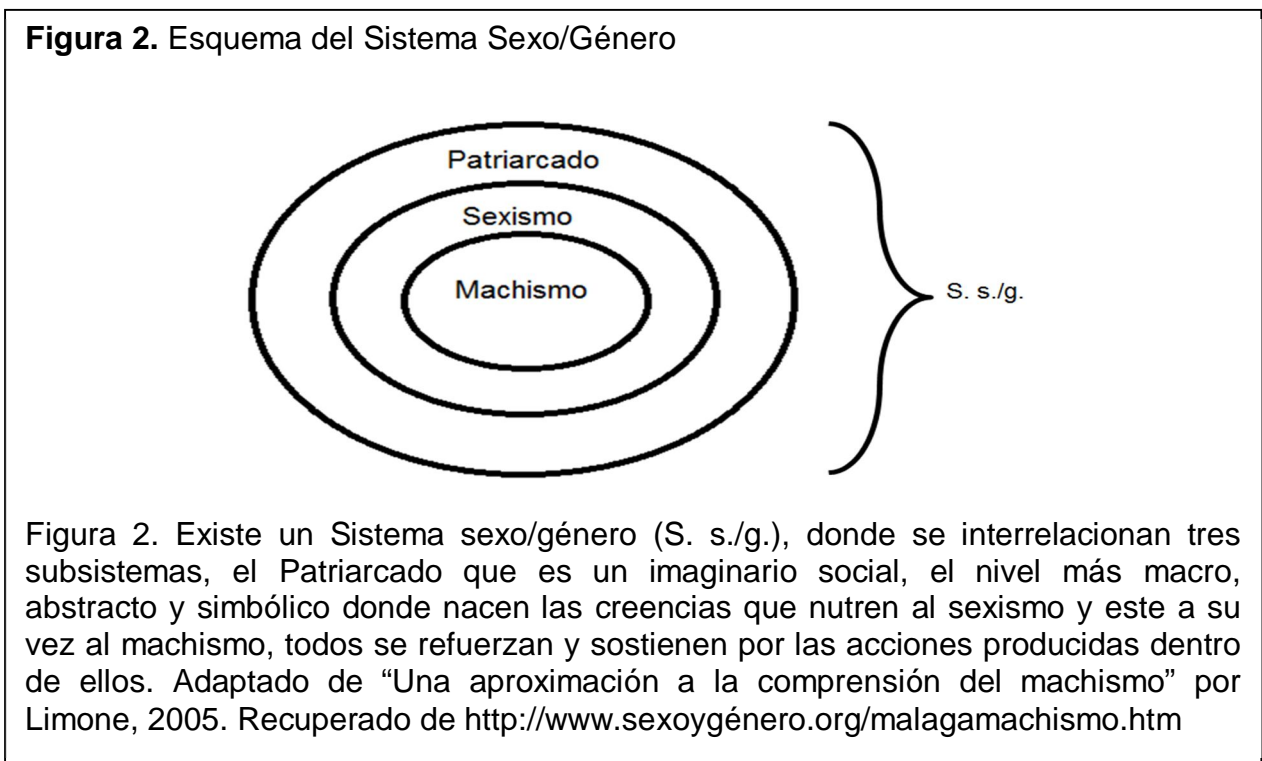
El patriarcado tuvo sus inicios cuando se comenzó a tomar en cuenta el género para la asignación de tareas, es decir, en el momento que apareció la división sexual del trabajo. Las características fisiológicas, de reproducción, de lactancia y de crianza determinaron el rol de las mujeres; los cuidados durante y posterior al parto eligieron a la figura femenina como la proveedora de afecto, la encargada de los niños y de los quehaceres domésticos; además se le otorgó la imagen de mecanismo de satisfacción fisiológica y como la subordinada de los hombres (Siles, 1998; citado en Siles & Solano, 2007).

El patriarcado surgió entonces con las siguientes características: a) se considera que los varones son superiores a las mujeres; b) se considera al varón dueño de la tierra y de los bienes que antes le pertenecían a toda la tribu: el ganado, los productos agrícolas, etc.; c) resulta de gran importancia conocer quién es el padre biológico para la herencia de los bienes a los hijos; d) el varón va a exigir a la mujer fidelidad; e) Si la mujer no cumple este precepto, entonces el varón puede agredirla; f) por el contrario, el varón puede tener varias mujeres a la vez sin recibir algún castigo; g) La mujer está relegada al hogar y se le destina únicamente a ser madre o esposa; h) el hombre se ve forzado a demostrar su hombría al engendrar muchos hijos y ser capaz de ocuparse de las tierras y de todos los bienes de la familia (Campos, 2007).

Entonces, el patriarcado es una forma de organizar la sociedad en donde a la mujer se le subordina en el ámbito personal, económico y cultural mientras que el hombre sustenta la autoridad familiar y pública (Lomas, 2008).

El patriarcado por tanto, se trata de una estructura o imaginario social que mantiene un orden hegemónico, nutre al machismo y al sexismo, al mismo tiempo que se refuerza de ambos.

Limone (2005) propone un sistema sexo género patriarcal con tres subsistemas: patriarcado, sexismo y machismo y lo presenta gráficamente de la siguiente manera:



Limone (2005) también asegura que este sistema sexo/género conlleva a la procreación de ideologías, valores y emociones que idealizan o discriminan a la mujer, vía el sexismo y el machismo.

Roa (2010) concluye que el patriarcado es una organización política, ideológica y jurídica de la sociedad cuya plataforma es el sexismo (opresión social fundamentada en la diferencia de sexos), que se expresa a través del machismo, al cual define como la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres. Dentro de este contexto se le obliga a la mujer a dar servicio doméstico y sexual a los hombres quienes utilizan la discriminación, el maltrato, el acoso y la violencia en todas sus formas. Para dar cuenta acerca de las ideologías sexistas y machistas, se hace necesario determinar los roles y estereotipos de las mujeres y hombres, esto ayudará a comprender el lugar que ocupa cada grupo en la sociedad.

Una forma de manutención del Patriarcado es vía la religión, Figes (1970) explica que en la antigüedad, era común escuchar sobre diosas y se divisaba entonces el deseo masculino de usurpar el poder de la figura femenina dominante. Dentro de la mitología Griega existía Hera, cuyo jardín fue destruido por Hércules y Zeus. En la epopeya de Gilgámes, Siduri, era la diosa de la sabiduría quien fue desalojada por Samas, dios del Sol. Posteriormente llegó el cristianismo donde Adán se convirtió en una especie de superintendente de Dios.

Los primeros mitos de la creación otorgaban gran importancia a la figura femenina, porque en tiempos prehistóricos la maternidad era lo más importante, además se desconocía el papel que el hombre desempeñaba en la fecundación, ellos creían que la penetración solamente servía para ensanchar el orificio vaginal y con ello fuera posible

que entrara un espíritu encarnado o que las fecundara el aire o agua. Por lo anterior, la mujer era la única creadora de vida, incluso en la mitología griega fue una mujer quien creó al mundo, la Diosa Eurynome, por medio del viento en forma de serpiente puso el huevo del Mundo, el hombre no aparece con ningún motivo en este mito. Tiempo después los hombres comprendieron que al penetrar y eyacular dentro de una mujer, ella quedaba embarazada, y fue hasta entonces que los hombres se pensaron como creadores y relegaron a la mujer a un papel de recipiente. Aquí comienza la dominación, debido a que ella guarda algo del hombre, algo que podría convertirlo en inmortal, su poder y propiedades serían transmitidos a sus hijos y así los conservaría aún en la tumba, pero para eso debe asegurarse de que ningún otro la pueda poseer y al no poder controlar a otros hombres, controla a la mujer mental y físicamente, para el control físico usa los cinturones de castidad, el abuso físico y la sanción económica, pero mentalmente lo hace mediante la religión, así controla también a otros hombres (Figes, 1970).

Figes (1970) menciona que la religión transmite las creencias, pero además alberga códigos de actitudes sociales y morales. Con la religión se inicia la era del satanismo de la mujer, se le pinta como demonio –como Lilith y Namah que resultaron ser dos demonios con forma de mujer-. Se cree que el simple contacto con ellas afemina a los hombres y eso los vuelve vulnerables -como le ocurrió a Hércules y Sansón-. Se le prohíbe a la mujer toda insinuación o satisfacción sexual e invita a los hombres a huir de sus deseos sexuales hacia ellas porque son peligrosas -como las brujas que son capaces de controlar las mentes de los hombres y de quitarle la inmortalidad al hombre como lo hizo Eva al tentarlo-. De la religión surge la dominación del hombre hacia la mujer y la justificación de actos violentos como la caza de brujas, los castigos a las mujeres que

cometían adulterio, entre otros. Dios, en el cristianismo, es en realidad un patriarca que ubica a la mujer surgida de un hombre y reducida a una costilla masculina.

2.3. ESTEREOTIPO Y ROL DE GÉNERO

Para comprender mejor conceptos como sexismo y machismo se debe partir de los roles y estereotipos de hombres y mujeres dentro de la sociedad, para ello resultará útil comprender los conceptos de rol y estereotipo de género.

Con respecto a la concepción de estereotipo, Crooks y Baur (2000) mencionan que el estereotipo es una noción acerca de lo que una persona representa según su sexo, religión, raza, antecedentes étnicos, etc. Se dice que los estereotipos son un conjunto de creencias arraigadas acerca de las características atribuidas a ciertos grupos sociales, se trata de un patrón o modelo que determina a esos grupos y que son aceptados por una mayoría (Huici & Moya, 1999; Real Academia Española (RAE), 2001).

La palabra Rol proviene del teatro y hace referencia a las acciones o conductas esperadas de las personas en ciertas posiciones sociales. Por lo tanto, el rol social incluye las funciones que cada individuo debe tener en un grupo social o en toda la sociedad (Hernández, 2001). En el rol de género, mediante la diferenciación de sexos, se establecen todas las posturas, verbalizaciones y funciones que una persona debe seguir para demostrar a cuál género es perteneciente: masculino o femenino (Herrera, 2000; Tubert, 2003).

Se puede deducir que mediante el estereotipo se pone de manera implícita la representación o creencia acerca del modo de ser o actuar de un individuo según pertenezca a cierto grupo social, en este caso: al género masculino o femenino. A raíz de este estereotipo se adopta el rol de género, es decir, el papel que un hombre o una mujer tendrá en la sociedad.

Aunque los estereotipos son producto de la socialización, estos no se adquieren de manera razonada, ni mediante la experiencia, sino que se guardan inconscientemente en la medida que son retomados de las creencias de otras personas (Huici & Moya, 1999). Stern (2007) también manifiesta que el motivo por el cual resulta tan difícil cambiar los estereotipos tiene que ver con la manera inconsciente en que se adquieren y el proceso de normalización por el cual se refuerzan; al predisponer el comportamiento de un conjunto de personas, estas reaccionan con una respuesta esperada y así refuerzan la creencia. El INMUJERES (2007) adopta inicialmente esta postura al concluir que los estereotipos se adquieren de forma inconsciente, según el marco de referencia cultural en que cada individuo se halla inmerso. Pero más adelante afirma que es posible cambiar las creencias estereotipadas al transformar los marcos de referencia, porque mediante esta forma las personas pueden adquirir información nueva.

Se dice que también los roles de género provienen de la socialización con los padres y con los grupos de pares; es posible que de igual manera se aprendan estos roles mediante la educación escolar, la televisión y la religión (Crooks & Baur, 2000). La Fundación Mujeres (2005) menciona que es a través de un proceso de socialización como se adquieren los roles establecidos en función del sexo y así se determinan los géneros masculino y femenino.

En realidad, las etiquetas estereotipadas no necesariamente deben corresponder con las características reales de las personas de un grupo (Huici & Moya, 1999; Hyde, 1995) por ejemplo, en un estudio realizado por Maccoby Jacklin en 1974, se afirma que los niños son más agresivos que las niñas, lo cual se puede constituir como un hecho real, sin embargo ningún estudio ha demostrado que los hombres son más inteligentes que las mujeres, como algunos han afirmado (Hyde, 1995).

A menudo, cuando un niño está a punto de nacer, la familia pregunta por el sexo del bebé para comenzar a elegir las prendas y juguetes que reflejen su género; y desde entonces se le guía a que adopte un rol y estereotipo de género. En la niña se espera que exprese ternura e inocencia y principalmente se eligen para ellas, las muñecas, posiblemente con esto se familiaricen con la maternidad. Para él, se prefieren pistolas y carritos que manifiesten su gallardía y brusquedad (Córtes, 2009).

Los estereotipos hispanos según el género, se resumen en marianismo y machismo; el primero parte de la concepción de la mujer como pura y abnegada (igual que la Virgen María en la religión católica) son madres tiernas, fieles y pasivas, se hallan subordinadas a sus esposos y deben ser las preservadoras de la educación familiar y de las tradiciones. El machismo por su parte lleva al hombre a parecer viril, agresivo y fuerte; es la cabeza del hogar y toma decisiones importantes concernientes a la familia (Crooks & Baur, 2000; García & Nader, 2008).

Hay También otras dos clases de roles que surgen de la división sexual del trabajo, los roles públicos y los roles domésticos (Fundación Mujeres, 2005):

Lo público: Se refiere a todas las funciones relacionadas con el orden público, político, económico, tiene que ver con el trabajo productivo y mercantil, con un valor de cambio. Se les adjudica mayormente este rol a los hombres.

Lo doméstico. Son todas aquellas tareas que abarcan la organización y atención de la familia y del hogar. Se relaciona con el trabajo reproductivo y con actividades no mercantiles que no poseen valor de cambio. Es atribuido en su mayoría a las mujeres.

En un estudio sobre roles de género Guibert, Prendes, Valdés y González (1999) observaron que hay un mayor ingreso salarial para los hombres que para las mujeres, además encontraron que los hombres se sienten más satisfechos en su trabajo debido a que reciben reconocimiento y posibilidades de ascender laboralmente. Concluyeron con esto que estadísticamente hay relación del género masculino con el rol productivo (en más del 66 % de las parejas que participaron). Por otro lado, las mujeres se identifican más (por arriba del 65% de los casos) con las actividades relacionadas con el rol reproductivo como el cuidado de los hijos en la esfera escolar y sanitaria, la ejecución de labores domésticas y la administración de la economía familiar para las compras de los alimentos y manutención de los miembros de la familia.

Para conocer el impacto que generan estos roles y estereotipos, Alzate y Upegui (2009) mencionan que los estereotipos de sumisión atribuidos por la sociedad al género femenino han desembocado en la adopción del rol de auto victimización, pues con ello las mujeres no se hacen responsables de sí mismas sino que relegan la responsabilidad a la sociedad. El rol de autovíctima genera culpa en los otros (sociedad y población masculina) y con ello obliga al otro a acompañar y a apoyar. Se mantienen entonces los roles de sumisión en las mujeres y de protección por parte de los hombres.

Fernández (1979) habla acerca de la educación sexista donde se haya involucrada la sociedad para enseñar a las mujeres desde muy temprana edad cualidades como la abnegación, autosacrificio, sumisión, docilidad y seducción. Se limita su desarrollo físico, exhortándoles a no tener juegos bruscos y se les obliga a obedecer a terceros, sobre todo hombres, por lo tanto no se les exige inteligencia, ni iniciativa. Se les inculca que son débiles, desvalidas, inferiores física y mentalmente a diferencia de los hombres, y entonces tienen la obligación de servir y atender a un hombre quien las protegerá moral, económica y físicamente.

En relación al papel del hombre en la sociedad, Amuchástegui (2000; citado en García & Nader, 2008) menciona que se considera que son ellos los que tienen derecho a tomar las decisiones importantes dentro de la familia y quienes tienen mayores libertades. Así mismo se dice que los hombres gozan del poder y de los privilegios, como el de la lucha por sus necesidades, es por esto último que se les considera hacedores y productores (Fernández, 1979; Kaufman, 1995).

Los hombres en el papel físico o corporal deben de ser fuertes y resistentes; al relacionarse con las mujeres se les considera subordinadores y protectores, seductores y poseedores de mujeres; de carácter deben ser autosuficientes y duros emocionalmente. Están obligados a adoptar un rol en el hogar de engendrades de hijos y proveedores del sustento para ellos; deben salir a trabajar y aun así ser la autoridad. Dentro del rol social con otros hombres se le exige ser agresivo, valiente y explorador, imitador y un guerrero (Aguirre & Güell, 2002; Fernández, 1979).

Debido a las conclusiones a las que llegaron García y Nader (2008) es evidente que los roles y estereotipos tradicionales del hombre aún siguen vigentes. Mediante un

estudio sobre estereotipos masculinos en la relación de pareja, hallaron que principalmente los hombres mayores de 26 años siguen preocupándose por seguir los estereotipos tradicionales asignados a los hombres, reportan que el 80% de los hombres responden al deseo sexual y un 20% al romanticismo. Los varones aún creen que resulta socialmente aceptable que los hombres platiquen sobre deportes, aventuras, negocios, conquistas y jamás deben ser emocionales y demostrar sus sentimientos o entablar conversaciones sobre temas apropiados para mujeres. En cuanto a la hegemonía en una pareja, hallaron que los hombres aún desean conservar el poder; dedujeron que los hombres que llevan relacionados menos de 3 años con su pareja son los que más se empeñan en llevar las riendas de la relación, mientras que, según estos autores, los solteros desean elegir cuándo tendrán una relación y quién será su pareja, desde entonces demuestran su poder para decidir.

Durante otro estudio realizado en el Departamento de psicología de la Universidad Rutgers en EE.UU. participaron 132 mujeres y 100 varones, a quienes les presentaron videos de 15 minutos donde salían actores y actrices en una entrevista laboral, algunos dando respuestas “modestas” y otros respuestas demandantes para aplicar a un puesto que requería habilidades técnicas fuertes y de grandes habilidades sociales; encontraron que los hombres modestos eran mayormente discriminados para ser aceptados al puesto porque se asociaba esta cualidad a un signo de debilidad o de bajo status, a diferencia de las mujeres en quienes esta misma cualidad no se asociaba negativamente, ni se identificaba con su status. Al respecto Moss-Racusin afirma que estos resultados se deben a los estereotipos de género, donde es permitido para las mujeres mostrar debilidad, sin embargo, para los hombres se reserva el dominio. (Manas 2010).

La importancia de los estereotipos y los roles de género radica en que a raíz de estas concepciones el individuo percibe y procesa toda la información proveniente de la sociedad y decide de qué manera actuar, pero si no lo logra puede llegar a experimentar ansiedad. A pesar de que los roles de género pueden mejorar las relaciones sociales, gracias a que ayudan a determinar en qué forma actuará cada individuo (Myers & Gigaloff, 2005) los roles de género en muchas ocasiones resultan rígidos y sexistas lo cual provoca la violación a los derechos, restricción o devaluación (Ramírez, 2005), temas que se abordarán más adelante.

2.4. SEXISMO

El sexismo es una ideología acerca de los roles, características o comportamientos que debe adoptar un hombre o una mujer según pertenezca a un género u otro, se incluyen también las creencias acerca de las relaciones que deben existir entre cada grupo genérico (Bosch, Ferrer, & Alzamora, 2006).

También se define al sexismo como una actitud discriminante hacia los miembros de un sexo, en su mayoría se discrimina a las mujeres por considerarlas inferiores (Gallardo & Escolano, 2009; Hyde, 1995; Monsalve & García, 2002). Sau (2000), menciona que el sexismo es un conjunto de prácticas llevadas a cabo para la manutención del patriarcado, donde las mujeres son consideradas inferiores, explotadas y subordinadas al poder masculino.

Aunque el sexismo en un principio se concebía solamente como una actitud de hostilidad, Glick y Fiske (1996, 1997) proponen que en realidad existe un sexismo ambivalente, el cual tiene como finalidad, dejar claro el lugar de las mujeres en la sociedad. El planteamiento principal de estos autores indica que existen sentimientos positivos y negativos hacia las mujeres, a esta ambivalencia se le considera sexismo porque contribuye a la discriminación. El sexismo ambivalente, de acuerdo a Glick y Fiske (1996, 1997), se compone por dos formas de sexismo a) sexismo hostil; está relacionado con los sentimientos de antipatía hacia las mujeres que plantea el sexismo tradicional y el concepto básico de prejuicio señalado por Allport en 1954; y b) sexismo benevolente; este se relaciona con los sentimientos positivos hacia las mujeres, se dividen en pro sociales (ayuda al sistema social y familiar) y de intimidad (autorrevelación).

Glick y Fiske (1996, 1997) retomaron el concepto de “poder diádico” de la mujer, que anteriormente lo propuso por Guttentag y Secord (1983) para establecer los elementos básicos del sexismo benevolente, este poder diádico se halla derivado de una relación de dependencia existente en las parejas, donde los hombres deben confiar en las mujeres como portadoras de sus hijos y encargadas de su satisfacción sexual, sin embargo hay una necesidad de intimidad psicológica de algunas mujeres que no es fácil de cumplir, algunos hombres en la competencia, adoptan una actitud de protección, de idealización y de admiración (benevolencia) hacia la mujer que representa a una madre o esposa, como agradecimiento. Esta benevolencia forma parte del sexismo, porque se mantiene una actitud limitante, para que las mujeres se apeguen a los roles y estereotipos tradicionales de su género.

Además concluyeron que el sexismo ambivalente se compone de tres elementos (Glick & Fiske, 1996):

Paternalismo: compuesto del paternalismo protector y el dominador. Este elemento contribuye al sexismo, puesto que los hombres vía el paternalismo protector cuidan y protegen a sus hijas al considerarlas débiles y frágiles (como parte del rol tradicional), y mandan sobre ellas como obediencia a la estructura patriarcal.

Diferenciación de género: Aquí se encuentra la diferenciación de género competitiva en la cual un sexo domina al otro; y la diferenciación de género complementaria, que reconoce la necesidad de la mujer como complemento del hombre, como las mujeres tienen un poder diádico, el hombre depende de ellas también.

La heterosexualidad: Este elemento parte también del poder diádico de las mujeres, y tiene dos vertientes; intimidad heterosexual y hostilidad heterosexual, debido a que ellas pueden satisfacer la intimidad heterosexual (proximidad) de los hombres, mediante la sexualidad el grupo dominante depende del grupo subordinado.

Ambas formas de sexismo justifican el mantenimiento del poder estructural (patriarcado) y la dominancia de los hombres (machismo). Cada tipo de sexismo cumple una función, el sexismo hostil se utiliza para castigar a las mujeres que abandonan su rol tradicional porque atentan a la estructura del poder patriarcal, mientras que el benevolente funciona como recompensa si las mujeres se someten al rol tradicional, gracias a que con sus acciones aceptan la supremacía del hombre.

Los dos tipos de sexismo, son complementarios y se encuentran en todas las culturas, se refuerza esta idea a partir de los estudios donde se ha encontrado una fuerte correlación entre ambos sexismos, las mujeres suelen tener correlaciones más altas que

los hombres, una posible explicación es que los hombres son, en general, más sexistas que las mujeres, esto disminuye la correlación entre ambos tipos de sexismo, probablemente porque suelen inclinarse a adoptar principalmente una clase de sexismo (Glick, Fiske, Mladinic, Saiz, Abrams, & Masser, 2000).

A partir de los preceptos de Glick y Fiske acerca del sexismo ambivalente desarrollados a partir de 1996, se han desarrollado una serie de estudios que incluyen al sexismo ambivalente. En un estudio realizado por Hebl, King, Glick, Singletary y Kazama (2007); dónde tenían como objetivo describir el tipo de sexismo (benevolente y hostil) que se utilizaba hacia las mujeres que iban a pedir trabajo, compararon en ambos casos a mujeres embarazadas contra las no embarazadas; se demostró que si las mujeres embarazadas pretenden solicitar trabajo reciben un trato hostil, mayormente si se refiere a trabajos relacionados con roles masculinos. Pero cuando las mujeres embarazadas se apegan a roles tradicionales se enfrentan al sexismo benevolente.

En México, Cruz, Zepoltecatl y Correa (2005), al realizar la validación del Inventario de sexismo Ambivalente para buscar la relación entre el sexismo y la violencia hacia las mujeres mexicanas, se evidenció una correlación positiva entre el sexismo y el reporte de violencia en la pareja, las mujeres que aceptan dentro de su rol la intimidad heterosexual, sufren menos violencia verbal. Reportaron que también existe relación entre los niveles académicos y los componentes del sexismo, a menor nivel académico, mayor aceptación sexista.

Limone (2005) señala que sexismo no debe confundirse con machismo, la diferencia radica en que el primero está vinculado con lo institucional y el segundo con los comportamientos. Este último, el machismo se abordará en el próximo capítulo.

CAPÍTULO 3

ACTITUD MACHISTA

3.1. ACTITUD

Debido a que “actitud” tiene una gran diversidad de concepciones, en 1972, Berkowitz propone una división de las concepciones de actitud según las características básicas que ciertos grupos de investigadores les han atribuido, así se tienen cuatro grupos (Marín, 1990):

- 1) La actitud vista como una evaluación o reacción afectiva.
- 2) La actitud como la disposición a actuar de cierto modo.
- 3) La actitud como una mezcla de tres componentes: afectivo, cognitivo y conductual.
- 4) La actitud vista desde un punto de vista funcionalista, o desde el condicionamiento instrumental.

Íbañez (2004) propone que existen diferentes teorías y modelos acerca de las actitudes, así que la concepción de actitud dependerá de dos aspectos: 1) de la orientación psicosocial del problema, ya sea visto desde el cognitivismo social o desde el construccionismo social; y 2) de los objetivos y del tipo de investigaciones que se realizan

en torno a las actitudes, la mayoría de las investigaciones estuvieron basadas en analizar el cambio de actitudes, así se han determinado tres enfoques clásicos en su análisis, a) enfoque de la comunicación y aprendizaje, por Hovland, que prioriza el carácter aprendido de las actitudes según sean reforzadas en el grupo social; de acuerdo a este autor, el tipo de información y la importancia de la fuente son de gran trascendencia en la configuración de las actitudes; b) enfoque funcional, que mantiene la idea de que la utilización de las actitudes para ciertas necesidades de las personas, como de orientación hacia la realidad, de punto de referencia para comportarse adecuadamente y de expresión de sus opiniones; y c) enfoque de la consistencia, donde las actitudes son conjuntos de conocimientos y afectos que son consistentes entre sí, es así como el cambio en uno afecta a todos los demás.

Sin embargo, y a pesar de las disparidades en torno a las actitudes, existe una razón por la cual la actitud ha seguido vigente como concepto teórico y esa razón ha sido la conexión existente de ésta con la conducta observable, así se ha hecho posible teorizar acerca de un relación entre los sentimientos, pensamientos, palabras y acciones de las personas. Pero al toparse con diferentes conceptualizaciones es necesario revisar la historia de este constructo y entender su naturaleza (Echebarria, 1991; Pallí & Martínez, 2004).

3.1.1 Breve historia de las actitudes.

En un Inicio con los estudios de Thomas Y Znaniecki entre 1918 y 1920 sobre las diferencias de la conducta de campesinos polacos residentes en Polonia y otros campesinos polacos residentes en E.U.A descubrieron que las actitudes son una especie de 'conciencia individual' pero no dejan de originarse socialmente, porque hay valores definidos por la sociedad plasmados en las personas, que después dirigen hacia el objeto social (Echebarria, 1991; Marín, 1990; Pallí & Martínez, 2004).

Durante la década de los 20's, el concepto de actitud ya dominaba, sin embargo, se dejó a un lado el componente cognitivo y el afectivo, sólo se veía en términos de comportamientos o de hábito (Echebarria, 1991; Pallí & Martínez, 2004).

Es hasta los estudios de Thurstone en 1928 que el concepto de actitud se consolida, con su publicación "Las actitudes se pueden medir"; la construcción de su escala de medición disipa las dudas acerca de las actitudes, porque con esto se descubre que si las actitudes se pueden medir es porque existen. Más adelante, en 1932, Rensis Likert contribuye a la medición de las actitudes con la creación de una escala de medición más sencilla (Echebarria, 1991; Morales, 2000; Pallí & Martínez, 2004).

En 1935, Allport reformula el concepto de actitud y pierde entonces su carácter social y pasa a ser un estado de disposición mental y nerviosa organizado mediante la experiencia que ejerce un influjo directivo o dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones (Pallí & Martínez, 2004). Pero en 1958, el mismo Allport señala que el concepto de actitud es el más distintivo de la psicología social (Lindgre, 1990).

Al sobrevenirse la segunda guerra mundial, los estudios sobre actitudes se ven envueltos en los factores que contribuyen al cambio de actitudes, las principales contribuciones fueron las teorías de Festinger, Newcomb, Lewin, entre otras. Al llegar a los 60's, el concepto de actitud se vio afectado por la crisis metodológica, epistemológica y de relevancia por la que atravesaba la psicología social; se cuestiona entonces, la importancia de las actitudes al considerarlas complejas y confusas, además se creía que la relación entre actitud y conducta era poco evidente y no lineal. A pesar de esta crisis, Fishbein y Ajzen, rescatan las actitudes desde la perspectiva cognitiva, en los 80's y 90's el resurgimiento de las actitudes se centra en los sistemas actitudinales (Echebarria, 1991; Marín, 1990; Pallí & Martínez, 2004).

Hasta aquí, ya se ha revisado la transformación del concepto de actitud según el momento histórico de la humanidad y de la psicología social, a continuación se revisan algunos modelos que ayudarán a definir mejor una postura acerca de las actitudes.

3.1.3. Conceptualización según los modelos y teorías sobre actitud

Para entender mejor la concepción de las actitudes cabe mencionar que existen por lo menos dos modelos sobre los componentes de las actitudes, uno, es el modelo unidimensional y otro, el multidimensional (Aignerren, 2008; Pacheco, 2002; Pallí & Martínez, 2004; Perlman & Cozby, 1985).

Figura 3. Modelos unidimensional y tridimensional de las actitudes

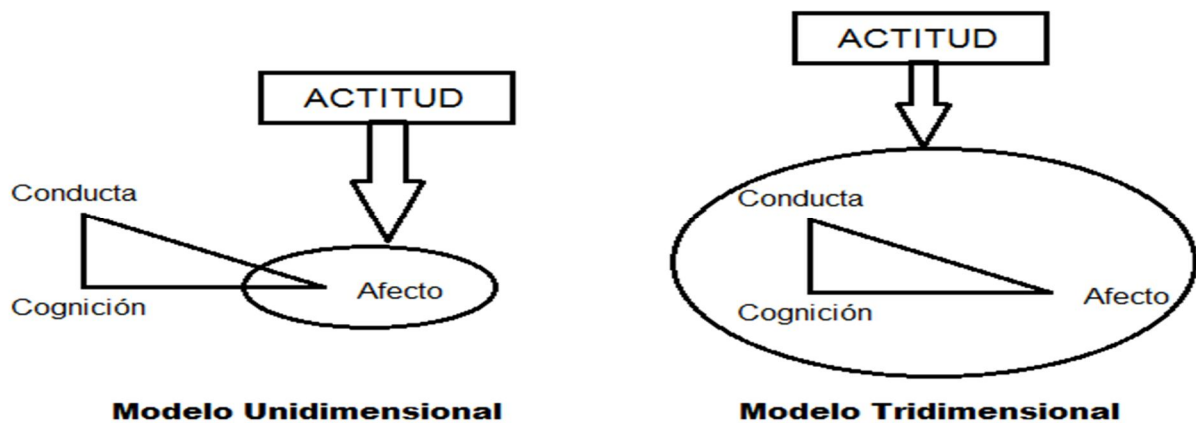


Figura 3. El modelo Unidimensional, da mayor prioridad al carácter evaluativo de las actitudes y sólo considera conceptos relacionados pero fuera de la actitud, como el de la intencionalidad de la conducta y las cogniciones. Por otro lado, el modelo multidimensional, tripartito o tridimensional, agrupa tres componentes: cognitivo, conductual y afectivo, dentro de la actitud. Adaptado de “Naturaleza y organización de las actitudes” por C. Pallí y L. Martínez, 2004, p. 194. En T. Ibáñez “Introducción a la psicología social”.

El modelo Tripartito fue planteado por Rosenberg y Rovland en 1960 y mencionan que una persona está determinada a dar tres tipos de respuesta (Pacheco, 2002):

Respuestas cognitivas: Incluyen las creencias, pensamientos o cogniciones acerca del objeto social.

Respuestas Evaluativas o afectivas: Son los sentimientos (como aversión, atracción, repulsión, placer, etc.) dirigidos al objeto.

Respuestas conductuales: Se refiere al comportamiento o intencionalidad de la conducta hacia el objeto.

Pacheco (2002) rescata las ventajas de este modelo al decir que no se puede evaluar algo desconocido (lo cognitivo) y de esta evaluación se desprenderá un comportamiento (lo conductual). Pero también menciona la principal crítica al modelo, y es que manifiesta una clara y lineal relación entre la actitud y la conducta, y en otros estudios se ha demostrado que no es posible este tipo de relación (Pallí & Martínez, 2004; Myers & Gigaloff, 2005). Sin embargo, este modelo ya no es tan aceptado, porque se confunden ciertas distinciones de estos tres componentes al integrarse todos (Perlman & Cozby, 1985).

Una definición más multidimensional, es dada por Triandis (1971; cómo lo citó Marín, 1990) que define actitud como “una idea cargada de emoción que permite una clase de acciones ante cierta clase de situaciones sociales” (p. 240). Marín (1990) supone que en su mayoría, las definiciones de actitud consideran en mayor o menor importancia tres componentes fundamentales, lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual, y explica cada uno de la siguiente manera:

Componente cognoscitivo: Es donde los sujetos crean un conjunto de categorías para dar nombre a los estímulos según sus características, estas categorías poseen tres aspectos, 1) se pueden subdividir en más categorías secundarias, 2) tienen cierto grado de centralidad, es decir, que la persona que acepta una categoría está relacionada con ella y dicha categoría está apoyada socialmente, 3) el último aspecto, es que se halla asociada a la categoría una serie de rasgos o características, comúnmente llamado estereotipo.

Componente afectivo: Para muchos es el componente que posee mayor importancia y se define como una respuesta emotiva o afectiva ligada a una categoría

cognoscitiva de un objeto, este componente se forma por el contacto con la categoría y las circunstancias displacenteras o placenteras. Muchos investigadores piensan que este componente se establece en un proceso de condicionamiento, con ello se generaliza la emoción a las categorías y subcategorías de la misma. Vía algunos estudios mencionados por Marín (1990) se ha concluido que al cambiarse ciertas características asociadas a una categoría se puede modificar el componente afectivo.

Componente conductual: Incluye el comportamiento o conducta que adoptará el individuo ante ciertos estímulos, se considera conductual la activación o la disposición a actuar de modo específico, así que este componente ayudará a predecir la conducta, esto último sólo se determina en términos de probabilidad.

Pallí y Martínez (2004) mencionan que los tres componentes son importantes, sin embargo, sólo se puede considerar actitud cuando el objeto sobre el cual se habla u opina, se siente o se reacciona, genera una afectación, compromiso o implicación personal, es decir, cuando se adopta una postura a favor o en contra con sentimientos positivos o negativos.

Hay diversas teorías y estudios acerca de las actitudes, pero la teoría de la acción razonada, de Fishbein y Azjen (1980) servirá como referente para las intenciones de este trabajo. Esta teoría prioriza el componente evaluativo, sin negar el cognitivo, aunque se considera menos importante, igual que el componente conductual que es relegado al último orden de importancia debido a que no hay una relación directa de la actitud con la conducta, aunque si mencionan que la evaluación influye en la intención de la conducta y esta última lleva directamente hacia ella (Morales, 2007). Fishbein y Azjen explicaron las relaciones existentes entre las actitudes, las creencias, las intenciones de conducta, y la

conducta misma. La propuesta se dirige a que las creencias determinan la actitud (como siente la persona) y ésta también establece la intención de la conducta, para que por ultimo esta intencionalidad determine la conducta (Perlman & Cozby, 1985).

Para Fishbein y Azjen las personas tienen cierta variedad de creencias que se encuentran asociadas a la actitud, determinadas por las estimaciones sobre el objeto o por las expectativas de deseabilidad social, esto lleva a una intención de la conducta (Morales, 2007). De las creencias (conocimiento), dependen los sentimientos o actitudes, pero al ser mediadoras entre un objeto y un atributo, tienen un cierto nivel de probabilidad (0 a 1), así se obtiene que las actitudes hacia un objeto se pueden predecir si se calcula la suma de las creencias relevantes y se multiplican por las fuerzas de las creencias y las valoraciones de los atributos, el resultado será una actitud global (Perlman & Cozby, 1985).

Ahora bien, existen dos fuentes básicas de los conocimientos o creencias, estas son a) la experiencia personal directa, y b) de las demás personas o instituciones. Este modelo de la acción razonada, es parte de las teorías de la consistencia, sólo que las actitudes únicamente predicen un total de beneficios y ciertas clases de conducta no específicas. Por ello, consideraron mejor señalar los criterios de conducta de actos múltiples, que significa medir las conductas que incluyen un gran número de acciones hacia el objeto (Reyes, 2007). Los estudios (Fishbein y Ajzen, 1974 Weigel y Newman, 1976; en Perlman y Cozby, 1985) han demostrado que existe una alta correlación (0.50 a 0.90) en las actitudes con los criterios de conducta de actos múltiples, mientras que la correlación entre actitudes y conductas específicas es más baja (0.30), esto se debe a que la gente actúa congruentemente con sus actitudes. Pero el

cuestionamiento viene cuando se quieren medir conductas específicas, por ello Fishbein y Azjen proponen que las conductas específicas pueden predecirse al medir las actitudes de la gente a la conducta misma.

Pallí y Martínez (2004) recalcan que la actitud es un constructo teórico, con ello se refieren a que no es observable directamente, sino que sólo es una estructura hipotética inferida a raíz de sus consecuencias o de conductas observables. Una de las cosas más importantes, es su carácter mediador, es decir, la posibilidad de explicar el vínculo existente entre un objeto social y el comportamiento individual hacia este, por lo tanto, considera que la actitud no es 'una cosa' sino una relación. Otra característica de las actitudes, según Pallí y Martínez (2004), es que tienen un carácter dinámico u orientador de la conducta. Por lo tanto, consideran que la conducta "es una estructura cognoscitivo-emocional que canaliza la significación de los objetos y orienta el comportamiento hacia los objetos" (p.193).

Algo de suma importancia, es considerar que la actitud es social, puesto que se adquiere en un proceso de socialización y se refiere a objetos sociales en significado y naturaleza (Pacheco, 2002).

Katz y Stotland (1959; como lo citó Lindgre, 1990) definen la actitud como aquella predisposición o tendencia de los individuos a evaluar de una forma u otra un objeto. Bem (1970; citado en Perlman & Cozby, 1985) ofrece otra definición, que sugiere a las actitudes como un conjunto de afinidades y aversiones hacia las cosas, situaciones, personas o instituciones.

Con estas definiciones, Perlman y Cozby (1985) denotan dos características más de las actitudes, que son referentes, es decir que están referidas a sentimientos hacia

algo y también mencionan que este concepto goza de una generalidad porque se podría tener actitud hacia casi todo, así que la crítica va orientada a la carencia de relevancia que tendría conocer actitudes absurdas, pero los autores responden que sólo se deben estudiar aquellas actitudes verdaderamente importantes.

Perlman y Cozby (1985) han dado importancia al estudio de las actitudes debido a tres razones 1) son relativamente permanentes, el hecho de que las actitudes no cambian al azar, las hace medibles; 2) son aprendidas y por lo tanto, se pueden desarrollar programas que contribuyan a cambiar las actitudes y 3) el supuesto de que las actitudes influyen en la conducta permite hacer una predicción de la conducta.

Una vez revisadas las variaciones del concepto de actitud y para fines de este estudio, se retomará el concepto ofrecido por Pacheco (2002) que define a la actitud como “la categorización de un estímulo u objeto estimular a lo largo de una dimensión evaluativa basada en tres clases de información: cognitiva, afectiva o emocional y conativa o comportamental relativa a conductas pasadas” (p. 176).

3.2. MACHISMO

El hombre comenzó a construir su historia adueñándose de todo lo que encontró a su paso y después de los años aún permanece el intento por dominar a la mujer a quien se le cataloga como el sexo débil; a este dominio que ejerce o intenta ejercer el hombre sobre la mujer se le llama machismo (Orozco, 2008). El término machismo se utilizó en

los años cincuenta y sesenta para englobar una serie de características pertenecientes a la mayoría de las personas de la clase trabajadora de Latinoamérica, en especial a los campesinos, a quienes se les definió como seres agresivos, opresores, narcisistas, inseguros, fanfarrones, mujeriegos, grandes bebedores y poseedores de una sexualidad incontrolable (Ramírez, 1993). En la actualidad, el machismo como construcción cultural, es una forma en la cual se establece y concibe el rol masculino mediante la agudización de las diferencias de género, ésta se basa en un conjunto de creencias, actitudes, conductas y valores sustentados en la idea de que lo masculino es superior a lo femenino (Castañeda, 2002; Fernández de Quero, 2000; Rodríguez, Leone, & Marín, 1993). Duque y Montoya (2010) agregan que el machismo se utiliza como una forma de dominio por parte de los hombres hacia las mujeres. Por otro lado, González (2010) precisa que en el machismo se aceptan como naturales todas aquellas actitudes tomadas por hombres y por mujeres para resaltar las características masculinas y minimizar lo femenino.

Rodríguez, Leone y Marín (1993) señalan 4 pilares del machismo: a) Una posición social de superioridad física y psicológica del varón; b) desvalorización de las capacidades de la mujer; c) una actitud discriminante hacia la mujer en el plano social, laboral y jurídico; d) así como una subordinación de la mujer a tareas domésticas y de satisfacción sexual para el hombre.

3.2.1. Características del Macho

Se asocian 18 características al machismo latinoamericano: dominación, agresión, falta de temor, valentía, autoritarismo, comportamiento sexual promiscuo, virilidad, uso excesivo de alcohol, estoicismo, restricción en la expresión de las emociones, comportamientos controladores de mujeres y niños, sexismo, autonomía, fortaleza, responsabilidad, honor, respeto, proveer para las necesidades de la mujer y los niños (Duque & Montoya, 2010). Para Ramírez (1993) las características psicológicas más destacadas son los rasgos de: inmadurez, narcisismo, sentido de inferioridad, agresividad, promiscuidad, irresponsabilidad, homosexualidad latente, ambivalencia hacia la mujer, relaciones conflictivas con ellas y ansiedad sexual.

Mejía Ricart (1975; como lo citó Ramírez, 1993) considera que el macho se caracteriza por tener principalmente 20 rasgos:

Potencia sexual: Demostración de gran fertilidad sexual frente a sí mismo y frente a los demás.

“donjuanismo”: Afán de poseer un número ilimitado de mujeres -de ser posible, vírgenes- y mantener varias mujeres simultáneamente.

“parranderismo”: Deseo irreprimible de salir con amigos a ingerir bebidas de contenido alcohólico y buscar el contacto con prostitución o amigas de ocasión.

Ostentación de la masculinidad: Exhibición total o parcial de las partes del cuerpo que caracterizan al sexo masculino (el pene, el vello torácico, la musculatura, etc.),

también se incluyen la enfatización de los gestos, la entonación de la voz, la forma de andar y otras acciones que son habituales en el hombre.

Coprolalia: La utilización corriente de un lenguaje soez y de palabras o chistes obscenos.

Culto a la virginidad: Exigir la virginidad en la mujer como prueba de su inocencia, así como defender lo mismo en sus hermanas o parientes cercanas. También se tiende al orgullo para deshonrar a todas aquellas doncellas que sea posible convencer o violentar.

Represión sexual de la mujer: Relegar a la mujer a desempeñar un papel meramente pasivo en la búsqueda de su pareja y en la cópula sexual.

Tabú de los temas sexuales: Tanto el hombre como la mujer deben abstenerse de comentar entre sí experiencias y deseos sexuales, pero ellos si puede comentar con otros hombres sus experiencias sexuales con prostitutas y amigas de parranda.

Fertilidad: La identificación de la masculinidad con la procreación de muchos hijos.

Fecundidad de varones: Constituye un símbolo del machismo el procrear un mayor número de varones que de hembras.

Estereotipo de la superioridad masculina: La superioridad del hombre sobre la mujer, tanto en lo físico como en lo intelectual.

Dureza afectiva: Los hombres tratan a "sus seres queridos" con dureza y desapego, también poseen una aparente inalterabilidad frente a situaciones críticas.

Distanciamiento generacional: Se refiere a la distancia psicológica que debe existir entre el hombre y las generaciones más jóvenes.

Independencia: El deseo de independencia se encuentra también presente en el hombre de la cultura machista y se estimula por medio de los padres desde la niñez, mientras impiden todo asomo de conducta autónomo de las mujeres.

Agresividad: Uno de los rasgos más característicos del machismo es la violencia física o moral, considerada como la forma airosa de dirimir las diferencias con el otro sexo.

Afán de poderío: Deseo de alcanzar y ejercer control social en sus diferentes manifestaciones.

Fortaleza física: Como tributo inherente a la masculinidad.

Valor personal: Muchos hombres llevan este valor a grados tales como la temeridad, deben demostrar su capacidad para enfrentar el peligro, aunque sea innecesario.

Pundonor: Mezcla de amor propio; identificación del honor con el comportamiento de la esposa e hijos más que con el propio, trato condescendiente hacia el débil y la cortesía en el trato con la mujer que no sea la propia.

Prodigalidad: La realización de gastos excesivos ante extraños, aún a costa de causar penurias cotidianas en la intimidad, con el objeto de impresionar y ostentar poder económico.

Para Andrade (1992; citado en Duque & Montoya, 2010), las características del macho se pueden resumir en 4 arquetipos:

1. Macho conquistador: Es aquél capaz de conquistar, con fines sexuales, a una gran cantidad de mujeres.

2. Macho playboy: Se refiere a la creencia de que el hombre se debe de encargar de llevar a cabo el cortejo, el que debe tomar la iniciativa en las relaciones sexuales y al que se le debe tolerar el adulterio.

3. El macho enmascarado: Es aquél que esconde sus intenciones tras una máscara de ingenuidad y astucia. A este tipo de hombre se le considera como el rebelde con deseos de poder.

4. El auténtico hombre: Sus características se refieren al cumplimiento del rol de padre de familia, del buen esposo, del padre fuerte, responsable y protector.

Fernández de Quero (2000) hace referencia al macho proveedor cuya forma de pensar denota que debe ser el responsable de llevar el sustento a toda la familia porque la mujer debe cuidar de la casa y de los hijos.

López y Andrade (2005) describen la figura del macho comparándola con el papel que tiene la mujer dentro de este contexto al mencionar que: a) los hombres son racionales, mientras que las mujeres son emocionales; b) los hombres están más capacitados para la vida pública y las mujeres más dotadas para la vida afectiva y privada; c) los hombres son más activos y las mujeres más pasivas; d) los hombres son más agresivos y las mujeres más pacíficas; e) los hombres tienen grandes necesidades sexuales mientras que las mujeres tienen poco o nulo apetito sexual; f) los hombres son físicamente fuertes, mientras las mujeres son débiles; g) los hombres son ambiciosos, las mujeres conformistas; h) los hombres son egoístas, mientras que las mujeres son abnegadas y sacrificadas; i) los hombres son psicológicamente fuertes y las mujeres vulnerables; j) los hombres son dominantes y las mujeres son sumisas; k) los hombres son independientes, las mujeres dependientes.

Ramírez (1993) reconoce que el machismo se manifiesta de forma desigual entre las distintas clases sociales presentándose con menor incidencia entre las clases altas: esto se debe a que en este caso las mujeres cuentan con algún grado de independencia económica de los maridos, así como una posición de mayor prestigio y poder. Según este autor, el machismo aparece comúnmente en las clases medias.

Castañeda (2002) analiza la comunicación y señala que también en ella se hace evidente el machismo, por ejemplo:

En el lenguaje corporal. Muchas personas utilizan, de forma deliberada o no, su apariencia física, su fuerza y talla para intimidar a sus interlocutores, entre hombres y mujeres no es la excepción, pues ellos abusan en varias ocasiones de la diferencia de tallas y del lenguaje corporal para lograr obtener algún beneficio.

El silencio y el poder. Se observa que en el ámbito social, el hombre es el que habla más por tener el derecho y el poder, pero en el hogar las cosas cambian, las mujeres hablan más. Entonces, el poder no radica en quién habla más o quién habla menos sino en poder decidir cuándo hacerlo y cuándo no. Aquel que decide, gana.

La falta de comunicación. Si un hombre decide no hablar con su mujer, ella interpreta que él no se interesa por lo que ella tiene que decir; o interpreta aburrimiento, ira e incluso pereza por conversar. Las mujeres se sienten agredidas por el silencio masculino puesto que ponen toda su atención para platicar con otro hombre pero no para conversar con ellas.

Los temas de conversación también son una muestra de machismo, porque según ellos las mujeres no deben abordar temas relacionados con “el dinero”, “la política” y “la sexualidad”, mientras que ellos si pueden hablar libremente de ello.

3.2.2. Micromachismo

A pesar de que los “machos” suelen ser violentos en sus relaciones de pareja, no se muestran de esta forma con todas las personas, pues ellos suelen ser muy gentiles, galantes y educados con aquellas mujeres con las que no intiman; ante una agresión física o verbal de la mujer suelen responder pasivamente como un deprecio al objeto femenino (Rodríguez et al., 1993). A las conductas sutiles y cotidianas en las cuales se restringen y violentan constantemente el poder personal, la autonomía, y el equilibrio psíquico de las mujeres se les llama “micromachismo” (Bonino, 2003). El micromachismo implica mantener el dominio sobre la mujer, reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que intenta revelarse, resistirse al aumento de poder de una mujer para aprovecharse de él (Vicenc, 1998).

Según Bonino (2003), el micromachismo se clasifica de la siguiente forma:

Micromachismos utilitarios: Se refiere a aquellos que soportan el aumento de poder de una mujer para obtener algún beneficio. No se responsabilizan de las tareas domésticas ni de aquellas tareas que tienen que ver con la crianza de los hijos, pues se aprovechan del rol de cuidadora que en su momento se le otorgó a la mujer.

Micromachismos encubiertos: En este caso, el hombre utiliza la manipulación para que la mujer realice aquellas tareas elegidas por él y para su beneficio. Algunas de las formas de manipulación son la falta de intimidad, el silencio, el malhumor, engaños y mentiras, descalificación-desvalorización, negación de lo positivo, manipulación emocional, dobles mensajes afectivo/agresivos y hacerse el bueno.

Micromachismos coercitivos: Esta es una forma más directa de doblegar y convencer a las mujeres pues el hombre utiliza el control del dinero y la imposición de la intimidad para que ellas realicen sólo lo que ellos desean.

Micromachismos de crisis: Este tipo de micromachismo se utiliza cuando la mujer obtiene más poder que el hombre por razones físicas o laborales. En este caso los varones utilizan el hipercontrol, el pseudoapoyo en casa y sobre todo, la victimización.

En un estudio realizado por Ferrer, Bosch, Navarro, Ramis y García (2008) sobre comportamientos micromachistas, se encontró que estos comportamientos son considerados como aceptables por hombres en mayor medida que por las mujeres. En una comparación por edad se encontraron diferencias entre varones y mujeres, dentro de los grupos de edad más jóvenes (4 de 5 factores arrojaron diferencias significativas), se reducen las diferencias en los de edad intermedia (3 de 5 factores) y se descartan en los grupos de mayor edad. También se realizó un análisis de las correlaciones entre edad y micromachismo en el grupo de los varones y se dedujo que a mayor edad, mayor la aceptación a los comportamientos de generación de inseguridad y temor hacia las mujeres, relegación de las mujeres al rol femenino tradicional y maniobras de control de las mujeres; en el análisis de las mujeres se encontró que a mayor edad, mayor aceptación de micromachismos en todos los factores.

3.2.3. Consecuencias del Machismo

Al definir al machismo como la creencia de que el género masculino es superior al femenino en diversos aspectos como el físico e intelectual, se marca una diferencia que para Fernández de Quero (2000) esclaviza a los varones no sólo a conseguir los recursos económicos necesarios para si mismo sino también las de toda su familia, con la finalidad de que se le considere como un hombre completamente viril pues en el caso de que se compartan las cargas económicas con la mujer, el hombre se crea un complejo de <<afeminamiento>> y debilidad, llevándolo a reaccionar con agresividad. Para Pierre Bourdieu (1998; como lo citó La Cecla, 2004), las diferencias entre hombres y mujeres fueron inventadas por varias culturas, con el único objetivo de hacer posible la dominación del sexo femenino sobre el sexo masculino. Según este mismo autor, los varones se ven obligados a asumir un papel beligerante para cumplir plenamente con su rol.

Rodríguez et al. (1993) mencionan que el machismo tiene diversas formas de manifestarse y de testimoniarse pero concuerdan en que hay un común denominador en la mayoría de las expresiones del machismo: “la violencia”. Como ya se mencionó en el párrafo anterior, los hombres asumen el papel de “agresivo” para defender su virilidad y para cumplir con su rol; ya desde 1981 el psicólogo social Otto Klineberg (citado en Rodríguez et al., 1993) advirtió la relación entre el machismo y la violencia.

Prince y Arias (1994; citado en González & Santana, 2001) sugieren la existencia de dos perfiles de hombres agresores: 1) Hombre con alta autoestima y bajo sentido de control sobre sus vidas y 2) varones con baja autoestima y bajo control, que se muestran violentos en respuesta a su frustración. En ambos perfiles se manifiesta el bajo sentido de

control, por lo tanto, la violencia es utilizada para sentir que el control sobre la mujer aumenta.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (1993; en Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montaña y Nieves, 2002) menciona que la violencia hacia la mujer es todo acto violento ya sea físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, dirigidas específicamente hacia el género femenino en el ámbito público o privado.

El INMUJERES (2008), describe a la violencia física como un acto de agresión intencional en donde se utiliza alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer; señala que la violencia sexual es la realización del acto sexual sin el consentimiento de la mujer (violación) y la práctica de la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer; la violencia económica se refiere al controlar tanto el flujo de recursos monetarios (ingreso y gasto), como a la disposición de bienes materiales; y la violencia emocional o psicológica se refiere al daño hacia la psique, por medio de comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas y amenazas.

En México, la distribución según el tipo de violencia que se ejerció sobre mujeres casadas o en unión libre durante el 2006 fue la siguiente (ENDIREH, 2006; en INMUJERES, 2008):

Figura 3. Tipos de violencia contra las mujeres casadas o unidas.

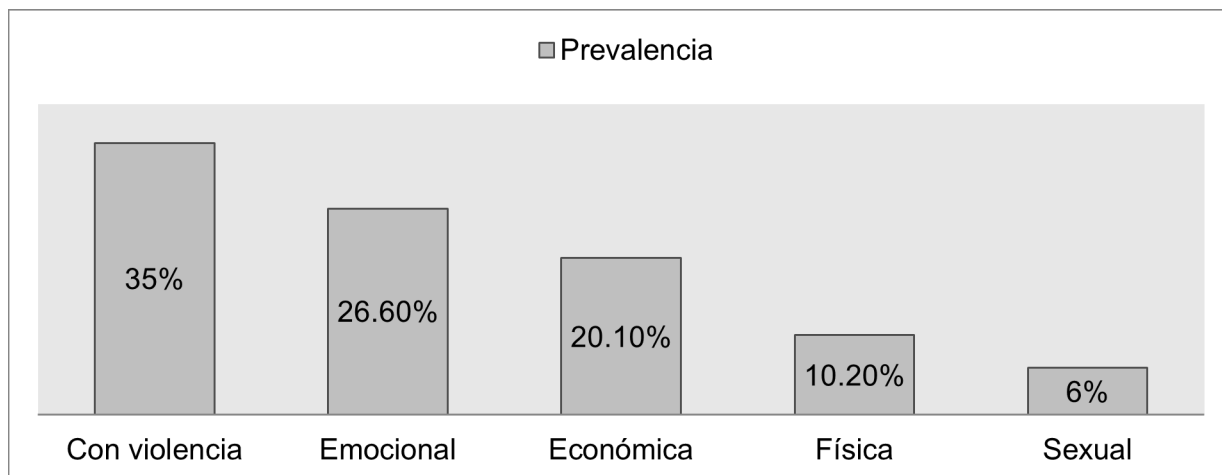


Figura 3. De las 21.6 millones de mujeres casadas o unidas, un 35% reportó que en el año previo al momento en que fueron entrevistadas sufrieron de algún episodio de violencia, el 26.6% fue emocional, el 20.1% económica, 10.2% Física y 6% sexual. Adaptado de “Violencia en las relaciones de Pareja. Resultados de la Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2006”. Por INMUJERES, 2008.

En la gráfica se puede observar que la violencia emocional es la más utilizada por los hombres, pues de las mujeres que aceptaron que sufrieron violencia en su hogar, el 26.6% contestaron que sufren de violencia emocional, mientras que el 20.10% de las mujeres aceptaron ser víctimas de violencia económica. Los índices más bajos están en la violencia física (10.20%) y en la sexual (6%).

El maltrato a la pareja puede traer consigo diversos efectos sobre la mujer, Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999; en Velzeboer, Ellsberg, Clavel, & García, 2003) los dividen en efectos mortales y efectos no mortales.

Efectos mortales.

Homicidio, suicidio, mortalidad materna y efectos relacionados con el SIDA.

Efectos no mortales.

Salud física. Lesiones, Alteraciones funcionales, síntomas físicos, salud subjetiva deficiente, discapacidad permanente y obesidad severa.

Trastornos crónicos. Síndromes dolorosos crónicos, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales y fibromialgia.

Salud mental. Estrés postraumático, depresión, angustia, fobias/estados de pánico, trastornos de la alimentación, disfunción sexual, escasa autoestima y abuso de sustancias psicotrópicas.

Comportamientos negativos para la salud. Tabaquismo, abuso de alcohol y de drogas, comportamientos sexuales arriesgados, inactividad física y comer en exceso.

Salud reproductiva. Embarazos no deseados, ITS/VIH, Trastornos ginecológicos, abortos peligrosos, complicaciones del embarazo, abortos/bajo peso al nacer y enfermedad inflamatoria pélvica.

De acuerdo con el INMUJERES (2004) también existe la violencia laboral, que se define como una conducta ejercida en el ámbito del trabajo que manifiesta un abuso de poder por parte del empleador, de los superiores o de quien tenga la función de mando; ésta atenta contra la dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social de una mujer. El objetivo de la violencia laboral tiene como objetivo doblegar la voluntad mediante la fuerza física, psicológica, económica y política.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002); citado en INMUJERES (2004); explica que el hostigamiento sexual es la forma de violencia laboral más fuerte, al provocar que una de cada cuatro mujeres sea despedida y cuatro de cada diez renuncien

a su empleo. El INMUJERES (2004) muestra información sobre las consecuencias que recaen en las mujeres a consecuencia del hostigamiento sexual y las enumera en cinco: 1) el estrés, 2) la frustración, 3) la pérdida de autoestima, 4) la desmoralización y 5) el ausentismo laboral.

El INMUJERES (2004), también mencionó que el hostigamiento sexual está compuesto por 3 factores:

Acciones sexuales no recíprocas: Son conductas físicas o verbales recibidas por alguien sin ser bienvenidas. Son llevadas a cabo con la finalidad de un intercambio sexual.

Coerción sexual: Se refiere a la intención de causar algún daño a alguien si rechaza alguna acción sexual propuesta. También se explica como la propuesta de alguna acción sexual a cambio de algún beneficio.

Sentimientos de desagrado: Son los sentimientos de molestia, desagrado, humillación o depresión derivados de acciones sexuales no recíprocas y ofensivas.

Además de generar violencia, el machismo también provoca la discriminación en contra del género femenino, la cual es definida como toda distinción, exclusión o restricción que se le hace a una persona del sexo femenino por el hecho de ser mujer, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, 2011).

En la encuesta hecha por el CONAPRED (2011) se le preguntó a las mujeres sobre cuál creían que era el mayor problema para las mujeres en nuestro país y la mayoría (con un 21.2%) contestó que sus más grandes dificultades tienen que ver con la falta de empleos, problemas de inseguridad (14.9%) y otros relacionadas con el abuso, acoso sexual, maltrato y la violencia (11.6). Las puntuaciones más bajas estuvieron en problemas relacionados con la educación (2.8%), la salud (2.8%), la falta de apoyo a las mujeres (0.9%) y sólo el 0.7% consideró que las mujeres no tienen algún problema de discriminación.

Del 21.2% de las mujeres que contestó tener problemas por la falta de empleo, el 20.6% fueron encuestadas en Querétaro, el 15.7% en la Ciudad de México y el 15.6% fueron encuestadas en el Estado de México. Las ciudades en donde las mujeres tuvieron menores problemas con el empleo fueron Guadalajara (8.5%), Puebla-Tlaxcala (8.2) y Monterrey 3.8%.

El 21.2% de las mujeres que informaron que tuvieron problemas de abuso, acoso sexual, maltrato o violencia se distribuyó en el país de la siguiente forma: 4.2% en Querétaro, 4.1% en Tijuana, 3% en la Ciudad de México, 2.5% en Guadalajara, 1.6% en Monterrey, 1.5% en León, 1% en Toluca, 0.7% en Torreón y 0.3% en Puebla- Tlaxcala.

Otra forma de discriminar a las mujeres es que sean consideradas como figuras decorativas de revistas, periódicos y sobre todo de la televisión, en donde su figura es utilizada como herramienta para lograr vender más (López & Andrade, 2005). En la publicidad que va dirigida a la mujer se filtra una concepción social donde la mujer es un complemento, un adorno o un trofeo para el hombre, por lo tanto, las mujeres deben lucir limpias, con olores agradables y físicamente impecables, deben utilizar joyas, vestidos,

zapatos y ropa interior extravagante. Si la publicidad va dirigida a los hombres, entonces la mujer representa la compañía ideal, bella y seductora (García & García, 2004). La Asociación CONSTRUYE. Observatorio para la mujer de América Latina y el Caribe (2010) mencionó que el 57% de las mujeres expresan que frente a la publicidad donde se proyecta un estereotipo de belleza femenina ideal presentan dificultades para sentirse bellas, esto provoca que desarrollen baja autoestima, y una mujer con una baja autoestima es probable que no considere importante su salud, que proyecte y sienta inseguridad y poca autoconfianza ante la sociedad, además de autodesvalorizarse.

Los hombres no están exentos de sufrir diferentes consecuencias producto del machismo. Ellos, sin importar la cultura, la clase social, el estado civil, las edades o la etnia, tienen que ser fuertes, agresivos, firmes y violentos, desde niños se les trata con fuerza, lo cual implica que deben soportar gritos, golpes, exigencias y amenazas o poco amor; por el solo hecho de ser evaluados como el sexo fuerte, deben enfrentarse a pruebas difíciles. Los juegos de los niños son de empujones, palmadas, golpes en la espalda o en los hombros, son juegos bruscos y si alguno de los niños llora o tiene miedo, se convierte en el centro de las burlas; se les presiona a ser “hombrecitos”. En los deportes, el hombre asume una posición de combate en donde se pone en juego la hombría, por tal motivo si uno de los contrincantes pone o intenta poner en ridículo al otro, el segundo reacciona con violencia (González, 2008).

Castañeda (2002) afirma que hay una gran probabilidad de que los altos índices de padecimientos masculinos como el estrés, alcoholismo, trastornos psicosomáticos, disfunciones sexuales, accidentes automovilísticos y actos de violencia se relacionen con el machismo, por la obligación que se les ha impuesto a los hombres de mantener

siempre el control y de tomar todas las decisiones, además del compromiso que se les asignó de ser exitosos y dinámicos siempre.

Morgade (s. f.) también declara que existen consecuencias del machismo que caen sobre el hombre, según este autor, las exigencias impuestas en un ideal masculino provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y destructivos. Igualmente, se les han impuesto una serie de normas que limita la esfera afectiva de los hombres puesto que ellos no pueden satisfacer la necesidad de dar y recibir amor, de expresar las emociones, y de ser activos a veces y pasivos otras. O bien, los jóvenes corren peligros físicos innecesario para demostrar su virilidad, muchos de ellos beben, fuman y manejan a altas velocidades lo que termina en graves accidentes. Keijzer (2000) menciona otras secuelas derivadas del machismo, que tienen que ver con la apariencia física de los hombres y la falta de inteligencia emocional causadas por las presiones y límites sociales. El autor hace referencia a la poca atención que los hombres ponen sobre su cuerpo por considerar que la prevención de enfermedades no es una conducta masculina. Se piensa que los hombres deben ser musculosos y deben reflejar una fuerza corporal superior, eso los lleva a que fuercen su cuerpo y organismo al punto de sufrir desgarros o a consumir anabólicos para obtener una figura física acorde a los estereotipos de hombre ideal. La falta de inteligencia emocional se asocia frecuentemente a las adicciones, conductas violentas, y al impacto negativo en la reproducción y en la sexualidad, puesto que la promiscuidad y la falta de prevención, traen como consecuencias enfermedades venéreas como el SIDA; además, se piensa que los hombres son parranderos por naturaleza, fuman y beben, sin ninguna restricción, o ahogan sus problemas en alcohol. Todos estos excesos, llevan a la mayoría de los hombres a morir por enfermedades venéreas,

afecciones cardiacas, cáncer (de pulmón o próstata), entre otras. Cabe destacar que también sufren de muertes violentas como homicidios, accidentes y suicidios.

El machismo tiene una gran injerencia en la mayoría de los aspectos de la vida y por ello la intrusión en el terreno de lo emocional no puede faltar. Castañeda (2002) explica que gracias a los estudios de género se sabe que la educación de los niños promueve distinciones importantes entre la manera de sentir, expresar y manejar las emociones en niños y niñas, cada vez que un niño expresa miedo sus padres lo regañan, poco a poco aprenderá a censurar la expresión; en las niñas es similar pues si se le regaña cada vez que manifiesta abiertamente el enojo, aprenderá a reprimirlo o a expresarlo de forma indirecta. Las emociones que analiza la autora son las siguientes:

El miedo. El verdadero hombre no debe tener miedo, y si lo siente no debe mostrarlo porque de hacerlo se le atribuirán inmediatamente características femeninas.

La tristeza. La tristeza también está catalogada como una emoción femenina y de acuerdo con el código machista sólo se le permite a los hombres entristecerse, e incluso llorar, bajo los efectos del alcohol pues de esta forma podrán defenderse bajo el pretexto “se me pasaron las copas”.

La ternura. El amor viril es fuerte y pasional; puede ser violento, posesivo y celoso, pero nunca sentimental o tierno. Los verdaderos hombres no deben mostrar vulnerabilidad emocional para no poner en riesgo su masculinidad; las mujeres, por el contrario, al no expresar ternura se les cataloga como insensibles e inhumanas.

La alegría. A los hombres se les permite que se diviertan pero únicamente en formas debidamente viriles y poco efusivas. La mayoría de los padres se permiten jugar a cualquier cosa con sus hijos pero es raro verlos jugar a las muñecas con sus hijas.

La vergüenza. Los “verdaderos hombres” no deben expresar vergüenza pues esto equivaldría a reconocer que se han equivocado y está claro que un “hombre” nunca reconocerá un error.

El enojo. Esta emoción sí es catalogada como masculina, los hombres si pueden enojarse y de hecho lo hacen para que las personas a su alrededor se preocupen y hagan algo para calmarlo, pero una mujer enojada es catalogada como “agresiva” o “histérica”.

El odio. El odio es una de las pocas emociones que son permitidas para los varones. Los verdaderos hombres no olvidan las ofensas, ni perdonan la humillación, ni dejan de esperar la oportunidad de vengarse, pero a las mujeres se les pide que se aguanten y que perdonen; ellas deben dejar la venganza en manos de sus padres, hermanos o esposos.

El deseo sexual. Se considera que los hombres son más sexuales que las mujeres pero un factor que interviene en este asunto es que a los hombres sí se les permite una seducción más directa, más sexual, mientras que a las mujeres se les permite seducir de una manera indirecta, romántica y a veces infantil.

3.2.4. Causas del Machismo

Las diferencias sexuales que existen entre hombres y mujeres, como las anatómicas, fisiológicas y reproductivas, son la base de la cuál parte el machismo para que el sexo masculino mantenga una hegemonía sobre el sexo femenino a quienes se les determina asumir una condición de dependencia e inferioridad (Fernández de Quero,

2000); en otras palabras, la diferencia de sexos es la base de la cual parte el machismo para mantener vigente la institución del patriarcado mediante la misma educación y crianza de sociedades patriarcales (Duque & Montoya, 2010) en la que el hombre tiene que ser el dueño de todas las decisiones importantes.

Enseguida se enumeran algunas de las formas en las cuáles aún se puede observar la vigencia del machismo:

Leyes discriminatorias hacia la mujer. La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres Patricia Espinosa Torres dijo en una entrevista hecha para el periódico El Universal (Alcántara, 2003) que las leyes de México tienen que reformarse aún más, con la finalidad de erradicar la discriminación hacia las mujeres, pues en 24 estados de la república por lo menos un delito sexual es menos penado que el robo de ganado, en 23 estados se excusa el estupro y el rapto si es con fines matrimoniales; aunque en 15 entidades se tipifica la violencia familiar como delito, sólo en 8 se castiga la violencia entre cónyuges. Asimismo comentó que a pesar de que el Distrito Federal cuenta con la legislación más avanzada del país en materia de los derechos de la mujer, existen omisiones e incongruencias como la no prohibición de la esterilización forzada. En lo que se refiere a la corrupción de menores, a la pornografía infantil y la trata, se clasifican como delitos contra la moral pública ante la opinión de los expertos, deberían de ser clasificados como delitos graves. Según los datos revelados en esta entrevista, en Aguascalientes la violencia familiar estaba tipificada como delito y en la actualidad ya no se le considera como tal; y en Campeche se castiga a la mujer si se niega a seguir a su marido si éste se cambia de residencia.

Las leyes, al permitir la discriminación hacia las mujeres, fortalecen al machismo y aseguran el poder del patriarcado pues las mujeres quedan atadas de manos al no contar con las leyes que impidan el sometimiento de éstas frente a los hombres.

El lenguaje coloquial. Por medio del lenguaje se crean y reproducen las formas de pensar y actuar de una sociedad. Los hombres y las mujeres aprenden su rol, a través de lo que ven y de lo que oyen y tanto los dichos como los refranes, que se transmiten de generación en generación, reproducen las relaciones estereotipadas y prejuiciosas de una sociedad. Hay varios ejemplos de estos dichos y refranes que reflejan el grado de discriminación, desprecio y violencia ejercida sobre la mujer (Fernández, 1996, 2002).

Pérez (2008) hace una compilación de refranes mexicanos donde se pueden encontrar algunos de tipo machista como:

“A la mujer, ni todo el amor ni todo el dinero”. Forma utilizada como consejo para que un hombre retenga a una mujer.

"A las mujeres y a los charcos hay que entrarles por en medio". La connotación de este refrán es sexual y es una variante de “a la mujer y a los charcos, no hay que andarles con rodeos”.

"El caballo y la mujer, al ojo se han de tener". En este caso no sólo se hace referencia a que es necesario tener a las mujeres bien vigiladas sino que también se les compara con caballos.

“De la mujer mal puedes hablar, pero sólo hasta que llega la hora de acostar” Este es un dicho machista que significa que a las mujeres se les debe tratar bien únicamente para fines sexuales.

“El que presta la mujer para bailar o el caballo para torear, no tiene que reclamar”

En este refrán se hace evidente que el hombre se cree dueño de la mujer con la que tiene alguna relación.

"En cojera de perro y lágrimas de mujer no hay que creer" Compara a la mujer con el perro en cuanto a su habilidad para fingir”.

“La mujer, alta y delgada; y la yegua, colorada”. Hace referencia a los rasgos que debería tener una mujer ideal.

“La mujer, en sus quehaceres, para eso son las mujeres”. Encasilla a las mujeres en el papel de ama de casa.

“La mujer y la guitarra, son de quien las toca”. Compara a la mujer con un objeto pues según este dicho, ambos tienen dueño.

“La mujer y el perro son los dos únicos animales que se ganan el pan a base de caricias”. Este refrán no sólo apunta a que las mujeres deberían ganarse la comida mediante favores sexuales sino que las describe como animales.

“Mujer que de noche se pasea, es muy puta, vieja o fea” Es una forma de decir que las mujeres no deben andar de noche por las calles pues si lo hacen es por alguna de las tres razones expuestas en el mismo refrán.

“Mujer sin aretes, altar sin ramilletes”. Significa que todas las mujeres deben utilizar este accesorio para no verse desangeladas.

"Mujer que sabe latín ni encuentra marido ni tiene buen fin". Este refrán recomienda a las mujeres que no se preparen intelectualmente para que tengan un buen fin.

“Ni mujer que otro ha dejado, ni caballo emballestado”. Les recomienda a los hombres que no tomen a una mujer que previamente fue abandonada por otro hombre.

“¿Vives con mujer celosa?; dale su agüita sabrosa”. Significa que los celos de la mujer se calman si se le atiende sexualmente”

Fernández (2011) también menciona algunos refranes machistas como:

“La mujer es un animal de pelo largo y pensamiento corto”.

“La mujer de mi país, es un mono natural, cuanta moda se presenta, ella la tiene que usar”.

“La mujer es el piojo del hombre”.

“Cuando Dios hizo al hombre, ya el diablo había hecho a la mujer”.

Discriminación en el ámbito religioso. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010) en México hay quince millones, ciento setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos habitantes de los cuales, el 85% profesan la religión católica. La religión católica cuenta con una estructura patriarcal en la que el poder y la resolución de todos los asuntos importantes corren a cargo de los hombres. Según la Iglesia Católica, existen motivos teológicos por los cuales las mujeres no pueden acceder al sacerdocio, estos motivos afirman que la mujer es más vulnerable a pecar (Tarducci, 1992) –esto se debe a lo que dice la Biblia en el Génesis, acerca de Eva-; además, Jesús no llamó a ninguna mujer a pertenecer al círculo de los doce Apóstoles y la Iglesia debe seguir fielmente lo que Jesucristo y la comunidad apostólica han predicado. No obstante, la Iglesia niega que se intente discriminar a la mujer, aclaran que únicamente se le asignan funciones complementarias (Gay, 2000).

Ratzinger (2004) en la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el Mundo. Para describir el papel de la mujer y del hombre hizo mención de algunos fragmentos bíblicos así como de la interpretación de los mismos; en la siguiente lista se mencionan algunos de esos argumentos:

Dios creó a la mujer como un complemento del hombre, una persona que cubra su soledad y le ayude a dominar la tierra, quien será su esposa y compañera hasta ser ambos “una sola carne”.

Dios dispuso para la mujer después del pecado original, que ella apetecerá del hombre y él la dominará.

Dios hace una distinción entre lo femenino y lo masculino, pero mediante el bautizo se perdonan la rivalidad, la enemistad y la violencia entre ellos.

Por último menciona que la mujer por el simple hecho de tener la capacidad física de engendrar vida tendrá la intuición de realizar actividades orientadas a la protección de otros, ponga en acto o no, esa capacidad de ser madre. Propone casi al final de la carta que se deben organizar y legislar las condiciones laborales para las mujeres, diferenciándose de las de los hombres, de manera que las mujeres puedan combinar sus dos responsabilidades, tanto en la familia, como en el trabajo.

Las religiones legitiman múltiples formas de exclusión de las mujeres limitándolas únicamente a funciones domésticas, a la atención de sus maridos, de enfermos y sobre todo de sus hijos. En la mayoría de las religiones se piensa que las mujeres no son dueñas de su propio cuerpo y por tal motivo no pueden decidir cuándo tendrán hijos y sobre cuántos tendrán pues todo depende de “lo que Dios les quiera mandar”; también

establecen que no pueden ejercer su sexualidad si no es dentro del matrimonio y con parejas heterosexuales. Por último, consideran pecadoras y criminales a aquellas mujeres que deciden interrumpir algún embarazo (Tamayo, 2011).

Los medios de comunicación y la publicidad sexista. En los spots publicitarios se observan mensajes sexistas en los que se estereotipa a hombres y mujeres. A los niños, por ejemplo, se les dan papeles como los protagonistas de una historia, como los rebeldes, los valientes, los diestros e imaginativos mientras que las niñas aparecen regularmente como pasivas, obedientes y dedicadas. Al tratar de publicitar juguetes, aparece una clara división de papeles en función del sexo pues la mayoría de los juguetes se dirigen exclusivamente a niños o a niñas, sin considerarlos como mixtos. También se muestra la imagen estereotipada de hombres y mujeres, las mujeres deben ser madres abnegadas, como amas de casa a quienes es necesario educar y aconsejar incluso en las cuestiones relacionadas con las labores domésticas; ellas son las que confían en alguna marca de leche o de pañales mientras que los hombres no se preocupan por estas tareas o hábitos pues sus preocupaciones están relacionadas con las aventuras, el poder y la libertad que se relacionan con productos como los coches, artículos deportivos, prendas de vestir bebidas alcohólicas, etc. El hombre es quien decide lo que es mejor para su familia mientras que las mujeres son las encargadas de las labores domésticas (González, 2010). García (2009) resume los estereotipos usados en la publicidad en 3 formulas: 1) Mujer + Belleza, es la mujer que cuenta con una buena imagen física; 2) mujer + sexo o erotismo, es la forma de presentar a las mujeres como objeto sexual; 3) la mujer ama de casa que se encarga de las labores domésticas y reproductivas.

División del trabajo en función del sexo. Celiberti y Mesa (2009) explican que la división sexual del trabajo establece una división de tareas asignadas a los individuos en función a su sexo; por ejemplo, a las mujeres se les asignan las tareas reproductivas sin remuneración, mientras que a los hombres se les asignan las tareas remuneradas de producción; un ejemplo de ello es la publicación de estas dos autoras en la que muestran la diferencia entre hombres y mujeres mexicanas en cuanto al uso del tiempo dentro del hogar. En este estudio se puede observar que mientras las mujeres invierten diariamente más de cuatro horas a la cocina y a la limpieza, los hombres sólo le dedican, aproximadamente, cuarenta minutos a la misma actividad y cuando se trata exclusivamente de cuidar de los niños, las mujeres le dedican alrededor de una hora diaria mientras que los hombres sólo le otorgan veinte minutos diarios a esta misma labor. Pero esta división del trabajo no sólo radica en las actividades no remuneradas sino también en las remuneradas en las que la mujer enfrenta desventajas para acceder y para permanecer en ellas pues las condiciones no son las mejores. En los datos recabados por Celiberti y Mesa (2009) se establece que de los 3.000 millones de personas que estaban empleadas en todo el mundo en 2008, 1,200 millones eran mujeres (40,4 por ciento) pero sólo el 18,3 trabaja en la industria frente a un 26,6% de los hombres, la gran mayoría lo hace en la agricultura y una proporción cada vez mayor en el sector servicios. Como consecuencia de esta situación, el matrimonio se vuelve una necesidad pues, según Amorós (1991), al negársele las tareas de producción a las mujeres y las tareas de reproducción a los hombres, se crea un estado de dependencia recíproco entre los 2 sexos para complementar sus actividades.

CAPÍTULO 4

MACHISMO EN LA MUJER

De acuerdo con la información presentada hasta ahora, el hombre es el actor principal en el tema del machismo, pero en la definición de González (2010) se determina que el machismo es una actitud en la cual se aceptan como naturales todas las formas del sexismo y aclara que esta actitud puede ser tomada tanto por hombres como por mujeres. Álvarez (2009) aclara que la figura femenina es partícipe de esta situación gracias a que ayuda, defiende y soporta las actitudes machistas de la sociedad. Castañeda (2002) también explica que para ser machista no es necesario ser hombre pues también hay madres, hermanas, hijas, amigas y jefas machistas, pero aclara que a pesar de que se les culpa a ellas por “criar” hombres machistas, tampoco son las únicas responsables. Para esta autora, en una sociedad machista, todo mundo es machista, pues esta actitud se convierte en una forma de relacionarse que se transmite de generación en generación, muchas veces de forma inconsciente.

Silva (2009) afirma que algunas veces el machismo más recalcitrante es el que ejercen las propias mamás, pues cuentan con ideas machistas profundamente inculcadas. La autora ejemplifica el machismo en la mujer, ella menciona que las madres, madrastras, abuelas y tías tienen ciertas preferencias hacia los hombres que van desde darles la pieza de carne más grande en la comida, hasta permitirles ir solos a las fiestas y llegar en la madrugada, mientras que a las mujeres no se les permite ir solas a las fiestas, ni mucho menos llegar a altas horas de la madrugada. Castañeda (2002) analiza el caso

específico de las suegras y las nueras, menciona que estas dos protagonistas viven en una lucha constante, la suegra defiende a su hijo y critica a su nuera por no entenderlo, atenderlo y procurarlo adecuadamente, mientras que la nuera presiona a su esposo para que se independice de su mamá y participe más en las labores del hogar.

De acuerdo a las definiciones antes mencionadas, las mujeres que toman como naturales las formas del sexismo son mujeres machistas. Limone (2005) está de acuerdo con esta afirmación pues menciona que las mujeres son parte importante del machismo debido a que generalmente ellas aceptan las creencias inculcadas por el patriarcado y se ven a sí mismas dentro de los roles impuestos por esta institución, prueba de ello son las siguientes investigaciones.

4.1. MUJERES EN EL ROL PÚBLICO Y PRIVADO

Corchado (2001) explica que los hombres y mujeres al llegar a la adolescencia ya deben conocer las actividades específicas de su rol debido a que a partir de esta etapa ya deben estar preparados física y socialmente para formar una nueva familia. Para saber si es verdad que tanto hombres como mujeres en etapa adolescente ya están identificados con sus roles, Azaola (2009) realizó un estudio en escuelas de educación básica en México sobre los estereotipos, patrones y violencia de género, encontró que tanto niños y niñas de entre 10 y 15 años de edad están de acuerdo con afirmaciones donde se establecen los roles de la mujer y del hombre dentro de la familia. Dentro del estudio se

encontró que los niños perciben a las mujeres como las encargadas de cuidar a los hijos y el esposo (56.4% de los niños y 66.1% de las niñas estuvieron de acuerdo con esto), incluso consideran que se les debe inculcar desde pequeñas que realicen las tareas de limpieza y que cuiden de sus hermanos (75.5 y 74.6%), mientras que al hombre le corresponde ser el principal proveedor en el hogar (75.6 y 74.55%) y debe terminar sus estudios para lograr ese objetivo (85 y 78.2%). También estuvieron de acuerdo en que a las niñas les corresponde jugar con muñecas (73.75 y 67.1%) mientras que los niños sólo deben jugar fútbol y juegos rudos (71.05 y 56.95%). Dentro de las afirmaciones que marcan roles de género como “es responsabilidad de una mujer cuidarse de un embarazo durante una relación sexual” el 63.7% de los niños y el 62.2% de las niñas, estuvieron de acuerdo con dicha afirmación. En este estudio se puede observar que no sólo a los niños se les educa para defender su rol, sino que a las niñas también se les enseña cuáles son sus roles y la importancia de transmitirlos a sus hijos.

Para conocer el impacto que tienen los estereotipos y roles de género en las mujeres, el INMUJERES (2007) realizó una investigación en México con mujeres mayores de 15 años a quienes se les presentó una serie de afirmaciones en donde debían plasmar su opinión acerca de algunos roles de género. Para efectuar dicha exploración dividieron a las mujeres en dos grupos; el grupo uno, era de las mujeres que no viven alguna situación de violencia y en el grupo dos se ubicaron a las mujeres que sí viven alguna situación de violencia en su hogar. Se halló que el 42.5% de las participantes que no se encuentran en condiciones de violencia (Grupo 1) están de acuerdo en que las mujeres deben obedecer a sus esposos en todo lo que ellos ordenen, porcentaje mayor que el del Grupo 2 (con un 35.9%). En otro reactivo donde se les preguntó si estaban de acuerdo en que las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres para ganar dinero, la

mayoría de las mujeres contestó que sí (73.5% grupo 1 y 76.3% grupo 2). En general, contestaron que sí se sienten libres de elegir si trabajan o no (73.8% grupo 1 y 79.9% grupo 2), resultados que hacen pensar que se saben capaces de trabajar en el momento en el que ellas quieran. Sin embargo, con los resultados que se presentaron en el mismo estudio, donde el 66.2% (grupo 1) y el 68.4 (grupo 2) dijeron estar de acuerdo al plantearse la idea de que los hombres sean quienes se responsabilicen de todos los gastos de la familia, existe una manifestación de que las mujeres también alimentan las diferencias de rol pues a pesar de considerarse capaces, prefieren que ellos se hagan cargo de mantener el hogar. Se les preguntó a las mujeres sobre quiénes toman decisiones y los resultados indican que son los hombres los que toman la mayoría de las decisiones; más de la mitad de las entrevistadas, tanto del grupo 1 como del grupo 2 contestaron que son los esposos quienes deciden sobre los permisos a los hijos (58 y 57 por ciento respectivamente) y sobre la educación de los mismos (63.7 y 62.3 por ciento). También suelen permitir la dominancia de los hombres en el área de la sexualidad, pues se les preguntó sobre quién decide cuándo tener relaciones sexuales y el 86% de ambos grupos contestó que es el esposo quien dicta el momento para dicha actividad.

En esta investigación (INMUJERES, 2007) se presentan los resultados de una encuesta realizada por el Observatorio sobre la Situación de la Mujer en México en el año 1999, en la cual se les preguntó su opinión tanto a hombres como a mujeres sobre sus roles y la mayoría de los varones contestaron que no estarían dispuestos a dedicarse a las tareas del hogar para que sus esposas trabajen; sin embargo, el porcentaje de los que sí lo harían es mayor entre los jóvenes. Las mujeres contestaron de forma similar, pues la mayoría dijo no estar de acuerdo con que los hombres se queden en casa mientras ellas trabajan; dentro de las que aceptaron dicha premisa, las mujeres jóvenes fueron mayoría.

Con la finalidad de conocer los roles de hombres y mujeres dentro de la familias, Sanhueza, González y Jara (2008) encuestaron a 127 mujeres jóvenes de carreras como periodismo, psicología, trabajo social, sociología y antropología sobre este tema y los resultados que obtuvieron fueron los siguientes: El 43.8% identifica a las mujeres con el rol de Trabajadora Remunerada y Ama de Casa, el 20.3% como Trabajadora Remunerada y el 35.2 como Ama de Casa. En relación a la figura paterna un 81.3% la identifica como Trabajador Remunerado, un 13.3% como Trabajador Remunerado y Amo de Casa, sólo un 0.8% lo identificó como Amo de Casa. Estos resultados indican que ellas mismas, aun cuando están en posibilidades de insertarse al área laboral, identifican más a la figura femenina con el rol tradicional de ama de casa que con el rol de trabajadora. Esta percepción de los jóvenes coincide con estadísticas de algunas instituciones; en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE (2009, citado en CONAPO, 2010) aparecen datos en los cuales se menciona que la tasa de participación económica masculina es casi el doble (68.8%) que el de la participación femenina (37.5%), debido a que la mayoría de las mujeres se dedican a quehaceres del hogar (42.0%). Los resultados de la encuesta presentan datos importantes sobre la estructura ocupacional por grupos de edad pues se encontró que 43.7% de los jóvenes del país (de 15 a 24 años) trabaja, 35.6 % se dedica exclusivamente a estudiar, 17.1% se dedica sólo a los quehaceres del hogar, el 2% combina el empleo y el estudio y 1.4% no desempeña actividad alguna. Entre los adultos (25 a 64 años), 68.8% trabaja y 27.1% se dedica exclusivamente a labores domésticas no remuneradas. Entre los adultos mayores (65 años y más), más de la mitad se dedica al trabajo doméstico (53%), cerca de una tercera parte continúa laboralmente activa (27.6%) y casi la quinta parte (19.2%) no realiza

ninguna actividad. El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010) encontró que por cada 11 hombres que trabajan hay 6 mujeres inmersas en el mercado laboral.

En el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI se encontró que en México hay un total de 57.7 millones de mujeres y de acuerdo con la ENOE del cuarto trimestre del 2011, del 59.5% de la población económicamente activa (PEA, son las personas que han realizado alguna actividad económica o que están a punto de hacerlo), el 61.5% eran hombres y el 38.5% eran mujeres mientras que del total de la Población no económicamente activa, el 73.2% son mujeres y el 26.7% son hombres. Según datos del INEGI (2011), aunque 41.8% de las mujeres forman parte de la PEA, el 95.9% combina sus actividades laborales con los quehaceres domésticos. A su vez mediante la ENOE de 2009 (INEGI, 2009; citado en CONAPO, 2010) se determinó que la tasa de participación económica masculina es casi el doble (68.8%) que el de la participación femenina (37.5%), debido a que la mayoría de las mujeres se dedican a quehaceres del hogar (42.0%). Y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, realizada por el INEGI (2011), mencionan que 77 de cada 100 hombres son económicamente activos mientras que en el caso de las mujeres sólo 43 de cada 100 están en esta situación.

Según los datos anteriormente presentados, existe una gran cantidad de mujeres que se dedican al hogar por lo que sería adecuado analizar 1) el papel que juegan en el hogar y las consecuencias de permanecer en el rol de ama de casa y 2) el caso de las mujeres que se insertan en el mercado laboral.

4.1.1. El papel que juega la mujer en el hogar

Las amas de casa juegan un papel muy importante para el machismo pues ellas transmiten las ideas, normas, costumbres, creencias y valores de su cultura (Herrera, 2006). Álvarez (2009) indica que las mujeres son las que transmiten las actitudes machistas dentro de casa, pues no les permiten a los hombres ayudar con las tareas que son identificadas con el rol de ama de casa (planchar, limpiar, hacer de comer, etc.). Menciona que si una ama de casa ve a su esposo o a uno de sus hijos con la intención de planchar su ropa les suelen decir “deja ahí, mejor yo lo hago”; tampoco los dejan que se sirvan de comer pues hay mamás que le dicen a sus hijas “sírvele la comida a tu hermano que viene exhausto”. López (2010) también concluye que las mujeres son quienes les dicen a los hombres que no hagan quehacer, que no laven, que se sienten a comer mientras ellas los atienden y por el contrario, reproducen el rol de abnegación con sus hijas a quienes obligan a cocinar y atender a sus hermanos.

Otros investigadores explican que son ellas las educadoras naturales, las que se encargan de enseñarle a sus hijas a barrer, trapear, a lavar trastes, a lavar su ropa, a sentarse con las piernas juntas, a no jugar a la pelota, a no trepar árboles y a estar siempre arregladas (Becerra, 2002; Cabrera, 2002; Cruz, 2002; Sanhueza, González, & Jara, 2008). Incluso, en casos donde las mujeres se van a trabajar, los menores se quedan a cargo de las abuelas, de las tías, de las comadres, de las suegras, de las niñeras o de las guarderías, pero siempre se recurre a las mujeres para que se haga cargo de la crianza de los niños. Las mujeres son las que se hacen cargo de la educación de los niños porque desde hace mucho tiempo se piensa que ellas cuentan con la

vocación, el instinto y la ternura necesaria para la crianza; esto a diferencia de los hombres quienes, se piensa, no cuentan con las cualidades adecuadas para reemplazar el amor y el cuidado de una madre.

El trabajo del hogar es absolutamente indispensable para el crecimiento de cualquier sociedad. El cuidado de los niños y los enfermos, la preparación de los alimentos y el mantenimiento del hogar requieren de una enorme inversión de tiempo y de esfuerzo físico, sin embargo, estas actividades no son consideradas como trabajo ni por las mismas mujeres, pues en el mundo capitalista sólo se considera trabajo a aquella tarea remunerada económicamente, sin tomar en cuenta que esas labores domésticas sirven como base de todo el sistema económico (Castañeda, 2002). Como ejemplo de lo anterior, se tienen datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2007) donde se concluye que en México, las amas de casa aportan a la economía un 21,6% del PIB; esta aportación es superior al de sectores convencionales como el comercio, los restaurantes y hoteles (20%) y la industria manufacturera (18,5%).

A pesar de que el trabajo del hogar es sumamente importante para el crecimiento de un país, la decisión de quedarse en casa debe ser muy complicada pues se tienen que atender a las decisiones de sus parejas, además se exponen a diversos problemas de salud. Sánchez, Aparicio y Dresch (2006) realizaron una investigación con la finalidad de conocer las diferencias en la salud física auto-percibida entre hombres y mujeres. Los resultados que se presentaron indican que las mujeres presentan mayor número de visitas al médico y resultan con más ansiedad cognitiva que los varones, aunque tengan algún empleo, sin embargo, esta investigación adquiere una mayor relevancia al exponer que las mujeres amas de casa son quienes tienen una peor salud. Según estos

investigadores, las amas de casa obtuvieron puntuaciones más altas en visitas al médico, dolencias físicas y ansiedad fisiológica, por lo que son consideradas como las personas con peor salud física.

Sánchez, Morales, Carreño y Martínez (2005) realizaron un estudio en una muestra de 200 personas con y sin alguna disfunción sexual y encontraron que la característica de sumisión obtuvo mayor puntaje en el grupo con disfunciones sexuales. Las características de sumisión que se presentaron fueron: el apego excesivo al rol, poca conciencia de las mujeres respecto a ellas mismas, poca capacidad de expresar lo que quieren para ser entendidas, tener como únicas metas el matrimonio y la maternidad, escasas posibilidades de elección debido a su independencia limitada.

Casique (2006) realizó un estudio basado en la ENDIREH (2003) acerca de la división sexual del trabajo dentro del hogar y los índices de violencia hacia la mujer (física, sexual, emocional y económica) y al someterlos a un análisis de regresión lineal encontró que el nivel de trabajo de la mujer en el hogar tiene un efecto positivo y significativo en el riesgo de sufrir violencia en todos los tipos; esto significa que a mayor participación de la mujer en las tareas domésticas, más se incrementa el riesgo de sufrir violencia. Según esto, las mujeres que se dedican al trabajo dentro del hogar aumentan la probabilidad de sufrir violencia física a una razón de 26 veces, de sufrir violencia económica se incrementa 17 veces, el riesgo de sufrir violencia sexual 8 veces y violencia emocional 7.6 veces. Ocurre un efecto inverso al someter a este tipo de análisis, la participación del hombre en el trabajo del hogar, cada incremento en el valor del índice de trabajo del hombre significa una reducción en la razón de probabilidad de que la mujer sea víctima de

violencia, disminuye 90% el riesgo de violencia física, 85% el de violencia sexual, 74% el riesgo de violencia emocional y 73% el de violencia económica.

De acuerdo a la información, el porcentaje de mujeres que se encuentran inmersas en la esfera pública es menor a la cantidad de mujeres que permanecen en el rol tradicional y esto se debe a diversas situaciones. Fernández, Hernández, Peyrín y Vera (1999) explican que las mujeres que participan en las actividades públicas se enfrentan a tres tipos de contratos: laboral, de género y social. Según estos autores, el contrato laboral se expresa en la fórmula de la relación laboral, mientras que el 'contrato de género' se manifiesta por el modelo familiar de 'hombre proveedor y mujer cuidadora', en donde se ve a los hombres en la esfera pública como proveedores, trabajadores activos en el mercado del trabajo remunerado y a las mujeres en la esfera privada, como cuidadoras y reproductoras del orden doméstico; ellas realizan un trabajo no remunerado que facilita la disponibilidad de los varones en el mercado del trabajo remunerado. El contrato social se basa en la existencia y prevalencia de la familia tradicional, donde el hombre trabaja de por vida y a tiempo completo fuera de la casa y la mujer lo hace dentro de esta, o en caso de participar activamente en el mercado laboral, su actividad es vista como 'secundaria' y por lo tanto, su sueldo es menor al de los hombres.

Existen otras razones por las que las mujeres no participan en las actividades económicas. Lameiras, Carrera, Rodríguez y Calado (2009) mencionan que trabajar genera un conflicto mayor a las mujeres que a los hombres en cuanto a lo referente con el hogar. Estos autores explican que existen dos posibles conflictos para hombres y mujeres que trabajan: el "conflicto trabajo- familia", en donde las demandas que genera el trabajo son incompatibles con las que genera la familia y otro denominado "familia-trabajo", en el

cual las demandas generadas desde la familia pueden interferir con el trabajo. Para conocer los niveles y tipos de conflicto que tienen hombres y mujeres, Lameiras, et al. (2009) realizaron una investigación en 3 universidades españolas con una muestra de 496 docentes y al comparar las *medias totales de profesores y profesoras* encontraron que las mujeres tienen mayor conflicto del tipo “trabajo-familia” que los hombres; esto quiere decir que en el caso de las mujeres, el trabajo interfiere más con las tareas del hogar, que en el caso de los hombres. Este conflicto se debe a que la actitud de los hombres, con respecto a las actividades del hogar, no ha cambiado por completo y ellas se ven obligadas a trabajar sin descuidar las tareas del hogar lo que limita sus posibilidades para elegir la vida que se desea, capacitarse, asumir puestos con mayores responsabilidades y dedicar más tiempo al trabajo remunerado y a su vez, estas dificultades traen como consecuencia que ellas reciban sueldos más bajos y que no puedan aspirar a puestos gerenciales, sin importar que las leyes les otorgan la oportunidad de acceder a esos puestos (García-Herreros, 2011).

Amarís, Camacho y Fernández (2000) apuntan a que las mujeres son responsables, en gran medida, de la doble jornada a la que se tienen que enfrentar al combinar las tareas del hogar con las responsabilidades del trabajo. De acuerdo a estas autoras, la actitud pasiva de los hombres hacia las tareas del hogar es debido a que ellas aun tienen el poder de esta actividad. Además, muchas mujeres no creen que el marido pueda hacer las cosas bien y por lo tanto prefieren hacerlas ellas mismas creándose así la doble jornada.

Por último, valdría la pena agregar que las mismas mujeres ejercen algún tipo de presión en contra de aquellas mujeres que salen a trabajar y que dejan a sus hijos bajo el

cuidado de los hombres. Es común escuchar a mujeres decir que a la mujer le corresponde cuidar de sus hijos, pero además sentencian que si es necesario trabajar, deben darse el tiempo para no descuidar su rol de mamá (Castañeda, 2002; López, 2010).

4.1.2. El papel de la mujer en el ambiente laboral y público

Es verdad que las mujeres se han insertado cada día más al rol productivo y aunque la mayoría de las mujeres adoptan un papel secundario en la manutención de sus hogares, también existen hogares donde la principal proveedora es una mujer (15.5% de la proporción total de los hogares en 2005). Pero las condiciones laborales para las mujeres son más complicadas, el 96% de las mujeres trabajadoras se enfrentan a la doble jornada, es decir que además de tener una ocupación remunerada, dedican tiempo a sus labores domésticas y de maternidad, superan con ello las jornadas laborales de los hombres; con esto queda demostrado que las mujeres aunque ocupan ya un rol productivo en la sociedad, siguen apegándose a los roles y estereotipos tradicionales; en muchas ocasiones deben elegir entre la maternidad o el crecimiento profesional pues las jornadas y los horarios no se pueden adaptar a las necesidades como progenitoras.

Las mujeres se enfrentan a otro problema cuando ocupan algún rol productivo, y es que cuando los países atraviesan por crisis económicas, es más probable que se despidan a más mujeres que a hombres (Molina, 2009). Debido a que el estereotipo de mujer ideal no es compatible con el modelo de ser humano ideal gracias a la sociedad

patriarcal donde se vive, existe la creencia de que la mujer no es competente y si lo es, entonces no es mujer, incluso existen mujeres que se enorgullecen al escuchar que piensan como hombres. La mujer, por lo tanto, al salir de su papel de procreadora, tiene que hacer el doble de esfuerzo para que se le considere una persona eficaz (Kipen & Caterbeg, 2006).

Por otro lado, Cuadrado (2003) menciona que incluso los estilos de liderazgo son estereotípicos, porque se cree que el tipo de liderazgo catalogado como femenino es más democrático y orientado a las relaciones, debido en gran parte a las características femeninas como la génerosidad, la sensibilidad, la comprensión o compasión. Basado en lo anterior, explica que posiblemente la limitada ocupación de puestos directivos por parte de las mujeres se deba a las creencias que apuntan a un tipo de liderazgo femenino, diferente y más deficiente que el de los hombres (Cuadrado, 2003); al parecer esto se demuestra al confirmar que los puestos gerenciales de compañías grandes están ocupados por los hombres y sólo el 9% de dichos puestos los ostentan las mujeres (Calixto, 2011). Con ello se deja ver que aún en el sector público se limita su participación.

4.2. MUJER, MACHISMO Y DEPORTE

Existe otro ámbito en el que las diferencias entre sexos son fomentados por hombres y mujeres; ese ámbito es el deportivo. En España, el Instituto de la mujer, el

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006) realizaron un estudio sobre actitudes deportivas en las mujeres y encontraron que sólo el 25.1% de las mujeres se interesa por los eventos deportivos, contra un 56.7% de los hombres que también lo hacen. El deporte en el que está más interesada la población general, es el fútbol, 85.1% de los hombres lo siguen y 61% de mujeres también lo hacen. Los deportes donde las mujeres dan mayor seguimiento que los hombres, se encuentran: El Tenis (26.9% mujeres lo siguen y sólo el 21.7% de los hombres lo hacen), la natación (11.9% mujeres y 2.3% hombres), gimnasia (10.2% mujeres y 0.9% hombres) y el patinaje (8.2% mujeres y 0.6% hombres). Asimismo, los y las españolas consideran que los deportes donde más se destacan las mujeres son el tenis, gimnasia, natación y atletismo, mientras que los hombres se destacan más en el fútbol, baloncesto, automovilismo, tenis y motociclismo. Por último, se puede mencionar que tanto hombres como mujeres consideran que los deportes más apropiados para las mujeres son la gimnasia (30.8% considera que es un deporte apropiado para las mujeres y sólo un 0.6% no lo considera apropiado para ellas) y los deportes acuáticos (25.5% lo considera apropiado y 1.6% no lo hace), los deportes considerados como menos apropiados para las mujeres son todos aquellos que tienen que ver con el culturismo, boxeo y deportes de lucha (27.5% lo considera inapropiado y sólo el 1% lo considera al contrario).

Aquí en México, el INMUJERES en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE, 2005), realizó también un estudio sobre el papel y la percepción de las mujeres en el deporte y concluyeron que las mujeres deportistas perciben mayores privilegios en el ámbito deportivo para los hombres que para las mujeres, privilegios como becas, acceso a las direcciones deportivas, apoyo de entrenadores y autoridades, entre otros. Al cuestionarles a las deportistas sobre ámbitos

familiares y personales, ellas aprecian que reciben menos apoyo de sus familiares a diferencia de los hombres y muchas veces creen que la familia puede significar un obstáculo para su desarrollo deportivo, para destacarse ellas afirman que incluso deben sacrificar la maternidad y aspectos familiares. Otro punto importante a describir, es la manera en que ellas denuncian que los medios de comunicación no reconocen las actividades deportivas femeninas de la misma forma en que lo hacen con las masculinas. En general, las mujeres deportistas no se sienten inferiores o menos aptas que los hombres para los deportes, sin embargo, los hombres (deportistas, entrenadores y árbitros) creen que las mujeres no son capaces de desarrollar sus capacidades físicas, ni tienen voluntad o manejo del estrés, cosas necesarias para la competencia, pero si consideran que las mujeres se esfuerzan más que ellos para sobresalir.

Para conocer las preferencias en los deportes de las mujeres y hombres, se retomaron cifras de su participación en los Juegos Panamericanos de Santo Domingo 2003, hasta ese momento participaron un total de 433 deportistas profesionales de los cuales 156 fueron mujeres y 277 fueron hombres, las disciplinas donde se destacó mayor participación de las mujeres que de los hombres fueron gimnasia (6 mujeres y 3 hombres), gimnasia rítmica, nado sincronizado y voleibol, en ninguna de estas tres disciplinas hubo presencia de algún hombre, cabe destacar que en levantamiento de pesas participaron 5 mujeres y ningún hombre. Los deportes que tienen mayor número de deportistas masculinos fueron basquetbol, beisbol, boxeo, frontón, patinaje de velocidad, polo acuático, tiro y canotaje de vela (INMUJERES, & CONADE, 2005).

4.3. MUJER, MACHISMO Y EDUCACIÓN

En 1993, Lara creó un Inventario de Masculinidad- Femeineidad [IMAFE] para evaluar rasgos de personalidad asociados al género, tales como masculinidad y femineidad, para evaluar estas características dividió el inventario en cuatro factores o subescalas: 1) masculinidad: donde se aprecian características como practicidad y orientación a la acción; 2) femineidad: relación y preocupación por otros; 3) machismo: conocida como la masculinidad negativa y se asocia a la agresión e intransigencia y 4) sumisión: asociada a la abnegación y debilidad. Lara (1993) explica que las características asociadas al género incluyen los papeles, los estereotipos y los comportamientos que deben seguir los hombres y las mujeres.

Gallardo, Ortiz, Compeán, Verde, Delgado y Tamez (2006) realizaron una investigación en una Universidad pública de la Ciudad de México, para determinar la relación existente de 3 variables con 4 carreras del área de la salud: medicina, odontología, nutrición y enfermería. Las tres variables independientes fueron: 1) la internalización de los estereotipos de género, obtenida con el IMAFE; 2) las normas de género existentes en los hogares, reflejadas en las actividades que realizan hombres mujeres o ambos dentro del hogar y 3) el nivel socioeconómico, en el cual consideraron cuatro formas, el hacinamiento (número total de personas en la vivienda, divididas por habitación) el ingreso familiar total, el nivel académico del jefe de familia y el número de bienes en casa (de 0 a 4).

Para fines de este marco teórico sólo se retomarán los resultados que Gallardo, et al. (2006) obtuvieron en las comparaciones realizadas entre los cuatro factores del

IMAFE, y la carrera, escolaridad del jefe de familia, estrato socioeconómico por hacinamiento, número de bienes, ingreso familiar total y las labores en el hogar, durante las comparaciones encontraron diferencias significativas entre las mujeres de cada carrera, las enfermeras puntuaron más alto en la escala de sumisión, en cambio, nutrición y medicina fueron las de menos rasgos de sumisión ($p=0.008$); las mujeres de la carrera de medicina tuvieron un puntaje más elevado en las escalas de masculinidad y machismo; en machismo siguieron las de nutrición, después enfermería y por último odontología ($p=0.009$) y en masculinidad, después de medicina le siguió nutrición odontología y por último, enfermería ($p=0.025$), Igualmente, se detectó una relación positiva en las puntuaciones de la escala de machismo con la escolaridad del jefe de familia, esto es, a mayor escolaridad, más masculinidad ($p=0.016$) y machismo ($p=0.014$); de la misma forma que a mayor estrato socioeconómico mayor puntuación en la escala de machismo, medido tanto por el hacinamiento ($p=0.037$), como por el número de bienes ($p=0.025$). También se encontró que hay mayores puntuaciones en la escala de machismo en las mujeres cuyo ingreso familiar total va de los 5000 a los 10000 y en los hombres es en esta categoría donde las puntuaciones de sumisión son más altas, de la misma forma que puntuaron más bajo en sumisión, los hombres cuyo estrato socioeconómico por hacinamiento es medio, comparado con los de nivel alto y bajo; en el resto de las variables independientes, no se hallaron diferencias significativas en las puntuaciones de algún factor del IMAFE de los hombres.

Al realizar la comparación entre las labores en el hogar y las 4 escalas del IMAFE Gallardo, et al. encontraron que existen diferencias en las puntuaciones de sumisión de la muestra de mujeres, si las mujeres se encargan de los desperfectos en el hogar ($p=0.017$) y también en los hogares donde los hombres son quienes se encargan de preparar la

comida ($p=0.000$), presentan más rasgos de masculinidad si las mujeres en el hogar se encargan de arreglar las camas, ropa etc. ($p=0.038$) y donde los hombres se encargan de ir al mercado ($p=0.044$), puntúan más alto en la escala de femineidad cuando los hombres en el hogar son quienes tienen un trabajo asalariado. En el caso de los hombres, sólo encontraron diferencias, en la escala de machismo, donde las mujeres son quienes se encargan de arreglar cama, ropa, etc. ($p=0.046$), en femineidad obtuvieron más puntuaciones los hombres donde los encargados de ir al mercado son hombres ($p=0.047$) y son más masculinos aquellos hombres en cuyos hogares tanto como hombres y mujeres se encargan de un trabajo asalariado ($p=0.006$). En actividades como limpieza de la casa, lavar y planchar, servir comida, y pagar servicios no se hallaron evidencias de alguna diferencia que pudiera ser significativa en alguna escala del IMAFE, ni en la muestra de hombres, ni de mujeres.

4.4. ESTUDIOS SOBRE EL MACHISMO Y LAS DIFERENCIAS ENTRE EL GÉNERO

En una investigación realizada sobre el tema del machismo Pozos-Gutiérrez (2007) desarrolló y validó una escala sobre tipos de machismo, dentro de los cuales se hallan: 1) el machismo tradicional –características negativas- aquí se encuentra al macho mexicano tradicional con características como la agresión, despotismo, hipocresía, violencia física, maldad, abuso, falsedad, crueldad, injusticia, etc.; 2) el tipo amoroso-afectivo, se describe en este factor a las personas que recurren al chantaje emocional para el control, esto es que ocupan el amor para obtener poder; 3) el tipo Intelectual-Creativo, son personas más

inteligentes y racionales, metódicas quienes ocupan esas características para engañar a otros y conseguir sus metas; otro factor es el 4) de habilidades positivas como la perseverancia, sensatez, audacia, seguridad, etc., se consideran dentro del machismo, puesto que también se llevan a cabo estas características para manipular y obtener poder; en el machismo también se ubican a las personas del 5) tipo Estoico, decididas valientes, luchadoras y aguantadoras; y por último está 6) la coquetería donde se encuentran a las personas con rasgos seductores, elegantes, galantes y simpáticas.

Al realizar una serie de comparaciones, Pozos-Gutiérrez (2007) encontró que las mujeres tienden a la expresividad y los hombres a la instrumentalidad, los hombres se apegan a las características tradicionales del machismo –características negativas-, esto es, como machos agresivos, que violentan o confrontan a otros para aproximarse a su meta, mientras que las mujeres tienden al tipo amoroso-afectivo, que recurren al chantaje emocional para la obtención de favores. Según lo que se reportó, a medida que las mujeres poseen mayor nivel educativo, disminuyen las características negativas del machismo tradicional (violentas, agresivas, golpeadoras, despotismo, de mando, entre otras), pero en los demás factores de la escala no sucede así, aún conservan las características amorosas-afectivas, intelectuales-creativas, habilidades positivas, estoicas y coquetas. A diferencia de los hombres que cuentan con mayor nivel educativo, donde las características negativas sólo disminuyen, pero no de forma significativa, pero si aumentan las características de coquetería y habilidades positivas con el aumento del nivel escolar, este aumento lo explica Pozos-Gutiérrez (2007) como el reflejo de un machismo invisible como el que menciona Castañeda (2002).

Al analizar las correlaciones de los factores, Pozos-Gutiérrez (2007) encontró que las mujeres con características negativas, dejan de ser amorosas-afectivas, intelectuales-creativas y de poseer habilidades positivas, pero se hacen más estoicas y coquetas, esto consiste con los hombres de mayor nivel educativo, pero Pozos-Gutiérrez (2007) explica que las mujeres deben esconder los aspectos negativos porque son socialmente rechazados y buscan que otros obtengan para ellas lo que buscan y recurren a la coquetería y galantería para lograrlo. En su estudio también encontró que conforme avanza la edad, las mujeres mantienen las características negativas, propias del machismo tradicional, además de las características amorosas-afectivas, intelectuales-creativas, habilidades positivas y la coquetería; sólo se despojan del estoicismo. Según el autor, estas características son propias de las mujeres maduras y en plenitud quienes han perdido el miedo al rechazo social, dejan de soportarlo todo y se aproximan a lo que quieren. En una correlación que realizó con la escala de autoconcepto dedujo que las mujeres con características del machismo tradicional, puntuaron más alto en aspectos éticos y morales, sociales normativos y de trabajo intelectual, esto último lo explica con argumentos de Castañeda (2002) quien dice que en una sociedad patriarcal y machista hay que comportarse como ellos, por eso, estas mujeres se perciben usuales y no rebeldes.

Durante un estudio realizado por Sierra, Rojas, Ortega y Ortiz (2007), donde usaron una muestra de estudiantes universitarios españoles compuesta por 249 mujeres y 151 hombres, que tenía el objetivo de confiabilizar y validar la Double Standard Scale (DSS) y la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS), dos instrumentos que evalúan actitudes machistas, encontraron datos importantes que denotan los prejuicios machistas existentes también en las mujeres, encontraron que casi el 95% de la muestra total

(hombres y mujeres) estuvieron de acuerdo con el prejuicio sexual que induce a las mujeres a no tener sus propios condones, un 14.4 % de la muestra de mujeres dijo estar de acuerdo en que uno de los factores que determina que exista violación o no, es el grado de oposición de la mujer. El 19% de las mujeres dijeron estar de acuerdo con los prejuicios sexuales donde se menciona que las mujeres deben tener menos experiencia sexual y en los hombres debe de ser al contrario.

4.5. POLÍTICAS DE GÉNERO EN EUROPA

Astelarra (2004) indica que la igualdad de oportunidades apunta a garantizar el acceso de las mujeres al mundo público por lo que la desigualdad se mide mediante la comparación de la situación de las mujeres con la de los hombres y si hay una presencia menor de las mujeres en algún ámbito entonces se considera discriminación hacia el género. Menciona también que para contrarrestar esta discriminación se pueden emplear distintas políticas como: *sistema de cuotas*, en que se equilibra numéricamente la proporción de cada uno de los dos sexos que participan en ciertas actividades; otros factores de apoyo podrían ser las *líneas de crédito* especial para los empresarios que contratan mujeres. Sin embargo, si se pudieran neutralizar los espacios que ahora son considerados como masculinos, aun así no desaparece la discriminación pues la incorporación de las mujeres al mundo público no transforma su rol de ama de casa; ellas siguen haciéndose cargo de las tareas del hogar. Esta autora menciona que la igualdad de oportunidades se ha referido tradicionalmente a compartir las oportunidades en las

actividades del mundo público pero no se ha tomado en cuenta que es la estructura familiar y el papel de las mujeres en ella lo que hace que las mujeres no consigan una posición igual que los hombres ni en el trabajo, ni en la política ni en la vida social. La autora explica que el cambio no se dará con la implementación de políticas públicas sino con una verdadera revolución de la sociedad y de las personas en la que la sociedad organice su base privada y modifiquen radicalmente sus ideas, sus modos de actuar y sus valores, con respecto al género.

De acuerdo a Astelarra (2004) las políticas de género en Europa se han encaminado a:

a) Conocimiento, información, sensibilización y formación

1.- *Información y sensibilización.* Su objetivo es ampliar la cultura de las mujeres, la información sobre sus derechos o aspectos específicos de su discriminación.

2.- *Creación de conocimiento de género.* Esta medida busca sacar a las mujeres de la invisibilidad y contribuir a difundir la dimensión de género en la sociedad.

3.- *Formación.* En las medidas destinadas a la formación y educación de las mujeres se excluyó la formación destinada a incorporarlas únicamente al mercado de trabajo.

b) Acciones directas contra la discriminación

1.- *Acción estructural.* Estas acciones buscan cambiar las estructuras que generan la discriminación en contra de la mujer.

2.- *Acción directa individual, asistencial y formación ocupacional.* La Acción directa individual busca darle un apoyo (legal) personalizado a las mujeres que tienen alguna

forma de discriminación; la acción directa asistencial busca ayudar a una mujer discriminada proporcionándoles un lugar donde vivir.

c) Desarrollo de la institucionalidad estatal y apoyo a organizaciones de sociedad civil

Son acciones para crear organizaciones y estructuras para proteger a las mujeres que sufran de discriminación.

4.6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

Para la realización del presente trabajo, se planteó como pregunta de investigación la siguiente: ¿Existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes machistas de mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado?

El objetivo general fue conocer las actitudes machistas de mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado.

La siguiente lista demarca los objetivos específicos para esta investigación:

- ψ Diseñar una escala de actitudes machistas en mujeres, válida y confiable.
- ψ Medir las actitudes machistas en mujeres con un trabajo remunerado y mujeres que no tienen un trabajo remunerado.
- ψ Comparar las actitudes machistas en mujeres con trabajo remunerado vs mujeres sin trabajo remunerado.
- ψ Estimar si se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas.

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA

5.1. HIPÓTESIS

Para el planteamiento del problema:

Ha: Sí existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes machistas de mujeres que tienen un trabajo remunerado y mujeres que no cuentan un trabajo remunerado.

Ho. No existen diferencias estadísticamente significativas en las actitudes machistas de mujeres que tienen un trabajo remunerado y mujeres que no cuentan con un trabajo remunerado.

5.2. VARIABLES.

Variable independiente: Trabajo remunerado.

Conceptual. De acuerdo a la definición que da el Diccionario de la lengua española (vigésima segunda edición) trabajo es una Ocupación retribuida, en este caso la retribución es monetaria.

Operacional. Mujeres que respondieron sí o no a la pregunta: En la actualidad, ¿Tienes un trabajo por el cual recibas alguna remuneración, paga, comisión o sueldo?

Variable dependiente: Actitud machista.

Conceptual. Las actitudes son las creencias y emociones que predisponen a las personas a responder de forma positiva o negativa ante otros individuos, objetos e instituciones. Las actitudes tienen tres componentes: a) *cognitivo*, b) *afectivo* y c) *conductual*. Las creencias son todos aquellos pensamientos acerca de algún objeto o persona. Las emociones son aquellos sentimientos dirigidos a dicho objeto o persona y las conductas son acciones realizadas respecto a objetos, personas o instituciones. Pacheco (2002) define a la actitud como “la categorización de un estímulo u objeto estimular a lo largo de una dimensión evaluativa basada en tres clases de información: cognitiva, afectiva o emocional y conativa o comportamental relativa a conductas pasadas” (p. 176).

Operacional. Medida obtenida mediante la aplicación de una escala de actitudes construida ex profeso.

5.3. DISEÑO

Cuasi-experimental. Con dos muestras independientes.

Tipo de estudio: de campo ex-post-facto.

5.4. PARTICIPANTES

Fase I. Estudio Piloto

Muestreo No aleatorio incidental. Se elaboró la escala de actitudes hacia el machismo con base en una revisión teórica acerca del machismo y se realizó el estudio piloto con 50 mujeres de cualquier edad y grado de escolaridad.

Fase II. Validación y Confiabilidad del Instrumento

Muestreo No aleatorio intencional. En esta fase se aplicó a una muestra de 203 mujeres, con edades de entre 18 y 65 años, de escolaridades desde primaria hasta posgrado.

Fase III. Estudio de la actitud Machista

Muestreo No aleatorio intencional. Las muestras se conformaron con 51 mujeres sin trabajo remunerado y 49 mujeres con trabajo remunerado.

Tabla 1. Composición de las muestras.

FASE I PILOTEO	FASE II VALIDACION Y CONFIABILIDAD	FASE III ESTUDIO DE LA ACTITUD MACHISTA		TOTAL
50 mujeres	203 mujeres	49 mujeres con trabajo remunerado	51 mujeres sin trabajo remunerado	353 mujeres
		100 mujeres		

5.6 INSTRUMENTO

Se construyó un Instrumento que midiera las actitudes machistas en mujeres y para su elaboración se llevaron a cabo los siguientes pasos:

Escala de Actitudes hacia el Machismo en Mujeres.

Con base en una revisión bibliográfica acerca del machismo, se redactaron 101 reactivos acerca de las actitudes machistas de algunas mujeres, cada uno con cinco intervalos de respuesta tipo Lickert:

TD: Totalmente de Acuerdo

A: Acuerdo

I: Indeciso

D: Desacuerdo

TD: Totalmente en Desacuerdo

Se elaboró la escala de actitudes hacia el machismo con base en una revisión teórica acerca del machismo. Posteriormente se realizó el estudio piloto para determinar algunas correcciones sobre redacción y procedimiento para la siguiente fase, en el estudio piloto se presentó a 50 mujeres de diferentes edades y grados de escolaridad una serie de afirmaciones acerca del machismo y ellas respondieron a dichas afirmaciones con el grado de acuerdo que describiera mejor su situación, se aceptaron sugerencias

acerca de los reactivos y se realizaron modificaciones a algunas afirmaciones y preguntas.

La siguiente fase fue la de validación y confiabilidad del instrumento donde se aplicó el instrumento a un grupo de 203 mujeres. Para confirmar la confiabilidad del instrumento se aplicó un análisis de fiabilidad (alfa de cronbach) a los datos obtenidos y se estableció un $\alpha=0.958$. Se prosiguió a determinar la validez del instrumento, para ello, se aplicó un análisis factorial varimax con método de extracción de análisis, por componentes principales y así se establecieron las correlaciones bajas y significativas que dieron como resultado 7 factores con los siguientes valores Eigen (ver tabla 2).

Tabla 2. Valores Eigen.

Factor	Valores Eigen	% de la Varianza
1	6.63199172	26.5279669
2	1.94360222	34.3023758
3	1.71666242	41.1690255
4	1.519644	47.2476014
5	1.2758426	52.3509718
6	1.1592995	56.9881698
7	1.03149983	61.1141691

El instrumento tiene un total de 61.114 de porcentaje de explicación de la varianza total de los datos. Se eliminaron 76 reactivos y quedaron 25 reactivos para la escala final, todos divididos en siete factores (ver tabla 3).

Tabla 3. Pesos factoriales de la escala de actitud hacia el machismo

Reactivo	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
En mis relaciones sentimentales, permito que sea mi pareja quien decida acerca de los métodos de anticoncepción que usaremos.	.676						
Necesitaría ser hombre para practicar deportes de contacto.	.681						
En una relación de pareja, siento que expresar mis sentimientos traerá problemas.	.660						
Una mujer que le es infiel a su pareja debería obtener un castigo más fuerte del que tendría un hombre sí también lo hiciera.	.793						
Las peleas entre mujeres, a diferencia de las de los hombres, me parecen vulgares.		.716					
No me atrevería a pedirle a un hombre que saliera conmigo.		.645					
Si veo a una mujer consumir bebidas alcohólicas en exceso, me provoca más irritación que ver a un hombre hacerlo.		.625					
Las mujeres no deberíamos trabajar tiempo completo para poder cuidar de los hijos		.498					
No soporto a las mujeres que cambian de pareja en poco tiempo.		.644					
No realizo trabajos pesados por temor a lastimarme.			.612				
Yo prefiero que los hombres de mi casa se encarguen de los trabajos de electricidad.			.803				
Yo prefiero que los hombres de mi casa se encarguen de los trabajos de plomería.			.797				
Los hombres que no duran mucho tiempo en sus relaciones sexuales, no deberían de ser considerados hombres.				.757			
Considero que pelearía menos con un niño que con una niña.				.447			

Me desagrada saber que una mujer es más inteligente que su pareja.				.727			
Me desagrada ver a una mujer practicando futbol americano.				.485			
En mi familia, los hombres no participan en las labores domésticas.					.711		
En mi casa, las decisiones importantes son tomadas por un hombre.					.762		
En mi familia, los hombres llevan las riendas del hogar.					.705		
La virilidad es una característica muy importante con la que deben contar los hombres.						.804	
Pienso que es importante que un hombre obtenga la satisfacción sexual en su casa para que no busque en la calle.						.726	
Los hombres que se defienden a golpes me parecen atractivos.						.420	
Pienso que una mujer cuida mejor a sus hijos de lo que puede hacerlo un hombre.							.791
En caso de un divorcio, considero que los hijos estarían mejor cuidados con la mamá que con el papá.							.565
A diferencia de las mujeres, pienso que los hombres no le tienen paciencia a los niños.							.682

Se obtuvo un alfa de cronbach para cada factor y se les nombró según el contenido de los reactivos que se clasificaron en los factores (ver tabla 4).

Tabla 4. Alfa de Cronbach de los factores

Factor	Nombre del Factor	Alfa de Cronbach	No. de reactivos
1	Rol Tradicional de la Mujer	.764	4
2	Rol Interpersonal y Social	.750	5
3	Rol Laboral	.745	3
4	Rol Tradicional del Hombre	.658	4
5	Rol Hogareño	.657	3
6	Rol Sexual Masculino	.672	3
7	Rol Parental	.635	3

Se determinaron en total 7 factores, al primer factor se le nombró *rol tradicional de la mujer* al contener reactivos que hacen referencia al papel que debe desempeñar la mujer ante la sociedad. Un segundo factor adoptó el nombre de *rol interpersonal y social*, debido a los reactivos que reflejan el modo de actuar de hombres y mujeres en las relaciones sociales o interpersonales. El factor 3 se llamó *rol laboral* al incluir reactivos que expresan los tipos de trabajos adecuados para cada grupo genérico. El factor 4 se nombró *rol tradicional del hombre*, por contener reactivos que hacen referencia a las características de un hombre para desempeñar un rol social. El factor 5 se denominó *rol hogareño* e incluye afirmaciones referentes a los roles de los hombres y mujeres en el hogar. El sexto factor se tituló *rol sexual masculino*, al hacer referencia a la forma en que debe actuar sexualmente un hombre. Por último se denominó *rol parental* al factor 7, porque se define en sus reactivos cual es el papel de los hombres y las mujeres con respecto al cuidado de los hijos.

5.7. PROCEDIMIENTO

El instrumento para medir la actitud machista se le aplicó a una muestra total de 100 mujeres, de las cuales se eligió a 49 mujeres que contestaron que sí tenían un trabajo remunerado y 51 mujeres sin trabajo remunerado.

Durante la aplicación se les solicitó a las mujeres que respondieran a una serie de preguntas generales acerca de su edad, estado civil, situación laboral, maternidad y escolaridad; también debían responder a una serie de afirmaciones según el grado de acuerdo o desacuerdo con que se encontraran en relación a ellas. Se les advirtió que el estudio solamente sería con fines estadísticos y que por lo tanto su participación sería anónima, esto es, que no se pedirían datos personales como nombre, dirección o teléfono. Al concluir la contestación del instrumento se confirmaba que hubiesen contestado todos los reactivos y se agradecía su participación.

Se registraron todas las respuestas de las participantes en una base de datos y se prosiguió a analizarlas estadísticamente, con ayuda del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés), versión 15.0.

5.8. RESULTADOS

Normalización.

Datos de la muestra de mujeres que cuentan con un trabajo remunerado.

Tabla 5. Media y Desviación Estándar de la muestra de mujeres con trabajo remunerado.

	Media	Desviación Estándar
Total	54.76	14.960
Factor 1	6.06	2.015
Factor 2	13.37	4.689
Factor 3	8.10	3.519
Factor 4	7.35	3.212
Factor 5	4.78	2.477
Factor 6	5.92	2.660
Factor 7	9.18	3.983

En la Tabla 5 se observan la media y desviación Estándar de la muestra de mujeres trabajadoras, la Media fue igual a 54.76 y la Desviación Estándar fue de 14.960.

Tabla 6. Normalización de resultados de la muestra de mujeres con trabajo remunerado.

PARTICIPANTE	PUNTAJE Z	PARTICIPANTE	PUNTAJE Z
1	-.25100	26	.61796
2	.15006	27	.28374
3	.28374	28	-.38469
4	1.42007	29	.81849
5	-.65206	30	3.62590
6	-.45153	31	-.25100
7	1.01902	32	-1.85524
8	.15006	33	-.65206
9	.61796	34	-.78575
10	.48427	35	-.45153
11	-1.32049	36	-.18416
12	-.18416	37	.15006
13	-.71890	38	.08321
14	-.31785	39	.88533
15	-.85259	40	.15006
16	1.21955	41	-1.58786
17	.35059	42	-1.58786
18	.81849	43	.28374
19	.15006	44	.08321
20	-.85259	45	-1.92208
21	1.15270	46	.08321
22	-.45153	47	.15006
23	-.71890	48	-.91943
24	-.38469	49	.41743
25	2.28904		

La tabla 6 permite ubicar a las participantes dentro de la curva normal dentro de su mismo grupo, mediante sus puntajes Z, se puede observar quienes se hallan dentro de la curva y quienes fuera de ella.

Datos de la muestra de mujeres que no cuentan con un trabajo remunerado.

Tabla 7. Media y Desviación Estándar de la muestra de mujeres sin trabajo remunerado.

	Media	Desviación Estándar
Total	63.37	16.086
Factor 1	7.80	3.181
Factor 2	14.49	3.952
Factor 3	9.33	3.702
Factor 4	8.22	3.425
Factor 5	5.78	3.384
Factor 6	7.84	3.120
Factor 7	9.90	3.640

En la Tabla 7 se observan la media y desviación Estándar de la muestra de mujeres no trabajadoras, es decir, que no realizan algún trabajo por el cual reciban alguna paga, comisión o sueldo, la Media fue igual a 63.37 y la Desviación Estándar fue de 16.086.

Tabla 8. Normalización de resultados de la muestra de mujeres sin trabajo remunerado

PARTICIPANTE	PUNTAJE Z	PARTICIPANTE	PUNTAJE Z
1	-.45832	27	-.70699
2	.47417	28	.41200
3	1.46882	29	.72283
4	-1.57731	30	1.71749
5	-2.01247	31	-.39616
6	-.27182	32	1.46882
7	.90933	33	-.14749
8	.03901	34	1.84182
9	.41200	35	-.45832
10	1.59316	36	.34984
11	1.15799	37	-1.39081
12	1.40666	38	-.02316
13	1.59316	39	.53633
14	.72283	40	.47417
15	1.77965	41	-.76915
16	-.64482	42	-.27182
17	-.76915	43	-.27182
18	-.27182	44	-.14749
19	-.58265	45	-.33399
20	-1.39081	46	-.33399
21	-.64482	47	-1.57731
22	-.39616	48	-.27182
23	-.08533	49	-1.26648
24	-.52049	50	.10117
25	.59850	51	-2.26113
26	.47417		

La tabla 8 permite ubicar a las participantes dentro de la curva normal dentro de su mismo grupo, mediante sus puntajes Z, se puede observar quienes se hallan dentro de la curva y quienes fuera de ella.

Resultados del estudio de la actitud machista entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para la comparación entre las muestras de mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no cuentan con uno.

Tabla 9. Prueba t de student para la comparación de medias entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado.

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
54.76	14.960	63.37	16.086	2.771	.007

La t_{ob} fue de 2.771, con una significancia bilateral de 0.007 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$$t_{ob} \geq t_{tab} \longrightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

$$2.771 \geq 2.626 \text{ por lo tanto } H_0 \text{ se rechaza}$$

Es decir, que se aprueba la hipótesis de que sí existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Prueba t por factores

A continuación se muestran los resultados obtenidos, durante las comparaciones de los factores entre las muestras de mujeres que laboran por una remuneración y mujeres que no laboran.

Factor 1.

Tabla 10. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 1 (Rol tradicional de la mujer) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
6.06	2.015	7.80	3.181	3.286	.001

La t_{ob} fue de 3.286, con una significancia bilateral de 0.001 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$$t_{ob} \geq t_{tab} \quad \longrightarrow \quad H_0 \text{ se rechaza}$$

$$3.286 \geq 2.626 \text{ por lo tanto } H_0 \text{ se rechaza}$$

Con relación al factor 1, que determina el rol tradicional de la mujer, se aprueba la hipótesis de que sí existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Factor 2.

Tabla 11. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 2 (Rol interpersonal y social) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
16.63	3.181	15.51	3.952	1.297	.198

La t_{ob} fue de 1.297, con una significancia bilateral de 0.198 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$$t_{ob} \leq t_{tab} \longrightarrow H_0 \text{ se acepta}$$

$$1.297 \leq 2.626 \text{ por lo tanto } H_0 \text{ se acepta}$$

Con relación al factor 2, que muestra el rol interpersonal y social, se aprueba la hipótesis de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Factor 3.

Tabla 12. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 3 (Rol laboral) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
8.10	3.519	9.33	3.702	1.703	.092

La t_{ob} fue de 1.703, con una significancia bilateral de 0.092 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$$t_{ob} \leq t_{tab} \longrightarrow H_0 \text{ se acepta}$$

$$1.703 \leq 2.626 \text{ por lo tanto } H_0 \text{ se acepta}$$

Con relación al factor 3, que muestra el rol laboral, se aprueba la hipótesis de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Factor 4.

Tabla 13. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 4 (Rol tradicional del hombre) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
7.35	3.212	8.22	3.425	1.307	.194

La t_{ob} fue de 1.307, con una significancia bilateral de 0.194 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$$t_{ob} \leq t_{tab} \longrightarrow H_0 \text{ se acepta}$$

$1.307 \leq 2.626$ por lo tanto H_0 se acepta

Con relación al factor 4, que muestra el rol tradicional del hombre, se aprueba la hipótesis de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Factor 5.

Tabla 14. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 5 (Rol Hogareño) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
4.78	2.477	5.78	3.384	1.706	.091

La t_{ob} fue de 1.706, con una significancia bilateral de .091 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$t_{ob} \leq t_{tab}$ \longrightarrow H_0 se acepta

$1.706 \leq 2.626$ por lo tanto H_0 se acepta

Con relación al factor 5, que muestra el rol hogareño, se aprueba la hipótesis de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Factor 6.

Tabla 15. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 6 (Rol sexual masculino) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
5.92	2.660	7.84	3.120	3.313	.001

La t_{ob} fue de 3.313, con una significancia bilateral de 0.001 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$$t_{ob} \leq t_{tab} \longrightarrow H_0 \text{ se rechaza}$$

$$3.313 \geq 2.626 \text{ por lo tanto } H_0 \text{ se rechaza}$$

Con relación al factor 6, que muestra el rol sexual masculino, se aprueba la hipótesis de que sí existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

Factor 7.

Tabla 16. Prueba t de student para la comparación de medias del factor 7 (Rol parental) entre mujeres con trabajo remunerado y mujeres sin trabajo remunerado

Media de mujeres con trabajo	Desv. Est. de mujeres con trabajo	Media de mujeres sin trabajo	Desv. Est. de mujeres sin trabajo	t	Sig. (bilateral)
9.18	3.983	9.90	3.640	.942	.348

La t_{ob} fue de 0.942, con una significancia bilateral de 0.348 ($\alpha=0.05$). Por lo tanto:

$t_{ob} \leq t_{tab}$ \longrightarrow H_0 se acepta

$0.942 \leq 2.626$ por lo tanto H_0 se acepta

Con relación al factor 7, que muestra el rol parental, se aprueba la hipótesis de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las actitudes machistas de las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no lo tienen.

CAPÍTULO 6

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Dentro de la cultura existe un sistema sexo-género que determina y analiza cómo se producen las relaciones de poder entre hombres y mujeres, se transforma el sexo como una condición biológica, por el género, una producción humana que satisface las necesidades sociales y culturales (Aguilar, 2008; Rubin, 1986). Este sistema contiene tres subsistemas que se nutren entre sí: Patriarcado, sexismo y machismo (Limone, 2005).

El patriarcado es el subsistema más macro, un imaginario social donde se mantiene una estructura hegemónica que establece una subordinación de las mujeres en los ámbitos personal, económico y cultural, mientras que los hombres sustentan la autoridad familiar y pública. (Campos, 2007; Limone, 2005; Lomas, 2008).

El sexismo es una ideología acerca de los roles, características o comportamientos que debe adoptar un hombre o una mujer según pertenezca a un género u otro, se incluyen también las creencias acerca de las relaciones que deben existir entre cada grupo genérico (Bosch, Ferrer, & Alzamora, 2006), Glick y Fiske (1997) determinaron que existe un sexismo ambivalente, compuesto por el benevolente y el hostil. Limone (2005) menciona que no debe confundirse el sexismo con el machismo puesto que el primero se relaciona con lo institucional y el segundo con los comportamientos.

Y dentro de este sistema sexo-género, se halla también al machismo que sirve como herramienta del patriarcado y del sexismo, por lo tanto, considera todas las formas del sexismo como naturales (González, 2010) para establecer la supremacía del hombre sobre la mujer y por esto mismo, la discriminación de la mujer en ámbitos públicos

(Castañeda, 2002; Fernández de Quero, 2000; Rodríguez, Leone, & Marín, 1993). Pero el machismo no es sólo una actitud masculina, Castañeda (2002) afirma que en una sociedad machista, todo mundo es machista, pues esta actitud se convierte en una forma de relacionarse transmitida de generación en generación, son las mismas mujeres quienes la mayoría de las ocasiones ayudan, defienden y soportan las actitudes machistas de la sociedad (Álvarez, 2009), convirtiéndose por lo tanto, en machistas.

La intención de esta investigación fue corroborar si las mujeres son machistas y conocer su papel en el machismo. Se planteó como objetivo general, determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre la actitud machista en mujeres que contaran con un trabajo remunerado y las mujeres que no contaran con algún empleo remunerado y con ello probar, entre otras cosas, aquello que dice Serrano (2006) sobre la era de la igualdad, donde muchos discursos, proyectos, y publicaciones se dirigen a la igualdad entre géneros, pero al preguntarse sobre el deseo colectivo de las más interesadas, en este caso las mujeres, se pueden escuchar con frecuencia respuestas propias del sistema patriarcal.

La importancia de conocer el impacto de la situación laboral en las mujeres y sus actitudes machistas radica en que según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, en México había un total de 57.7 millones de mujeres. En la ENOE del cuarto trimestre del 2011, realizada por el INEGI, se estimó que el 59.5% del total de la población en México están en edad para trabajar (a partir de 14 años), sector al que se le denomina “población económicamente activa” (PEA, son las personas que han realizado alguna actividad económica o que están a punto de hacerlo), el 40.8% restante se dedica a actividades del hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene otra clase de

impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades; a esta población se le denomina “no económicamente activa”. Se calcula que del total de la PEA ocupada para el periodo de diciembre de 2011, el 61.5% eran hombres y el 38.5% eran mujeres, durante ese mismo periodo la PEA desocupada era de 4.32% mujeres y 4.62% hombres. Además, se estima que del total de la Población no económicamente activa, el 73.2% son mujeres (esto es, más de 35 millones de mujeres) y el 26.7% son hombres. Según datos del INEGI (2011), aunque 41.8% de las mujeres forman parte de la PEA, el 95.9% combina sus actividades laborales con los quehaceres domésticos. A su vez mediante la ENOE (INEGI, 2009; citado en CONAPO, 2010) se determinó que la tasa de participación económica masculina es casi el doble (68.8%) que el de la participación femenina (37.5%), debido a que la mayoría de las mujeres se dedican a quehaceres del hogar (42.0%).

De la misma forma, es importante indagar en el tema del machismo porque trae grandes consecuencias para hombres y mujeres, como: la violencia física, sexual, económica y psicológica, alcoholismo, accidentes, suicidios, homicidios, consecuencias a la salud reproductiva, entre otras (Casique, 2006; Castañeda, 2000; INMUJERES, 2004, 2008; Keijzer, 2000; Morgade, s.f.).

Para realizar el estudio, primero se validó y confiabilizó un instrumento que midiera las actitudes machistas únicamente en mujeres, se aplicó alfa de Cronbach para la confiabilidad y se obtuvo un $\alpha=0.958$ que fue superior a 0.65, lo cual determina que el instrumento es confiable. Para la validación, se hizo un análisis factorial varimax con método de extracción de análisis por componentes principales y así se determinaron las correlaciones bajas y significativas, proceso que dio como resultado un total de 25

reactivos divididos en 7 factores que llevan por nombre: 1) Rol Tradicional de la Mujer, por contener reactivos que hacen referencia al papel que debe desempeñar la mujer ante la sociedad; 2) Rol Interpersonal y Social, donde hay reactivos que reflejan el modo de actuar de hombres y mujeres en las relaciones sociales o interpersonales; 3) Rol Laboral, con reactivos que expresan los tipos de trabajos adecuados para cada grupo genérico; 4) Rol Tradicional del Hombre, por contener reactivos que hacen referencia a las características de un hombre para desempeñar un rol social; 5) Rol Hogareño, que incluye afirmaciones referentes a los roles de los hombres y mujeres en el hogar; 6) Rol Sexual Masculino, al hacer referencia a la forma en que debe actuar sexualmente un hombre; y 7) Rol Parental, porque se define en sus reactivos cuál es el papel de los hombres y las mujeres con respecto al cuidado de los hijos. Asimismo se determinó que el instrumento explica un 61.114 de porcentaje de la varianza total de los datos. En todas las comparaciones se asignó un $\alpha=0.05$.

Los resultados encontrados en esta investigación revelan que la media de las mujeres con trabajo fue de 54.76 y la media de las mujeres sin trabajo fue de 63.37; por medio de una prueba de comparación de medias t de student se determinó que si hay diferencias estadísticamente significativas ($p=0.007$) entre las mujeres que cuentan con un trabajo remunerado y las mujeres que no cuentan con uno. Con estos resultados se puede deducir que aquellas mujeres que no cuentan con empleo que conlleve una remuneración económica son más machistas, y pretenden mantener los roles tradicionales del hombre y de la mujer, que aquellas mujeres que trabajan y reciben una remuneración económica.

Durante las comparaciones entre factores se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los factores 1) Rol tradicional de la mujer y 6) Rol sexual masculino, ambas significancias fueron de $p=0.001$. En ambos casos, las mujeres con un empleo remunerado fueron las que tuvieron medias más bajas (6.06 vs 7.80 y 5.92 vs 7.84, respectivamente) lo cual indica que las mujeres que no trabajan perciben a la mujer de una manera más tradicional; esto es, que una mujer debe ser abnegada, por lo tanto, no puede decidir sobre la planificación familiar ni expresarle sus sentimientos a su pareja; a diferencia de los hombres, la infidelidad de una mujer debe ser castigada, tampoco puede practicar deportes de contacto a menos que fuera hombre. En cuanto a la percepción del Rol sexual masculino, más mujeres no trabajadoras están de acuerdo con que el hombre debe ser viril, agresivo y debe obtener la satisfacción sexual en su casa para que no tenga que buscarla en otro lado. En los factores 2) rol interpersonal y social, 3) rol laboral, 4) rol tradicional del hombre, 5) rol hogareño y 7) rol parental no hubo diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de mujeres con trabajo remunerado y el grupo de mujeres sin trabajo remunerado.

Con este estudio se demuestra lo ya expuesto por diversos autores, que el machismo no se halla inmerso ni introyectado solamente en los hombres, sino también en las mujeres, (Castañeda, 2002; González, 2010; Limone, 2005; Herrera, 2006) e incluso son ellas las que transmiten estas actitudes machistas a las futuras generaciones (Becerra, 2002; Cabrera, 2002; Cruz, 2002; Sanhueza, et al., 2008; Castañeda, 2002; López, 2010; Álvarez 2009).

Al resultar más machistas las mujeres no trabajadoras, se apoya la visión feminista socialista sobre la opresión de las mujeres, que bajo la perspectiva del “patriarcado

capitalista”, menciona que vía el trabajo reproductivo se oprime a las mujeres y provee de poder y beneficio a otras personas e instituciones de más alto nivel en la hegemonía, quienes obtienen ganancias con el producto de ese trabajo (Villarreal, 2001). En un comunicado de prensa que publicó el INMUJERES en el 2011, se informa que si el trabajo doméstico no remunerado se contabilizara en pesos, equivaldría a dos millones 40 mil 144 millones de pesos lo que se puede traducir como el 21.7% del producto interno bruto. Es importante señalar que cuatro quintas partes del trabajo doméstico no remunerado lo generan las mujeres mientras que los hombres sólo representan la quinta parte restante. Con los resultados de esta investigación se deduce que las mujeres sin un trabajo remunerado aún se hallan oprimidas y por tanto, se identifican con las actitudes machistas, a diferencia de aquellas mujeres que han salido parcial o totalmente del rol reproductivo y se han insertado al campo laboral pues son estas últimas las que se identifican menos con actitudes machistas debido a que han dejado de depender económicamente de otra persona.

Esta investigación concuerda con otros resultados de investigaciones tales como la de Azaola (2009) donde no sólo los niños perciben como naturales los roles tradicionales de la mujer y el hombre, sino que las niñas también adoptan y defienden dichos roles.

Por otro lado, también concuerda con los resultados de la encuesta presentada por el Observatorio sobre la Situación de la Mujer en México en el año 1999, donde la mayoría de las mujeres contestaron no estar de acuerdo con que los hombres se queden en casa mientras ellas trabajan. (INMUJERES, 2007).

Además se demuestra lo mencionado por Guibert, et al. (1999) quienes revelan que las mujeres se identifican más (por arriba del 65% de los casos) con las actividades

relacionadas con el rol reproductivo como el cuidado de los hijos en la esfera escolar y sanitaria, la ejecución de labores domésticas y la administración de la economía familiar para las compras de los alimentos y manutención de los miembros de la familia. Sanhueza, et, al. (2008), también encontraron en una muestra de 127 estudiantes encuestadas que el 43.8% identifica a las mujeres con el rol de Trabajadora Remunerada y Ama de Casa, el 20.3% como Trabajadora Remunerada y el 35.2 como Ama de Casa. En relación a la figura paterna un 81.3% la identifica como Trabajador Remunerado, un 13.3% como Trabajador Remunerado y Amo de Casa, sólo un 0.8% lo identificó como Amo de Casa.

El feminismo socialista propone que es importante que se deje de explotar económicamente a las mujeres mediante cualquier forma, pero sobre todo mediante la no remuneración del trabajo reproductivo, pues esta explotación sienta la base para otro tipo de explotación como la erótica, la reproductiva, la afectiva, la intelectual y la cultural (Villarreal, 2001).

Castañeda (2002) plantea que si se desea eliminar al machismo, y tener una forma de convivencia igualitaria entre hombres y mujeres en las relaciones de pareja, los hombres deben renunciar al monopolio del poder y la mujer al monopolio de la esfera privada. En palabras de Castañeda (2002) la antigua división del mundo en donde la esfera pública se atribuye a los hombres y la esfera privada o doméstica pertenece a las mujeres, pierde su sentido porque ambos son capaces de desempeñar cualquier papel y combinarlos también. Castañeda (2002) propone un sistema equitativo, donde se anteponga la igualdad de oportunidades y derechos, pero se deben redefinir las características femeninas y masculinas, además de dejar de considerarlas como

opuestas. Así los hombres podrían ser maternales, domésticos, experimentar y expresar libremente sus emociones, al mismo tiempo que a las mujeres se les podría permitir ser emprendedoras y prácticas.

Es por esto mismo, que Serrano (2006) menciona que sólo en la medida que las mujeres puedan acceder a la producción y satisfacción de sus necesidades básicas de subsistencia con la ayuda del sistema, se podrá garantizar que obtengan con dignidad aquellos beneficios que el sistema patriarcal le ha provisto durante un largo tiempo, sólo así las mujeres podrán aceptar y asimilar aquellas propuestas de equidad e igualdad entre los géneros.

A lo largo de la elaboración de esta investigación, hubo limitantes, como la poca bibliografía e investigación sobre el papel de la mujer y las actitudes de ella hacia el machismo. En el momento de la aplicación de los instrumentos se notó alguna renuencia de algunas participantes a responder datos sobre su situación económica o familiar a pesar de la instrucción de que su participación sería anónima, motivo por el cual no se pudo indagar sobre su situación laboral en relación a lo económico. Asimismo, algunas mujeres tenían problemas para entender el sistema de respuestas mediante la escala tipo Likert, los aplicadores debían ilustrar mejor la forma de las respuestas, pero este tipo de mujeres en algunas ocasiones se negaban a responder el instrumento por no entenderlo.

Se recomienda para futuras investigaciones que se tomen en cuenta a más mujeres de diferentes regiones y con distintas clases sociales. También se exhorta a futuros investigadores que indaguen más sobre la situación de cada grupo de mujeres, sobre el tipo de empleo, sueldo percibido, qué lugar ocupan dentro del hogar y en el caso de las mujeres sin empleo, indagar sobre sus actividades.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, J. (enero, 2002). *La renta básica como herramienta de lucha contra el patriarcado. Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Economía Crítica.* Resumen recuperado de <http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Bienestar/Aguado%20Javier.PDF>.
- Aguilar, T. (2008). *El sistema sexo-género en los movimientos feministas. Femmes et militantisme (8).* Recuperado de <http://amnis.revues.org/537>.
- Aguirre, R., & Güell, P. (2002). *Hacerse hombres. La construcción de la masculinidad en los adolescentes y sus riesgos.* Recuperado de <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/hacersehombres.htm>.
- Aignerren, M. (2008). *Técnicas de medición por medio de escalas.* Rev. La sociología en sus escenarios 2008 (18): 1-25. Recuperado de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/6552/6002>.
- Alcántara, V. (22 de octubre de 2003). *Discriminan leyes a las mujeres.* El UNIVERSAL. Recuperado de: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=103495&tabla=nacion.
- Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., & Nieves, R. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución.* Santiago de Chile: CEPAL. Serie Mujer y

desarrollo. Recuperado de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/10631/lcl1744e.pdf>.

Álvarez, E. (s. f.). *El machismo femenino o femichismo*. Recuperado de <http://www.prepa5.unam.mx/profesor/publicaciones/elMachismoFemeninoOFemichismo.pdf>.

Alzate, M., & Upegui, P. (2009). *Inferencia Social y la autovictimización de la mujer*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/inferencia-social-y-autovictimizacion-mujer/inferencia-social-y-autovictimizacion-mujer.pdf>.

Amarís, M., Camacho, R., & Fernández, I. (2000). *El rol del padre en las familias con madres que trabajan fuera del hogar* *Revista Psicología desde el Caribe*. Universidad del Norte. 2000 (5): 157-175. Recuperado de http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/05/6_el_rol_del_padre_en_las_familias.pdf.

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Astelarra, J. (2004). *Políticas de género en la unión europea y algunos apuntes sobre america latina*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo (57). Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/19624/P19624.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xml&base=/tpl/top-bottom.xslt>.

Azaola, E. (2009). *Patrones, Estereotipos y Violencia de género en las escuelas de educación básica en México*. *Revista de Estudios de género*. La ventana, 2009 (30): 7-45.

- Barragán, M. (s. f.). *La construcción del sistema sexo género: del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Recuperado de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/A_CONCEPTOS_BASICOS/La_construccion_del_sist__Sexo_genero__Del_acto_cotidiano_al_cientifico.pdf.
- Becerra, N. (2002). *Crece mujer y transforma tu mundo*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJRES), Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE) (Eds.). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100871.pdf.
- Bengoetxea, J. (2008). *¿A las puertas de la tercera ola feminista? Debates, discursos y prácticas de feministas jóvenes hondureñas. (Tesina del VIII magíster en género y desarrollo 2007-2008)*. Recuperado de <http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?o>.
- Bernal, A. (1998). *Movimientos feministas y Cristianismo*. Madrid: Rialph.
- Bonino, L. (2003). Los micromachismos y sus efectos: Claves para su detección. En C. Ruiz-Jarabo, & P. Blanco, *La violencia contra las mujeres: Prevención y detección* (págs. 83-100). España: Díaz de Santos.
- Booth, C. D. (1998). *La vida de las mujeres en las ciudades: la ciudad, un espacio para el cambio*. Madrid: Narcea.
- Bosch, E., Ferrer, V., & Alzamora, A. (2006). *El laberinto patriarcal: Reflexiones teórico-prácticas*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Calixto, M. (8 de marzo de 2011). *El papel de la mujer en México y el mundo*. Periódico Sexenio. Recuperado de <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=2947>.

- Campos, G. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S.C. *Manual de Pautas para facilitadores de talleres de masculinidad en América Central*.
- Carrillo, C., & Duarte, E. (2009). *Masculinidad-Feminidad: El aporte de Madres y Padres a sus hijas e hijos*. *Revista Científica Electrónica de Psicología*, (8). Recuperado de http://dgsa.uaeh.edu.mx/revista/psicologia/IMG/pdf/16_-_No._8.pdf.
- Casique, I. (2006). Índices de Empoderamiento Femenino y su Relación con la Violencia de Género. En R. Castro, F. Riquer, & M. Medina, *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. Recuperado de <http://www.crim.unam.mx/drupal/?q=node/390>.
- Castañeda, G. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo. .
- Celiberti, L., & Mesa, S. (2009). *El trabajo y el empleo en tiempos de cambio para las mujeres. Las relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo [Versión Adobe Indesign]*. Recuperado de http://ipsnoticias.net/_focus/mujer/IPS_Gender.pdf.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2010). *Boletín de prensa. Seis de cada diez mexicanos se encuentran en edad laboral*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/prensa/2010/bol008_2010.pdf.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED). (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010. Resultados Generales*.

Recuperado de: www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/.../ENADIS-2010-RG-SemiAccs-02.

CONSTRUYE. Observatorio para la mujer de América Latina y el Caribe, A.C. (2010). *La mujer en México tiene baja autoestima*. Recuperado de <http://www.construye.org/investiga4.html>.

Corchado, C. (2001). *Efectos de las clases de aerobic's sobre el autoconcepto en mujeres amas de casa*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperada de <http://www.dgbiblio.unam.mx/>.

Córtés, G. (noviembre, 2009). *El carácter cultural y religioso de la transexualidad*. *Tiempo y escritura*, (17). Recuperado de <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye17/index.html>.

Crooks, R., & Baur, K. (2000). *Nuestra sexualidad*. México: Thompson Editores.

Cruz, A. (2002). *Mujer y Educación: entes fundamentales para el progreso de nuestra nación*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJRES), Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE) (Eds.). Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100871.pdf.

Cruz, C., Zepoltecatl, V., & Correa, F. (2005). *Perfiles de sexismo en la Ciudad de México: Validación del cuestionario de medición del sexismo ambivalente*. *Rev. Enseñanza e Investigación en Psicología* 10 (002), 381-395. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/292/29210212.pdf>.

Cuadrado, I. (2003). *¿Emplean hombres y mujeres diferentes estilos de liderazgo? Análisis de la influencia de los estilos de liderazgo en el acceso a los puestos de*

dirección. *Revista de Psicología Social*, 18 (03). Recuperado de <http://www.uned.es/dpto-psicologia-social-y-organizaciones/paginas/profesores/WebIsabel/Estilos%20de%20liderazgo.pdf>.

D'Atri, A. (2004). *Feminismo y Marxismo: Más de 30 años de controversias*. Recuperado de http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/doc_muj_otros/MSdocmujotros0001.pdf.

De las Heras, I. (2009). *Una aproximación a las teorías feministas*. *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política* (9). Recuperado de: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>.

Duque, L., & Montoya, N. (2010). *Características de las personas: Actitudes Machistas. Prevención de la violencia y otras conductas de riesgo (PREVIVA)*. Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://previva.udea.edu.co/Archivos/Publicaciones%20relacionadas/Doc%203%20PERSONA%20Actitudes%20Machistas%2004.02.2010.pdf>.

Echebarria, A. (1991). *Psicología social sociocognitiva*. Bilbao: Biblioteca de psicología +.

Engels, F. (2012). *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el estado*. Recuperado de <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/index.htm> (Trabajo original publicado en 1884).

Fernández. (1979). Sexismo: Una ideología. En E. Urrutia, *Imagen y realidad de la mujer* (págs. 63-79). México: Sepsetentas Diana.

Fernández de Quero, J. (2000). *Hombres sin temor al cambio una crítica necesaria para un cambio en positivo*. España: Amaru Ediciones.

- Fernández, A. (1996). *Estereotipos de género en el refranero popular. "De la mujer mala te has de cuidar y de la buena no fiar"*. *Revista Política y Cultura*, primavera (006). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/267/26700604.pdf>.
- Fernández, A. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. "Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos"*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández, A. (2011). *Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores* *Revista de antropología Experimental*, 22 (11). Recuperado de <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2011/22fernandez11.pdf>.
- Fernández, I., Hernández, T., Peyrín, C., & Vera, X. (1999). Análisis del impacto de la violencia doméstica en el trabajo asalariado de las mujeres. En M. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*.
- Ferrer. (2000). *La mujer y la religión*. Recuperado de <http://www.stes.es/mujer/5m.pdf>.
- Ferrer, V., Bosch, E., Navarro, C., Ramis, M., & García, M. (2008). *Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica*. *Anales de Psicología*, 24 (2).
- Figes, E. (1970). *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. Madrid: El libro de bolsillo alianza Editorial .
- Fundación Mujeres. (2005). *La primera discriminación: La teoría sexo-género*. Recuperado de http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/la_primera_discriminacion-2.pdf.

- Gallardo, F., & Escolano, V. (marzo, 2009). *Informe diversidad Afectivo- sexual en la formación de docentes. Evaluación de contenidos. Recuperado de <http://www.box.com/shared/o8ds8okaf4>.*
- Gallardo, G., Ortíz, L., Compeán, S., Verde, E., Delgado, G., & Tamez, S. (septiembre, 2006). *La intersección entre el género y el estrato socioeconómico en la elección de profesión del área de la salud. Gaceta Médica Mexicana 142 (6). 467- 476. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2006/gm066f.pdf>.*
- García. (2008). *Perspectiva Feminista: Hacia una ética transmoderna. (Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperado de <http://www.dgbiblio.unam.mx/>.*
- García, F., & García, R. (2004). *Los estereotipos de mujer en la publicidad actual. Questiones Publicitarias, 1 (9). Recuperado de http://www.maecei.es/pdf/n9/articulos/los_estereotipos_de_mujer_en_la_publicidad_actual.pdf.*
- García, I., & Nader, F. (2008). *Estereotipos masculinos en la relación de pareja. Revista Internacional de Psicología, 9 (1), 1-11. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29214103>.*
- García, P. (2009). *La mujer en la publicidad. (Tesis de Maestría, Universidad de Salamanca). Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/80263/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGénero_GarciaPerez_N.pdf.*
- García-Herreros, V. (2011). *Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la inequidad. Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Serie Mujer y*

Desarrollo (107). Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/3/42803/P42803.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xml&base=/tpl/top-bottom.xslt>.

Gay, J. (2000). *Cuestiones controvertidas del cristianismo*. España: Pelicano.

Gil, R., & Lloret, A. (2007). *La violencia de Género*. Barcelona: UOC.

Glick, P., & Fiske, S. (1996). *The ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism*. *Journal of Personality and social Psychology*, 70 (3), 491-512.

Glick, P., & Fiske, S. (1997). *Hostile and Benevolent Sexism. Measuring Ambivalent sexist Attitudes Toward Women*. *Psychology of Women Quarterly*, (21), 119-135.

Glick, P., Fiske, S., Mladinic, A., Saiz, L., Abrams, D., & Masser, B. (2000). Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.

Gómez, S. (2009). *El sistema sexo/género y la etnicidad: sexualidades digitales y analógicas*. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4), 675-713. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000400003&lng=es&nrm=iso3.

González, P. (2008). *Machismo, Masculinidad y Violencia*. *Red Iberoamericana de Masculinidad*. Recuperado de <http://www.redmasculinidades.com/modules.php?name=BookCatalog&op=showbook&bid=80>.

González, R., & Santana, J. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. *Psicothema*, 13 (1). Recuperado de <http://www.psychothema.com/pdf/423.pdf>.

- González, Z. (enero, 2010). *Publicidad sexista*. *Revista Eduinnova*, 2010 (18).
Recuperado de www.eduinnova.es/ene2010/sexista.pdf.
- Guibert, W., Prendes, M., Valdés, E., & González, R. (1999). *Influencia en la salud del rol de género*. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15 (1), 7-13 Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol15_1_99/mgi02199.pdf.
- Hebl, M., King, E., Glick, P., Singletary, S., & Kazama, S. (2007). *Hostile And Benevolent reactions toward pregnant Women: Complementary Interpersonal Punishments and rewards that maintain traditional roles*. *Journal of applied Psychology*, 92 (6), 1499-15.
- Hernández, G. (2001). *Mujer y Rol social. La mujer mayor en el medio urbano y en el medio rural*. *Revista Multidisciplinaria de Gerontología*, 11 (4), 197-200.
- Herrera. (2006). *Sexismo en la literatura infantil*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperada de <http://www.dgbiblio.unam.mx/>.
- Herrera, P. (2000). *Rol de género y funcionamiento familiar*. *Revista Cubana Medicina General e Integral*, 16 (6): 568-73. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_6_00/mgi08600.pdf.
- Huici, C., & Moya, M. (1999). *Psicología social*. México: McGraw- Hill.
- Hyde, J. (1995). *Psicología de la mujer: La otra mitad de la experiencia humana*. Ediciones Morata: España.
- Íbañez, T. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Editorial UOC.
- Instituto de la mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres en España (1990-2005)*. España: Rumagraf.

Recuperado de http://www.mujerydeporte.org/documentos/docs/Actitudes_2006.pdf.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2010). *Diversidad*. Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=15>.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2004). *Las mexicanas y el trabajo "Hostigamiento sexual"*.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2008). *Violencia en las relaciones de Pareja. Resultados de la Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2006*.

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES . (2011). *Historia*. Recuperado de <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres/historia>.

Instituto Nacional de Mujeres (IMUJERES) y Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). (2005). *Mujer y Deporte. Una visión de género*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100559.pdf.

Instituto Nacional Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2011). *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo*. Recuperto de <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1>.

- Kaufman, M. (1995). *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. Recuperado de <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2008/12/los-hombres-el-feminismo-y-las-experiencias-contradictorias-del-poder-entre-los-hombres.pdf>.
- Keijzer, B. (2000). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina. La manzana, Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, 1(1). Recuperado de <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>.
- Kipen, A., & Caterbeg, M. (2006). *Maltrato, un permiso milenario. La violencia contra la mujer*. Barcelona: Interpón Oxfam.
- La Cecla, F. (2004). *Machos sin ánimo de ofender. España: Siglo veintiuno*.
- Lameiras, M., Carrera, M., Rodríguez, Y., & Calado, M. (2009). *Actitudes sexistas y conflicto trabajo-familia en profesoras y profesores universitarios gallegos*. *Estudios de Antropología Biológica*, XIV-I: 19-35. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/27204>.
- Lara, M. (1993). *Inventario de Masculinidad-Femineidad IMAFE*. México, Bogotá: *El manual Moderno*.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (1 de febrero de 2007). *Diario Oficial*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamv/v/LGAMVLV_orig_01feb07_ima.pdf.

- Limone, F. (2005). *Una aproximación a la comprensión del machismo*. Recuperado de <http://www.sexoygénero.org/malagamachismo.htm>.
- Lindgre, H. (1990). *Introducción a la psicología social*. México: Trillas.
- Lomas, G. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Península.
- López, G. (2010). *Mujeres culpables del machismo*. Conferencia presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Resumen recuperado de <http://www.mujeresnet.info/2010/03/mujeres-culpables-del-machismo.html>.
- López, G., & Andrade, C. (2005). *El machismo ¿un paradigma mal sano?* Recuperado de http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/La%20Serena%202005/El_machismo_un_paradigma_mal_sano.pdf.
- Manas, S. (26 de julio de 2010). *Rutgers Study Finds Male Modesty a Turn Off for Women (and Men)*. Rutgers the state University of New Jersey Daily. Recuperado de http://news.rutgers.edu/medrel/special-content/summer_2010/rutgers-study-finds-20100726.
- Marín, J. (1990). Actitudes. En J. Whittaker, *La psicología social en el mundo de hoy*. México: Trillas.
- Molina, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- Molina, O. (julio, 2009). *Los retos de la mujer en el área laboral*. CNN Expansión. Recuperado de <http://www.cnnexpansion.com/opinion/2009/07/02/los-retos-laborales-de-la-mujer>.

- Monsalve, N., & García, C. (2002). *Sexismo y "Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares" (GPP)*. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16354/1/sexismo-GPP.pdf>.
- Morales, F. (2007). *Psicología social*. Madrid: McGraw Hill Interamericana.
- Morales, P. (2000). *Medición de actitudes en psicología y educación*. España: Universidad Pontificia Comillas.
- Morgade, G. (s.f.). *Aprender a ser varón, aprender a ser mujer. Relaciones de género y educación. Esbozo de un programa de acción*. Buenos Aires, México: Ediciones Novedades Educativas.
- Muñoz, L. (2007). *Análisis del discurso feminista y sus repercusiones pedagógicas. Una propuesta Educativa para el nivel medio superior. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México)*. Recuperada de <http://www.dgbiblio.unam.mx/>.
- Myers, G., & Gigaloff, P. (2005). *Psicología*. Buenos Aires, Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (17 de octubre de 2007). *Las amas de casa: una clave aportación en el PIB*. Recuperado de http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/dynpages/a_5917_dtls.html.
- Orozco, P. (octubre, 2008). *El machismo en México y su esencia*. Revista *Entreverando*. México: Universidad Veracruzana Intercultural. Recuperado de http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/8899/1/ar2_p8-11_2008-2.pdf.
- Pacheco, F. (2002). *Actitudes*. Revista *Eúphoros* 2002 (5): 173-186.

- Pallí, C., & Martínez, L. (2004). Naturaleza y organización de las actitudes. En T. Ibáñez, *Introducción a la psicología social* (págs. 183-255). España: UOC.
- Pérez, H. (2008). *Refranero mexicano*. México: Academia Mexicana de la Lengua. Recuperado de <http://www.academia.org.mx.pbidi.unam.mx:8080/refranero.php>.
- Perlman, D., & Cozby, C. (1985). *Psicología Social*. México: Interamericana.
- Pozos-Gutiérrez, J. (2007). *Desarrollo y Validación de la escala de tipos de Machismo (ESTIMA)*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperada de <http://www.dgbiblio.unam.mx/>.
- Ramírez. (2005). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. México: Plaza y Valdés.
- Ramírez, L. (1993). *Dime capitán: Reflexiones sobre la masculinidad*. Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Ramos, L. (2003). *Feminismo y música. Introducción crítica*. España: NARCEA.
- Ratzinger, J. (2004). *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el Mundo*. Recuperado de: <http://www.es.catholic.net/mujer/463/998/articulo.php?id=18718>.
- Real Academia Española (RAE). (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. España: Espasa Calpe.
- Restrepo, A. (2008). *Feminismo(s) en América Latina y el Caribe: La diversidad originaria*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperado de <http://www.dgbiblio.unam.mx/>.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. España: McGraw Hill.

- Rivas, M. (2010). *Una reflexión crítica en torno a la carta del Cardenal Ratzinger sobre la "Colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo"*. Recuperado de: <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r57/57ratz.pdf>.
- Roa, C. (2010). *Machismo tradicional y violencia en las relaciones estudiantiles de pareja*. México: FES Acatlán.
- Rodríguez, K., Leone, Q., & Marín, M. (1993). *El machismo en el imaginario social*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25 (002). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80525209.pdf>.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M., & Faílde, J. (2009). *Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión*. *Rev. SUMMA Psicológica UST*, 6 (2), 131-142.
- Rubin, G. (1986). *Tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo*. *Nueva Antropología*. VIII (30), 95-145 Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf> (Trabajo original publicado en 1975).
- Sabre, M. (2010). (Tesis Doctoral). *Publicidad audiovisual de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). El encuadre y la implicación como factores de eficacia persuasiva*. Universidad de Salamanca. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología y Comunicación, Salamanca.
- Sánchez. (2008). *Definición de feminismo. Inicios de este movimiento*. Recuperado de http://orientamur.murciadiversidad.org/gestion/documentos/definicion_de_feminismo.pdf.

- Sánchez, C., Morales, F., Carreño, J., & Martínez, S. (2005). *Disfunción sexual femenina su relación con el rol de género y la asertividad*. *Perinatol Reproducción Humana*, 19 (3-4): 152-160. Recuperado de http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?method=showDetail&id_articulo=35313&id_seccion=32&id_ejemplar=3653&id_revista=7.
- Sánchez, L., Aparicio, G., & Dresch, V. (2006). *Ansiedad, autoestima y satisfacción autopercibida como predictores de la salud: Diferencias entre hombres y mujeres*. *Psicothema*, 18 (3) pp. 584-590. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3257.pdf>.
- Sanhueza, M., González, G., & Jara, V. (2008). *Familia de origen y representaciones de violencia de pareja*. *Revista electrónica de Trabajo Social Universidad de concepción 2008* (7).
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Vol. 1. Barcelona: ICARA.
- Serrano, A. (2006). "Alguien que cuide de mí" *Para una lectura crítica sobre los discursos de igualdad de género*. *Revista Papel Político*, 11 (1), pp. 221-25. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/777/77716566008/77716566008_1.htm.
- Serret, E. (2000). *El feminismo mexicano de cara al siglo XXI*. *Revista El cotidiano*, 16 (100). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32510006>.
- Sierra, J., Rojas, A., Ortega, V., & Ortiz, J. (2007). *Evaluación de las actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude*

Scale (RSAS). International Journal of Psychology and Psychological Therapy. VOL. 7 No. 1 Recuperado de <http://www.ijpsy.com/volumen7/num1/157/evaluacion-de-actitudes-sexuales-machistas-ES.pdf>.

Siles, J., & Solano, C. (2007). *Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer*. Rev. Investigación y educación en enfermería, XXV (1), 66-73. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105216848007>.

Silva, R. (8 de marzo de 2009). *Kolumna Okupa. Mujeres machistas*. Periódico La república.pe. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/columnistas/kolumna-okupa/kolumna-okupa-mujeres-machistas-08-03-2009>.

Stern, C. (2007). *Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en la vida de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México*. Revista Estudios Socioeconómicos, XXV (001), 105-129. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59807304>.

Tamayo, J. (2011). *Discriminación de las mujeres y violencia de género en las religiones*. Recuperado de <http://mujereslideres.redcarolina.net/inicio/item/discriminacion-de-las-mujeres-y-violencia-de-genero-en-las-religiones-2.html>.

Tarducci, M. (1992). *Los estudios sobre la Mujer y la Religión: Una introducción*. Rev. Sociedad y Religión. (9) 1992: 105-112.

Tubert, S. (2003). *Del sexo al género los equívocos de un concepto*. España: Ediciones Cátedra.

Tzompantzi, C. (2010). *Acerca de la prevención de la violencia sexual masculina. Detener la violencia, trabajo de hombres. Seguimiento del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres.* Recuperado de http://atzimba.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_27/decisio27_saber9.pdf.

Velzeboer, M., Ellsberg, M., Clavel, A., & García, M. (2003). *La violencia contra la mujer: Responde el sector de la salud. Organización Panamericana de la Salud.* Recuperado de <http://www.paho.org/spanish/ad/ge/VAW-HealthSectorRespondsSP.pdf>.

Vicenc, F. (1998). *El sexo de la violencia. Barcelona: ICARIA .*

Villarreal, A. (2001). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación.* Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/447/44710106.pdf>.

Villarreal, Y. (2007). *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. Revista Politeia, 30 (39).* Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=170018341003>.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

IMM-A

El siguiente instrumento tiene como finalidad recabar información acerca del sentir de las mujeres, para ello te pedimos que contestes cada pregunta con la mayor sinceridad posible. La información que de aquí se obtenga será sólo para fines estadísticos y tu participación será completamente anónima.

- A. ¿Cuál es tu edad? _____ años
- B. ¿Cuál es tu estado civil?
1. Soltera
 2. Casada
 3. Unión libre
- C. En la actualidad ¿Tienes algún empleo?
1. Si
 2. No
- D. ¿Tienes hijos?
1. Si ¿Cuántos? _____
 2. No
- E. ¿Con qué escolaridad cuentas?
1. Primaria
 2. Secundaria
 3. Preparatoria o Carrera técnica
 4. Licenciatura
 5. Posgrado

En la siguiente sección te presentamos una serie de afirmaciones que deberás leer cuidadosamente y marcar con una X la opción que describa mejor tu situación según las siguientes alternativas:

- TA** Totalmente de Acuerdo
A Acuerdo
I Indeciso
D Desacuerdo
TD Totalmente en Desacuerdo

Ejemplo: Alguien que *siempre* acostumbra salir a bailar con sus amigos los días viernes, contestaría de la siguiente forma:

	TA	A	I	D	TD
Los viernes acostumbro ir a bailar con mis amigos	X				

		TA	A	I	D	TD
F.	En mi casa, únicamente las mujeres nos encargamos de las actividades de limpieza.					
G.	La anatomía de las mujeres no está diseñada para realizar trabajos pesados.					
H.	En mis relaciones sentimentales, permito que sea mi pareja quien decida acerca de los métodos de anticoncepción que usaremos.					
I.	Cuando estoy frente a un hombre, siento que mi atención debe estar enfocada en él.					
J.	Necesitaría ser hombre para practicar deportes de contacto.					
K.	Las mujeres deberían respetar las decisiones de los hombres.					
L.	En una relación de pareja, siento que expresar mis sentimientos traerá problemas.					
M.	Si fuera hombre podría conseguir un puesto importante en alguna empresa.					
N.	Me desagrada ver a dos mujeres besarse en público					
O.	En caso de un divorcio, considero que los hijos estarían mejor cuidados con la mamá que con el papá.					
P.	A diferencia de los hombres, considero que las mujeres si podemos expresar libremente nuestras emociones.					
Q.	Pienso que si una mujer usa escotes no se da a respetar por los hombres.					
R.	Las peleas entre mujeres, a diferencia de las de los hombres, me parecen vulgares.					
S.	Me agrada la idea de que los hombres sean los principales proveedores en el hogar.					
T.	Los trabajos manuales son actividades que a diferencia de los hombres, las mujeres si podemos realizar.					
U.	No me atrevería a pedirle a un hombre que saliera conmigo.					
V.	Las mujeres soportamos los maltratos de nuestros maridos para que nuestros hijos no se queden sin padre.					
W.	Me parecen poco femeninas las mujeres que no se arreglan.					
X.	Me gustan los hombres que me defienden.					
Y.	Son las mujeres quienes provocan que las golpee un hombre.					
Z.	Me parecen atractivos los hombres con un pene grande.					
AA.	En mis relaciones sexuales, el orgasmo de mi pareja es lo primordial.					
AB.	Una mujer que no se preocupa en complacer sexualmente a su pareja sería responsable de una infidelidad.					
AC.	En caso de un embarazo, preferiría tener un niño que una niña por que nosotras sufrimos más.					
AD.	Pienso que la inteligencia es mejor aprovechada por los hombres que por las mujeres.					
AE.	En mi familia, los hombres no participan en las labores domésticas.					
AF.	No realizo trabajos pesados por temor a lastimarme.					
AG.	Mi pareja es quien decide cuando tener hijos.					
AH.	En mi familia, los hombres no suelen estar al servicio de las mujeres.					

		TA	A	I	D	TD
AI.	Si fuera hombre disfrutaría practicar el box.					
AJ.	En mi casa, las decisiones importantes son tomadas por un hombre.					
AK.	En una relación de pareja, siento que expresar mis opiniones traerá problemas.					
AL.	Las mujeres solemos cometer más errores en los trabajos, que los hombres.					
AM.	Me desagrada que los homosexuales se demuestren su afecto en público.					
AN.	A diferencia de las mujeres, pienso que los hombres no le tienen paciencia a los niños.					
AO.	Pienso que a los niños, a diferencia de las niñas, se les debe inculcar la represión de sus emociones.					
AP.	Me desagradan las mujeres con exceso de maquillaje.					
AQ.	Si veo a una mujer consumir bebidas alcohólicas en exceso, me provoca más irritación que ver a un hombre hacerlo.					
AR.	A diferencia de los hombres, considero que las mujeres no podemos mantener solas a una familia.					
AS.	Yo prefiero que los hombres de mi casa se encarguen de los trabajos de electricidad.					
AT.	Para que una mujer se dé a respetar debe tener el ejemplo de su mamá.					
AU.	AV. Si no me arreglo antes de salir me siento incomoda cuando un hombre me volteo a ver.					
	Los hombres si pueden cambiar de pareja con facilidad.					
AW.	Si fuera hombre, pienso que mi reacción ante una agresión sería la violencia física.					
AX.	Pienso que los matrimonios que duran más de 20 años han permanecido unidos gracias a que las esposas son sumisas.					
AY.	Los hombres que no duran mucho tiempo en sus relaciones sexuales, no deberían de ser considerados hombres.					
AZ.	Las mujeres debemos preocuparnos por la satisfacción sexual de nuestra pareja.					
BA.	Una mujer que le es infiel a su pareja debería obtener un castigo más fuerte del que tendría un hombre sí también lo hiciera.					
BB.	Considero que pelearía menos con un niño que con una niña.					
BC.	Me desagrada saber que una mujer es más inteligente que su pareja.					
BD.	Las mujeres podemos realizar las tareas domésticas sin pedirle ayuda a los hombres.					
BE.	Me gustaría tener una fuerza física similar a la de los hombres.					
BF.	Las enfermedades venéreas son provocadas por los hombres.					
BG.	Permito que los hombres le exijan a las mujeres aquello que necesitan.					
BH.	Me desagrada ver a una mujer practicando futbol americano.					
BI.	Los hombres deben tener ideas firmes.					

		TA	A	I	D	TD
BJ.	Suelo hacer lo que mi pareja me pide para evitar problemas					
BK.	Las tareas que realizan los hombres, requieren mayor atención que las que las que realizamos las mujeres.					
BL.	Si veo a un niño jugando con muñecas, lo corrijo.					
BM.	Pienso que los hombres no saben tratar a los niños.					
BN.	Considero que en los hombres, la demostración de los sentimientos es un síntoma de debilidad.					
BO.	Me expreso mal de las mujeres que enseñan de más.					
BP.	No me molesta escuchar a un hombre hablar con groserías.					
BQ.	Cuando salgo con una pareja, prefiero que él pague la cuenta.					
BR.	Yo prefiero que los hombres de mi casa se encarguen de los trabajos de plomería.					
BS.	Si fuera hombre tendría mayor facilidad para salir de fiesta.					
BT.	Las causantes del machismo son las mujeres					
BU.	Las mujeres, practicando deportes de contacto, son poco femeninas.					
BV.	Los hombres con carácter fuerte me atraen.					
BW.	El aprendizaje más importante para una mujer es el de respetar las decisiones de los hombres.					
BX.	La virilidad es una característica muy importante con la que deben contar los hombres.					
BY.	Pienso que es importante que un hombre obtenga la satisfacción sexual en su casa para que no busque en la calle.					
BZ.	Si yo le fuera infiel a mi pareja, él estaría en todo su derecho de vengarse.					
CA.	Pienso que las niñas corren mayor riesgo de ser violadas que los niños.					
CB.	A diferencia de las mujeres, los hombres utilizan más el razonamiento.					
CC.	Las mujeres no pedimos ayuda con las tareas domésticas					
CD.	La fortaleza física podría ser una característica que a las mujeres nos falta.					
CE.	Cuando se trata de anticonceptivos, prefiero usarlos yo antes que él.					
CF.	En las relaciones de noviazgo, suelo estar al pendiente de lo que necesita mi pareja.					
CG.	Creo que las mujeres musculosas parecen hombres.					
CH.	Cuando está presente un hombre prefiero que él decida que ver en la televisión.					
CI.	En mis relaciones sentimentales, prefiero que él decida sobre qué ropa me pondré.					
CJ.	Las mujeres no deberíamos trabajar tiempo completo para poder cuidar de los hijos					
CK.	Me desagrada ver a dos hombres besarse en público					
CL.	Pienso que una mujer cuida mejor a sus hijos de lo que puede hacerlo un hombre.					

		TA	A	I	D	TD
CM.	Los hombres no deben llorar por una mujer.					
CN.	Pienso que si una mujer usa faldas cortas provoca que un hombre le falte al respeto.					
CO.	CP. No soporto a las mujeres que dicen groserías.					
CP.	Si fuera hombre estaría obligado a mantener a mi esposa.					
CQ.	Espero que en el futuro tengamos a una mujer en la presidencia del país.					
CR.	No soporto a las mujeres que cambian de pareja en poco tiempo.					
CS.	Pienso que si un joven anda en malos pasos, es porque su mamá no lo educó correctamente.					
CT.	Las mujeres musculosas me parecen poco femeninas.					
CU.	Los hombres que se defienden a golpes me parecen atractivos.					
CV.	Si las mujeres queremos evitar que los hombres nos golpeen deberíamos aprender a respetar sus decisiones.					
CW.	Pienso que los hombres con un pene pequeño son malos amantes.					
CX.	En mis relaciones sexuales, prefiero que él proponga nuevas ideas.					
CY.	Los hombres, a diferencia de las mujeres, pueden buscar en la calle lo que no obtienen en su casa.					
CZ.	Considero que las niñas corren más peligros que los niños.					
DA.	Si fuera hombre no me costaría trabajo aprender nuevas cosas.					
DB.	En mi familia, los hombres llevan las riendas del hogar.					

¡Gracias por tu colaboración!

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

IMM-A

El siguiente instrumento tiene como finalidad recabar información acerca del sentir de las mujeres, para ello te pedimos que contestes cada pregunta con la mayor sinceridad posible. La información que de aquí se obtenga será sólo para fines estadísticos y tu participación será completamente anónima.

- F. ¿Cuál es tu edad? _____ años
- G. En la actualidad, ¿Tienes alguna relación de pareja (noviazgo, matrimonio, unión libre)?
4. Si
5. No
- H. En la actualidad ¿Tienes algún empleo por el cuál estés recibiendo alguna paga, comisión o sueldo?
3. Si
4. No
- I. ¿Tienes hijos?
3. Si ¿Cuántos? _____
4. No
- J. ¿Con qué escolaridad cuentas?
6. Primaria
7. Secundaria
8. Preparatoria o Carrera técnica
9. Licenciatura
10. Posgrado

En la siguiente sección te presentamos una serie de afirmaciones que deberás leer cuidadosamente y marcar con una X la opción que describa mejor tu situación según las siguientes alternativas:

- TA** Totalmente de Acuerdo
A Acuerdo
I Indeciso
D Desacuerdo
TD Totalmente en Desacuerdo

Ejemplo: Una persona que *siempre* acostumbra salir a bailar con sus amigos los días viernes, contestaría de la siguiente forma:

	TA	A	I	D	TD
Los viernes acostumbro ir a bailar con mis amigos	X				

		TA	A	I	D	TD
1.	En mis relaciones sentimentales, permito que sea mi pareja quien decida acerca de los métodos de anticoncepción que usaremos.					
2.	Necesitaría ser hombre para practicar deportes de contacto.					
3.	En una relación de pareja, siento que expresar mis sentimientos traerá problemas.					
4.	Una mujer que le es infiel a su pareja debería obtener un castigo más fuerte del que tendría un hombre si también lo hiciera.					
5.	Las peleas entre mujeres, a diferencia de las de los hombres, me parecen vulgares.					
6.	No me atrevería a pedirle a un hombre que saliera conmigo.					
7.	Si veo a una mujer consumir bebidas alcohólicas en exceso, me provoca más irritación que ver a un hombre hacerlo.					
8.	Las mujeres no deberíamos trabajar tiempo completo para poder cuidar de los hijos					
9.	No soporto a las mujeres que cambian de pareja en poco tiempo.					
10.	No realizo trabajos pesados por temor a lastimarme.					
11.	Yo prefiero que los hombres de mi casa se encarguen de los trabajos de electricidad.					
12.	Yo prefiero que los hombres de mi casa se encarguen de los trabajos de plomería.					
13.	Los hombres que no duran mucho tiempo en sus relaciones sexuales, no deberían ser considerados hombres.					
14.	Considero que pelearía menos con un niño que con una niña.					
15.	Me desagrada saber que una mujer es más inteligente que su pareja.					
16.	Me desagrada ver a una mujer practicando fútbol americano.					
17.	En mi familia, los hombres no participan en las labores domésticas.					
18.	En mi casa, las decisiones importantes son tomadas por un hombre.					
19.	En mi familia, los hombres llevan las riendas del hogar.					
20.	La virilidad es una característica muy importante con la que deben contar los hombres.					
21.	Pienso que es importante que un hombre obtenga la satisfacción sexual en su casa para que no busque en la calle.					
22.	Los hombres que se defienden a golpes me parecen atractivos.					
23.	En caso de un divorcio, considero que los hijos estarían mejor cuidados con la mamá que con el papá.					
24.	A diferencia de las mujeres, pienso que los hombres no le tienen paciencia a los niños.					
25.	Pienso que una mujer cuida mejor a sus hijos de lo que puede hacerlo un hombre.					

¡Gracias por tu colaboración!

ANEXO 3. TABLA DE DISTRIBUCION t DE STUDENT

n \ p	0,80	0,85	0,90	0,95	n \ p	0,80	0,85	0,90	0,95
1	3,077 685	6,313 749	31,820 96	63,655 90	20	1,325 341	1,724 718	2,527 977	2,845 336
2	1,885 619	2,919 987	6,964 547	9,924 988	21	1,323 187	1,720 744	2,517 645	2,831 366
3	1,637 745	2,353 363	4,540 707	5,840 848	22	1,321 237	1,717 144	2,508 323	2,818 761
4	1,533 206	2,131 846	3,746 936	4,604 080	23	1,319 461	1,713 870	2,499 874	2,807 337
5	1,475 885	2,015 049	3,364 930	4,032 117	24	1,317 835	1,710 882	2,492 161	2,796 951
6	1,439 755	1,943 181	3,142 668	3,707 428	25	1,316 346	1,708 140	2,485 103	2,787 438
7	1,414 924	1,894 578	2,997 949	3,499 481	26	1,314 972	1,705 616	2,478 628	2,778 725
8	1,396 816	1,859 548	2,896 468	3,355 381	27	1,313 704	1,703 288	2,472 661	2,770 685
9	1,383 029	1,833 114	2,821 434	3,249 843	28	1,312 526	1,701 130	2,467 141	2,763 263
10	1,372 184	1,812 462	2,763 772	3,169 262	29	1,311 435	1,699 127	2,462 020	2,756 387
11	1,363 430	1,795 884	2,718 079	3,105 815	30	1,310 416	1,697 260	2,457 264	2,749 985
12	1,356 218	1,782 287	2,680 990	3,054 538	31	1,309 463	1,695 519	2,452 825	2,744 036
13	1,350 172	1,770 932	2,650 304	3,012 283	32	1,308 573	1,693 888	2,448 678	2,738 489
14	1,345 031	1,761 309	2,624 492	2,976 849	33	1,307 737	1,692 360	2,444 795	2,733 286
15	1,340 605	1,753 051	2,602 483	2,946 726	34	1,306 951	1,690 923	2,441 147	2,728 393
16	1,336 757	1,745 884	2,583 492	2,920 788	35	1,306 212	1,689 573	2,437 719	2,723 809
17	1,333 379	1,739 606	2,566 940	2,898 232	36	1,305 514	1,688 297	2,434 499	2,719 480
18	1,330 391	1,734 063	2,552 379	2,878 442	37	1,304 854	1,687 094	2,431 443	2,715 406
19	1,327 728	1,729 131	2,539 482	2,860 943	38	1,304 230	1,685 953	2,428 569	2,711 568

n \ p	0,80	0,85	0,90	0,95	n \ p	0,80	0,85	0,90	0,95
39	1,303 638	1,684 875	2,425 841	2,707 911	59	1,296 066	1,671 092	2,391 225	2,661 764
40	1,303 076	1,683 852	2,423 258	2,704 455	60	1,295 821	1,670 649	2,390 116	2,660 272
41	1,302 544	1,682 879	2,420 802	2,701 181	61	1,295 584	1,670 219	2,389 042	2,658 853
42	1,302 035	1,681 951	2,418 474	2,698 071	62	1,295 356	1,669 805	2,388 006	2,657 471
43	1,301 552	1,681 071	2,416 255	2,695 106	63	1,295 134	1,669 403	2,387 005	2,656 143
44	1,301 090	1,680 230	2,414 135	2,692 286	66	1,294 511	1,668 270	2,384 186	2,652 396
45	1,300 650	1,679 427	2,412 116	2,689 594	67	1,294 316	1,667 916	2,383 304	2,651 213
46	1,300 227	1,678 659	2,410 188	2,687 011	68	1,294 126	1,667 572	2,382 449	2,650 086
47	1,299 825	1,677 927	2,408 342	2,684 556	69	1,293 942	1,667 238	2,381 612	2,648 976
48	1,299 438	1,677 224	2,406 578	2,682 209	70	1,293 763	1,666 915	2,380 802	2,647 903
49	1,299 069	1,676 551	2,404 886	2,679 953	71	1,293 589	1,666 599	2,380 020	2,646 866
50	1,298 713	1,675 905	2,403 267	2,677 789	72	1,293 420	1,666 294	2,379 256	2,645 847
51	1,298 372	1,675 285	2,401 721	2,675 733	73	1,293 256	1,665 996	2,378 520	2,644 865
52	1,298 044	1,674 689	2,400 229	2,673 733	74	1,293 097	1,665 708	2,377 801	2,643 919
53	1,297 731	1,674 116	2,398 792	2,671 823	75	1,292 942	1,665 426	2,377 101	2,642 992
54	1,297 426	1,673 566	2,397 410	2,669 985	76	1,292 790	1,665 151	2,376 419	2,642 082
55	1,297 135	1,673 034	2,396 082	2,668 221	77	1,292 643	1,664 885	2,375 755	2,641 191
56	1,296 853	1,672 522	2,394 800	2,666 511	78	1,292 499	1,664 625	2,375 109	2,640 336
57	1,296 580	1,672 029	2,393 572	2,664 874	79	1,292 360	1,664 371	2,374 481	2,639 499
58	1,296 319	1,671 553	2,392 380	2,663 292	80	1,292 224	1,664 125	2,373 872	2,638 699

n \ p	0,80	0,85	0,90	0,95	n \ p	0,80	0,85	0,90	0,95
81	1,292 091	1,663 884	2,373 272	2,637 898	101	1,289 990	1,660 080	2,363 831	2,625 384
82	1,291 961	1,663 648	2,372 690	2,637 134	102	1,289 907	1,659 930	2,363 468	2,624 893
83	1,291 835	1,663 420	2,372 117	2,636 370	103	1,289 825	1,659 782	2,363 095	2,624 402
84	1,291 712	1,663 198	2,371 562	2,635 643	104	1,289 745	1,659 637	2,362 740	2,623 929
85	1,291 592	1,662 979	2,371 016	2,634 915	105	1,289 666	1,659 496	2,362 385	2,623 456
86	1,291 473	1,662 765	2,370 489	2,634 206	106	1,289 588	1,659 355	2,362 040	2,623 019
87	1,291 357	1,662 556	2,369 979	2,633 533	107	1,289 513	1,659 218	2,361 703	2,622 564
88	1,291 246	1,662 354	2,369 470	2,632 860	108	1,289 440	1,659 087	2,361 376	2,622 110
89	1,291 137	1,662 156	2,368 979	2,632 205	109	1,289 367	1,658 955	2,361 048	2,621 691
90	1,291 029	1,661 961	2,368 497	2,631 568	110	1,289 295	1,658 823	2,360 721	2,621 273
91	1,290 923	1,661 772	2,368 024	2,630 950	111	1,289 225	1,658 698	2,360 412	2,620 855
92	1,290 821	1,661 585	2,367 560	2,630 331	112	1,289 156	1,658 573	2,360 102	2,620 436
93	1,290 721	1,661 404	2,367 115	2,629 731	113	1,289 088	1,658 450	2,359 802	2,620 036
94	1,290 623	1,661 226	2,366 669	2,629 149	114	1,289 022	1,658 329	2,359 502	2,619 636
95	1,290 526	1,661 051	2,366 241	2,628 585	115	1,288 956	1,658 211	2,359 211	2,619 254
96	1,290 432	1,660 883	2,365 823	2,628 021	116	1,288 893	1,658 095	2,358 920	2,618 872
97	1,290 341	1,660 715	2,365 405	2,627 457	117	1,288 829	1,657 982	2,358 647	2,618 508
98	1,290 250	1,660 551	2,365 005	2,626 930	118	1,288 768	1,657 870	2,358 365	2,618 144
99	1,290 161	1,660 392	2,364 604	2,626 402	119	1,288 706	1,657 759	2,358 092	2,617 780
100	1,290 075	1,660 235	2,364 213	2,625 893	120	1,288 646	1,657 650	2,357 829	2,617 417